

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

**DIRECCIÓN DE CENTROS REGIONALES
UNIVERSITARIOS**

**MAESTRÍA EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL
REGIONAL**

**DESPOJO Y NUEVOS CERCAMIENTOS EN LA
EXPANSIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE AGUACATE
DE EXPORTACIÓN EN SAN LORENZO, URUAPAN,
MICHOCÁN**

TESIS

**QUE COMO REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER EL
GRADO DE:**

**MAESTRA EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL
REGIONAL**

PRESENTA:

MARÍA ADELINA TORIBIO MORALES

BAJO LA SUPERVISIÓN DE:

DRA. MIRIAM AIDÉ NÚÑEZ VERA



**COMISIÓN GENERAL ACADÉMICA
DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES
SECRETARÍA DE EXAMENES PROFESIONALES**




**DICIEMBRE DE 2018
MORELIA, MICHOCÁN**


**DESPOJO Y NUEVOS CERCAMIENTOS EN LA EXPANSIÓN DE
LA PRODUCCIÓN DE AGUACATE DE EXPORTACIÓN EN SAN
LORENZO, URUAPAN, MICHOACÁN**

Tesis realizada por **MARÍA ADELINA TORIBIO MORALES** bajo la dirección del
Comité Asesor indicado, aprobado por el mismo y aceptado como requisito
parcial para obtener el grado de:

MAESTRA EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL

DIRECTORA: 
DRA. MIRIAM AIDÉ NÚÑEZ VERA

ASESOR: 
DR. CÉSAR ADRIÁN RAMÍREZ MIRANDA

ASESORA: 
DRA. ANA LAURA BURGOS TORNADÚ

ASESOR EXTERNO: 
DR. JUAN PULIDO SECUNDINO

AGRADECIMIENTOS

Agradezco infinitamente a Jehová por darme la sabiduría, fortaleza y paciencia necesaria para concluir una meta más en mi vida.

A mi familia, por el apoyo incondicional y constante en todos los momentos de mi vida personal y profesional.

A la Universidad Autónoma Chapingo y a todos los profesores del CRUCO por brindarme la oportunidad de obtener un logro más en mi crecimiento profesional. Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT por facilitarme los medios económicos para realizar la Maestría en Desarrollo Rural Regional.

A mi Directora de tesis la Dra. Miriam Aidé Núñez Vera por su valioso tiempo, apoyo y aportaciones durante el desarrollo de esta investigación. A mis asesores Dr. César Adrián Ramírez Miranda y Dr. Juan Pulido Secundino por ser parte de mi comité asesor, por haber acompañado, apoyado y contribuido en este trabajo, y a la Dra. Ana Laura Burgos Tornadú por su colaboración para la culminación de este proceso.

A los amigos y amigas, compañeros y compañeras que conocí durante el trayecto de estos dos años, por su amistad y por los momentos compartidos.

DATOS BIOGRÁFICOS

Datos personales

Nombre: María Adelina Toribio Morales
Fecha de nacimiento: 19 de mayo de 1987
Lugar de nacimiento: Tijuana Baja California Norte
CURP: TOMA870519MBCRRD08
Profesión: Licenciado en Economía Agrícola
Cédula profesional:6761062



Desarrollo académico

Bachillerato: Preparatoria Agrícola de la Universidad Autónoma Chapingo
Licenciatura en Economía Agrícola en la Universidad Autónoma Chapingo

Desde el egreso de la licenciatura se ha interesado en trabajos relacionados con el entorno rural, dentro su experiencia profesional destaca su desempeño como Facilitador del Programa PESA-FAO, SAGARPA, en la Agencia de Desarrollo Rural Asociación Michoacana de Promotores de la Empresa Social, AMPES A.C. (2010-2012), y prestador de Servicios Profesionales para Programas FAPPA y PROMUSAG de la Secretaria de la Reforma Agraria SRA (2012-2014)

En el 2016 ingresa a la Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional MCDRR en la Universidad Autónoma Chapingo con el objetivo de fortalecer su trayecto profesional y obtener nuevos conocimientos que le permitan comprender el panorama actual del entorno rural y las estrategias de acción en beneficio de este sector.

CONTENIDO

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.2. JUSTIFICACIÓN	5
1.3. OBJETIVOS	6
1.4. HIPÓTESIS	7
1.5. METODOLOGÍA	8
CAPÍTULO 2. APROXIMACIONES TEÓRICAS	13
2.1. LA ACUMULACIÓN ORIGINARIA.....	13
2.2. LA ACUMULACIÓN POR DESPOJO O POR DESPOSESIÓN.....	18
2.3. LOS NUEVOS CERCAMIENTOS Y SUS REPERCUSIONES.....	22
2.3.1 La agricultura y la mercantilización de tierras.....	25
2.3.2. Globalización y el régimen agroalimentario	27
2.4. LA COMUNIDAD Y COMUNALIDAD	30
CAPÍTULO 3. EL MODELO AGROEXPORTADOR EN MÉXICO	34
3.1. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL AGRO MEXICANO.....	35
3.1.1. Redimensionamiento del Estado.....	38
3.1.2. La reforma al artículo 27 Constitucional	40
3.1.3. La apertura Comercial.....	42
3.2. LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE EXPORTACIÓN EN EL AGRO MEXICANO	44
3.3. PANORAMA ECONÓMICO DEL SECTOR AGROALIMENTARIO DEL PAÍS.....	45
CAPÍTULO 4. EL SUBSECTOR AGUACATERO EN EL MUNDO Y EN MÉXICO.....	52
4.1. EL PANORAMA MUNDIAL DEL AGUACATE.....	52
4.1.1. La superficie cosechada.....	52

4.1.2.	El volumen de producción	53
4.1.3.	El rendimiento mundial.....	55
4.2.	Comercialización de Aguacate en el mundo	55
4.2.1.	Los principales países exportadores	55
4.2.2.	Los principales países importadores	59
4.2.3.	El precio al productor	60
4.3.	PANORAMA NACIONAL DEL SUBSECTOR AGUACATERO.....	61
4.3.1.	La superficie cosechada.....	62
4.3.2.	El volumen de la producción	63
4.3.3.	El valor de la producción	64
4.3.4.	El precio medio rural (PMR)	65
4.3.4.	Principales estados productores	66
4.3.	POLÍTICAS DE APOYO Y EL AUGE DE LAS EXPORTACIONES DEL AGUACATE....	70
4.4.	LA AGROINDUSTRIA DEL AGUACATE EN MICHOACÁN	78
4.4.1.	Las empacadoras en el mercado estadounidense	81
4.5.	LA REGIÓN PRODUCTORA DE AGUACATE DEL ESTADO DE MICHOACÁN.....	85
4.5.1.	El municipio de Uruapan	89
4.5.2.	El impacto ambiental de la expansión del cultivo	91
4.5.2.1.	Impacto forestal	92
4.5.2.2.	Impacto hidrológico.....	95
CAPÍTULO 5. MARCO CONTEXTUAL: SAN LORENZO, URUAPAN, MICHOACÁN.....		100
5.1.	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	100
5.1.1.	Características ambientales	101
5.1.2.	Características socioeconómicas	102
5.1.2.1.	Actividades económicas.....	103
5.1.2.2.	Remesas y programas de asistencia social	105

5.2. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.....	106
5.2.1. La autoridad agraria	107
5.2.1.1. Reconstrucción histórica de la comunidad agraria.....	108
5.2.1.2. Distribución de tierras	108
5.2.1.3. Conflicto de tierras	109
5.2. 2. Autoridad Civil	111
5.2.3. Autoridad Tradicional- Religiosa.....	112
5.3. LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL COMUNITARIA	113
CAPÍTULO 6. LA MERCANTILIZACIÓN DE TIERRAS EN LA PRODUCCIÓN DE AGUACATE DE EXPORTACIÓN	119
6.1. LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA.....	119
6.2. EL ARRENDAMIENTO DE TIERRAS EN SAN LORENZO.....	127
6.2.1. Los arrendadores o <i>patrones</i>	135
6.2.1.1. Condiciones del arrendamiento de tierras.....	137
6.2.1.2. Percepción de posibles riesgos por el proceso	143
CONCLUSIONES	148
LITERATURA CITADA	157

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1. POLÍTICAS NEOLIBERALES EN EL AGRO MEXICANO	37
CUADRO 2: PRINCIPALES MERCADOS AGROALIMENTARIOS DEL MÉXICO EN EL 2016 ..	50
CUADRO 3: PRINCIPALES PAÍSES EXPORTADORES DE AGUACATE EN EL MUNDO CON BASE EN VOLUMEN EXPORTADO EN 2013	57
CUADRO 4: PRINCIPALES PAÍSES EXPORTADORES DE AGUACATE Y MERCADOS DE DESTINO EN 2013	57
CUADRO 5: PRINCIPALES PAÍSES IMPORTADORES Y LOS MERCADOS DE ORIGEN EN 2013	59
CUADRO 6: VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA SUPERFICIE SEMBRADA DE AGUACATE DE LOS PRINCIPALES ESTADOS PRODUCTORES (2003-2016)	68
CUADRO 7: VOLUMEN DE PRODUCCIÓN POR ESTADO PRODUCTOR (2003-2016)	69
CUADRO 8: VARIACIÓN PORCENTUAL DEL PMR POR ESTADO PRODUCTOR (2003-2016)	70
CUADRO 9: CONDICIONES FÍSICO-NATURALES DE LA FRANJA AGUACATERA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	88
CUADRO 10: PROPIEDADES HÍDRICAS DEL DOSEL DE TRES TIPOS DE VEGETACIÓN REFERIDOS A LA REGIÓN FORESTAL-AGUACATERA DE MICHOACÁN	96
CUADRO 11: ACUMULACIÓN POTENCIAL DE CONTAMINANTES POR CUENCA	97
CUADRO 12: CARACTERÍSTICAS NATURALES DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN	101
CUADRO 13: CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES DE SAN LORENZO	102
CUADRO 14: CAMBIOS SIGNIFICATIVOS DENTRO DE LA COMUNIDAD	116

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1: SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL AGROALIMENTARIA DE MÉXICO 1993-2017 (MILLONES DE DÓLARES MDD)	46
FIGURA 2: BALANZA COMERCIAL AGROALIMENTARIA DE MÉXICO (MDD).....	47
FIGURA 3: PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS EXPORTADOS DE MÉXICO EN EL 2017 (VALOR EN MILLONES DE DÓLARES)	48
FIGURA 4: PRINCIPALES PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS EXPORTADOS DE MÉXICO EN 2016 (VALOR EN MILLONES DE DÓLARES).	49
FIGURA 5: PAÍSES CON MAYOR SUPERFICIE COSECHADA (HA) DE AGUACATE EN EL MUNDO 2016.....	53
FIGURA 6: TENDENCIA DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN MUNDIAL DEL AGUACATE (TON)	54
FIGURA 7: PRINCIPALES PAÍSES PRODUCTORES DE AGUACATE EN EL MUNDO EN 2016	54
FIGURA 8: EL VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES MUNDIALES DE 1995-2013 (TONELADAS).....	56
FIGURA 9: PRINCIPALES PAÍSES IMPORTADORES DE AGUACATE	59
FIGURA 10: PARTICIPACIÓN DEL AGUACATE EN EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA NACIONAL EN 2016.	61
FIGURA 11: TENDENCIA DE LA PRODUCCIÓN DE AGUACATE EN MÉXICO PERIODO 1995-2016.	63
FIGURA 12: TENDENCIA DEL VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN DEL FRUTO EN MÉXICO ...	63
FIGURA 13: TENDENCIA DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN DEL FRUTO A NIVEL NACIONAL (MILLONES DE PESOS)	64
FIGURA 14: TENDENCIA DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN Y DEL PRECIO MEDIO RURAL PMR	65

FIGURA 15: COMPARACIÓN DEL PMR PROMEDIO DE LOS GRANOS BÁSICOS Y EL AGUACATE.....	66
FIGURA 16: PARTICIPACIÓN POR ESTADO EN LA SUPERFICIE SEMBRADA DE AGUACATE EN 2016.....	67
FIGURA 17: ESQUEMA DE INTEGRACIÓN DEL SISTEMA PRODUCTO AGUACATE DEL ESTADO DE MICHOACÁN.....	75
FIGURA 18: MUNICIPIOS PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE AGUACATE	76
FIGURA 19: LA ESTRUCTURA DE LA CADENA AGROALIMENTARIA DEL AGUACATE	80
FIGURA 20: LA FRANJA AGUACATERA DE MICHOACÁN FAM	87
FIGURA 21: PÉRDIDA FORESTAL ANUAL (HA) POR MUNICIPIO DURANTE 2004-2007 EN MICHOACÁN	93
FIGURA 22: PÉRDIDA FORESTAL ANUAL (HA) POR MUNICIPIO DURANTE 2007-2014 EN MICHOACÁN	94
FIGURA 23: UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE SAN LORENZO.....	100
FIGURA 24: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA COMUNIDAD	106
FIGURA 25: APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA ANTERIOR AL ESTABLECIMIENTO DE HUERTOS	122
FIGURA 26: TENDENCIA DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA DESTINADA A LA PRODUCCIÓN DE AGUACATE EN LA COMUNIDAD DE SAN LORENZO, URUAPAN, MICHOACÁN, PERÍODO 1995-2017	125
FIGURA 27: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS UNIDADES ARRENDADAS POR PERÍODOS	130

LISTA DE ABREVIATURAS

APEAM A.C.	Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de Michoacán A.C.
APHIS	Animal and Pant Health Inspection Service
ASERCA	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria
CEDRSSA	Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria
CESVMICH	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán
CIGA	Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental
COFECE	Comisión Federal de Competencia Económica
COFOM	Comisión Forestal de Michoacán
FAM	Franja Aguacatera de Michoacán
FANAR	Fondo de Apoyo a Núcleos Agrarios sin Regularización
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
JLSV	Juntas Locales de Sanidad Vegetal
JLSVU	Juntas Locales de Sanidad Vegetal de Uruapan
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos
OMC	Organización Mundial del Comercio
PA	Procuraduría Agraria
PROCEDE	Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulares de Solares Urbanos
SAGARPA	Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

SE	Secretaría de Economía
SECOFI	Secretaria de Comercio y Fomento Industrial
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SIAP	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
SRA	Reforma Agraria
RAN	Registro Agrario Nacional
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
USDA	U.S. Departament of Agriculture

RESUMEN

DESPOJO Y NUEVOS CERCAMIENTOS EN LA EXPANSIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE AGUACATE DE EXPORTACIÓN EN SAN LORENZO, URUAPAN, MICHOACÁN¹

El presente trabajo analiza la transformación del sector agropecuario de México desde el enfoque teórico de la “acumulación por despojo” y “nuevos cercamientos”. Para ello se basó en el análisis de las políticas neoliberales implementadas en el agro mexicano a finales de los años ochenta, y un caso de estudio sobre la mercantilización indirecta de tierras para la producción de aguacate de exportación en la comunidad San Lorenzo Uruapan, ubicada dentro de la región productora de aguacate de exportación del estado de Michoacán, México. Los resultados encontrados mostraron que la reconfiguración del sector corresponde a la intervención del Estado, que mediante estrategias neoliberales ha favorecido la privatización y mercantilización de los factores productivos del sector en beneficio del capital. En este sentido, estas estrategias representan “nuevos cercamientos” para los campesinos y pequeños productores debido a que son mecanismos que no sólo han modificado las prácticas económicas tradicionales, sino también la organización política y social de las comunidades rurales y con ello los sistemas tradicionales de subsistencia, lo cual ha facilitado el avance del modo de producción capitalista y la continuidad de la “acumulación por despojo” en el entorno rural del país. Además, con la incorporación del crimen organizado en las regiones con alta rentabilidad productiva se amplía el margen de “acumulación por despojo” y se reducen los beneficios para los actores locales del entorno rural.

Palabras Clave: Acumulación por despojo, Nuevos Cercamientos, Mercantilización de tierras y Sistema Aguacate.

¹ Tesis de Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional, Universidad Autónoma Chapingo

Autora María Adelina Toribio Morales

Directora de Tesis Dra. Miriam Aidé Núñez Vera

ABSTRACT

DISPOSSESSION AND NEW ENCLOSURES IN THE EXPANSION OF THE PRODUCTION OF AVOCADO FOR EXPORT IN SAN LORENZO, URUAPAN, MICHOACÁN²

The present work analyzes the transformation of the agricultural sector of Mexico from the theoretical approach of "accumulation by dispossession" and "new enclosures". Bases for the analysis considered the neoliberal policies implemented in the Mexican agriculture since the late 80s, and a case study on the indirect commercialization of lands for the production of avocado for export in the community of San Lorenzo Uruapan, located in the productive region of avocado for export in the state of Michoacán, México. The results showed that the reconfiguration of the sector corresponds to the intervention of the State, through neoliberal strategies that have favored privatization and commodification of the productive factors of the sector for the benefit of capital. In this sense, these strategies represent "new enclosures" for farmers and small producers as they are mechanisms modifying not only traditional economic practices, but also the political and social organization of rural communities, including the traditional systems of subsistence. This has facilitated the advancement of the capitalist mode of production and the continuity of "accumulation by dispossession" in the rural setting of the country. In addition, the incidence of organized crime groups in regions with high productive profitability has enlarged the margin of "accumulation by dispossession" and reduced the benefits to local actors in rural areas.

Keywords: accumulation by dispossession, new enclosures, commercialization of lands and avocado system.

² Master's Thesis in Sciences in Regional Rural Development, Universidad Autónoma Chapingo

Author María Adelina Toribio Morales

Thesis Director Dra. Miriam Aidé Núñez Vera

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

En el contexto del capitalismo neoliberal las economías mundiales están inmersas en el juego de la acumulación por despojo, proceso que se presenta bajo la idea del desarrollo y progreso. Esta noción permite explicar los actuales procesos económicos caracterizados por la creciente explotación de recursos naturales, la expansión de la frontera agrícola a costa del cambio de uso del suelo, la reconversión productiva por monocultivos de exportación, y el auge de las actividades extractivas. Lo anterior como resultado de la implementación de políticas públicas de corte neoliberal que favorecen la apropiación privada de los bienes comunes. En México, la política implementada en el sector agrícola ha sido para abastecer la demanda del mercado internacional y los intereses del capital. En consecuencia, los espacios rurales han cambiado en diversas regiones del país, lo que se reflejan en los patrones productivos, en las formas de organización y en el consumo de las comunidades rurales.

El presente trabajo interpreta la transformación del sector agrícola y del entorno rural desde el enfoque de la *acumulación por despojo* y la implementación de *nuevos cercamientos*, donde los expropiadores son los grandes productores y agroempresas vinculadas a las denominadas cadenas de valor, y los despojados las comunidades, ejidos, campesinos y pequeños productores rurales, todo lo cual es una expresión de la aplicación de políticas de corte neoliberal en los diferentes ámbitos. En el caso específico del agro mexicano han implicado reformas constitucionales y desregulaciones legales que han moldeado el sector al servicio del capitalismo. En el marco de la modernización con el objetivo de crear nuevos espacios rentables para el capital, mediante estrategias de desarrollo con intensidad en la agroindustria, agronegocios y agricultura de exportación.

Las políticas, desde el enfoque teórico de la acumulación por despojo, representan cercamientos para los campesinos debido a que los excluyen del nuevo modelo productivo basado en la competitividad. Como consecuencia se presentan fenómenos socioeconómicos: el abandono o arrendamiento de tierras agrícolas, en forma de estrategia de subsistencia para muchos de ellos. Aunque no existen datos concretos, en la actualidad el arrendamiento de tierras agrícolas es uno de los mecanismos empleados por el capital para aprovechar la rentabilidad económica del sector agropecuario, sobre todo en regiones agrícolas con alta utilidad. Como es el caso de la producción de aguacate en el estado de Michoacán y en particular en la denominada “franja aguacatera” FAM, donde la superficie de producción se ha incrementado significativamente desde la eliminación de la barrera comercial impuesta al fruto en el mercado estadounidense. La expansión del cultivo incrementó durante el periodo 1995-2016 una tasa promedio de 3.7% (SIAP,2016). Lo cual ha estado acompañado de la creciente intervención de las agroempresas (agroindustrias) y grandes productores (quienes en la actualidad dirigen la producción y comercialización) en el subsector aguacatero, debido al costo de producción que conlleva el cultivo.

El presente trabajo consta de seis capítulos, la primera es la parte introductoria del trabajo e incluye el planteamiento del problema, la justificación, los objetivos, las hipótesis y la metodología empleada en la investigación. En el segundo capítulo se aborda el sustento teórico de la investigación. En el tercer capítulo se analizan las políticas neoliberales que han configurado el agro mexicano y fortalecido el modelo agroexportador. El cuarto capítulo se desarrolla la importancia del subsector aguacatero a nivel mundial y nacional. En el quinto capítulo se desarrolla el marco contextual de la comunidad de estudio, y en el sexto capítulo se aborda la reconversión productiva y el proceso de mercantilización de tierras en la comunidad. En este sentido, el presente trabajo tiene como objetivo central describir la constante y creciente acumulación por

despojo, a partir del diseño e implementación de renovados mecanismos que legitiman el despojo en el agro mexicano.

1.1. Planteamiento del problema

En el contexto del capitalismo neoliberal, la producción capitalista de exportación se ha incrementado en el sector agropecuario del país, lo que ha provocado modificaciones en los procesos productivos y organizativos del sector, y en específico en las comunidades rurales ha generado cambios significativos: en la relación hombre-naturaleza, en la comunalidad y defensa del territorio. Las transformaciones en el campo mexicano se han logrado mediante diversas políticas neoliberales dirigidas al sector agropecuario que en su conjunto representa nuevos cercamientos que permiten la acumulación por despojo en la actualidad. Este proceso disimulado en políticas de “modernización” y “progreso” ha generado cambios económicos, sociales y ambientales en el medio rural, reflejados en la reconversión productiva de cultivos tradicionales por cultivos rentables destinados a la exportación, en la degradación de los sistemas socioeconómicos de subsistencia (campesinos y pueblos indígenas), y finalmente en el deterioro y destrucción de los recursos naturales, ecosistemas, biodiversidad y todo lo que ello implica como sustento de la vida misma.

La acumulación por despojo en la actualidad se visibiliza mediante el acaparamiento de tierras agrícolas, estrategia que ha permitido el avance del acaparamiento y desaliento para la producción de cultivos básicos y en consecuencia la búsqueda de rentabilidad económica, a través de los monocultivos de exportación. En este sentido, la reconversión productiva excluye a los campesinos y pequeños productores debido a que sus recursos productivos son limitados para la exportación, por lo que quedan excluidos del modelo agroexportador que prevalece en la actualidad. No obstante, para muchos de

ellos el arrendamiento de tierras agrícolas es una estrategia de sustento ante el modelo productivo de expansión del Capital que destina tierras a la producción de cultivos rentables, para la reproducción ampliada del capital y la expansión del capitalismo como sistema en el entorno rural, con apoyo de la implementación de políticas públicas de modernización del agro mexicano.

El caso de estudio, de producción de aguacate en la región denominada la *franja aguacatera* del estado de Michoacán FAM, tuvo mayor auge a partir de 1994 con la eliminación de la barrera comercial fitosanitaria y el Tratado Comercial de América del Norte TLCAN, que favoreció la expansión de plantaciones comerciales del fruto en la región, con variedades mejoradas de las cuales destaca la variedad *Hass*. También se dieron cambios en los patrones productivos, como sustitución de cultivos básicos por huertos de aguacate, y el cambio de uso de suelo, con lo que muchas localidades incrementaron la frontera agrícola en áreas forestales, provocando la deforestación de grandes extensiones de superficie en la región (INIFAP,2009;2012).

Para muchas de las comunidades de la región productora de aguacate se presentaron cambios significativos, al pasar de productores a arrendadores de sus tierras como mecanismos que favorecen los *cercamientos* de la *acumulación por despojo* en el campo mexicano. En consecuencia, la creciente expansión del cultivo y la importancia económica que representa la exportación del fruto no se ve reflejada directamente para los posesionarios de las tierras ni para las comunidades rurales, puesto que los posesionarios y productores han sido separados de sus medios de producción, y son los grandes productores los que se están beneficiando del auge económico del aguacate.

1.2. Justificación

La presente investigación describe la transformación del agro mexicano a partir de la implementación de políticas neoliberales en el sector y, en específico mediante un caso de estudio que analiza el proceso de arrendamiento de tierras, desde el enfoque teórico de la acumulación por despojo vigente como mecanismo que garantiza la continuidad de la acumulación de capital y expansión del capitalismo como sistema en espacios antes poco articulados.

La expansión del aguacate de exportación mediante el arrendamiento de tierras, en específico en la comunidad indígena San Lorenzo, el cultivo se encuentra en manos de los grandes productores externos, que han entrado a la comunidad mediante la renta de plantaciones previamente establecidas y de tierras sin aprovechamiento, lo que les ha permitido acaparar grandes extensiones en poco tiempo. El período de arrendamiento oscila entre los 10 y 40 años, con el respaldo de las autoridades agrarias de la comunidad.

En los últimos años se han realizado una serie de investigaciones respecto a la producción de aguacate en la región, siendo los principales enfoques de estudio: el cambio uso de suelo, las repercusiones ambientales y la rentabilidad, sin embargo, no existen investigaciones que aborden el proceso del arrendamiento de tierras o unidades de producción, y lo que implica para los poseedores y comunidades, desde el enfoque teórico de la *acumulación por despojo* como un sustento que permite explicar las condiciones actuales que presentan las comunidades y productores rurales en el contexto del capitalismo neoliberal. Complementando con el sustento teórico del *debilitamiento de la comunalidad*, como un aspecto que favorece el proceso de arrendamiento de tierras a productores externos sin obstáculos, es decir, sin que las autoridades locales y los propios poseedores comprendan el intercambio desigual y las

consecuencias. En este sentido, las interrogantes que nos planteamos fueron las siguientes:

1. ¿De qué manera se ha transformado el agro mexicano con los nuevos cercamientos de la acumulación por despojo?
2. ¿Cómo ha sido la incorporación de la comunidad San Lorenzo al modelo agroexportador del aguacate y al proceso de arrendamiento de tierras para la producción de aguacate?
3. ¿Es viable la reapropiación de las unidades de producción y territorio por parte de los poseionarios de la comunidad?

1.3. Objetivos

Objetivo General

Describir el proceso de transformación de la comunidad de San Lorenzo, Uruapan, que ocurre a partir de la implementación de los *nuevos cercamientos* de la *acumulación por despojo* en el sector agropecuario mexicano.

Objetivos Específicos

- Identificar y describir los *cercamientos* de la *acumulación por despojo* en el sector agropecuario mexicano y sus implicaciones económicas y sociales a nivel local mediante un caso de estudio.
- Describir los factores que han promovido la incorporación de la comunidad de estudio al modelo agroexportador, y que han propiciado el arrendamiento de

tierras para la producción de aguacate de exportación, así como el deterioro de la *comunalidad*.

- Identificar la posibilidad de reapropiación de tierras por parte de los poseedores de la comunidad de estudio, como una vía para restaurar la *comunalidad*.

1.4. Hipótesis

- La persistencia de la *acumulación por despojo* se refleja en la transformación productiva del agro mexicano, que, a partir de la intervención del Estado asociado con el Capital, ha implementado nuevos cercamientos para moldear al sector al servicio del capital y para abastecer la demanda del mercado internacional. A nivel local se refleja en el despojo de los factores productivos, la desarticulación de las comunidades rurales y abandono de las dinámicas comunitarias.
- La incorporación de la comunidad San Lorenzo al modelo agroexportador corresponde a la implementación de los nuevos cercamientos en el agro mexicano, que han facilitado la expansión del capitalismo en el entorno rural y han debilitado la estructura organizativa comunitaria. Con la actual mercantilización de tierras destinadas a la producción de aguacate de exportación, que se caracteriza por un intercambio desigual entre los poseedores de las tierras y los arrendadores, se refleja el despojo de recursos productivos, así como del tejido social.
- La organización entre los poseedores de tierras y los productores de la comunidad, mediante acciones de cooperación en el proceso productivo y de comercialización es una vía para la reapropiación de las unidades de producción y para la reconstrucción de las relaciones comunitarias y la *comunalidad*.

1.5. Metodología

La presente investigación describe la transformación del sector agropecuario a partir de la implementación de políticas neoliberales en el agro mexicano y de manera específica, mediante el caso de estudio describe el proceso de arrendamiento de tierras destinadas a la producción de aguacate en la comunidad indígena San Lorenzo municipio de Uruapan, Michoacán. El sustento teórico empleado es la *acumulación por despojo* y el *debilitamiento de la comunalidad*, dos planteamientos relacionados que permiten comprender el contexto actual del capitalismo neoliberal globalizado que se ha expandido en el entorno rural.

En esta investigación se empleó un enfoque mixto, cuantitativo y cualitativo, con la intención de dar una mayor profundización al proceso de estudio, ya que ambos métodos se complementan. Las actividades desarrolladas durante la investigación se dividieron en tres etapas:

1.-La primera etapa consistió en la revisión bibliográfica y estadística sobre el contexto nacional a partir de la implementación de las políticas neoliberales en el agro mexicano que han consolidado el actual modelo agroexportador. Con la finalidad de describir las principales políticas que han transformado y moldeado al sector rural y que han beneficiado al capital mediante el despojo de bienes comunes y su privatización. Se consultaron distintas fuentes de información - artículos, investigaciones, archivos históricos, páginas periodísticas y bases de datos de diversas fuentes (SAGARPA, SIAP, SIACON, SEMARNAT, FAOSTAT, INEGI, CONAPO). Para el caso de estudio se solicitó el apoyo de la Junta Local de Sanidad Vegetal de Uruapan (JLSVU) para obtener un padrón de huertos registrados e identificar a los poseionarios de tierras de la comunidad de estudio. Además, se diseñaron los instrumentos de recolección de datos en campo.

En ambos enfoques se empleó la entrevista como técnica de recolección de datos en campo, debido a que es adecuada para obtener información directa, puesto que permite capturar la percepción de los informantes respecto a un determinado problema estudiado (Yuni y Urbano, 2005). No obstante, para el enfoque cuantitativo se empleó la entrevista con cuestionario y para el cualitativo la entrevista semiestructurada. En ambos se consideró adecuado el empleo de la entrevista para facilitar la captura, análisis e interpretación de datos obtenidos de los distintos informantes a fin de tener un esquema general de la situación y condiciones del arrendamiento de las unidades de producción y del proceso organizativo dentro de la comunidad de estudio.

Para el diseño del cuestionario se consideraron las recomendaciones de García Muñoz (2003) en cuanto a la planificación de contenido considerando los objetivos y variables a estudiar; la claridad en la redacción de preguntas (cerradas y abiertas) y la secuencia coherente del contenido. Además, se consideraron los principios de Pérez Juste (1991) y criterios de Sierra Bravo (1988) en la formulación de las preguntas, con la finalidad de generar preguntas precisas a partir de la identificación de indicadores clave que permitan obtener información confiable y aproximarnos a la realidad del proceso a estudiar.

La entrevista semiestructurada con preguntas guía de los temas clave de la investigación contempló los siguientes puntos: aspectos generales de la comunidad – económicos y político-sociales-, percepción sobre la transformación o *debilitamiento de la comunalidad* (dominio del territorio comunal, el trabajo comunitario, la organización o el poder comunitario, los usos y costumbres), percepción sobre el proceso de arrendamiento de tierras y los principales problemas que presenta la comunidad. Fue dirigida a las autoridades locales y actores claves la comunidad. El cuestionario contempló cuatro apartados: información general de los poseionarios, aspectos de las unidades de

producción, el proceso de arrendamiento y aspectos organizativos de la comunidad. Ambos instrumentos se emplearon con la finalidad de identificar las repercusiones de las estrategias neoliberales implementadas en el sector, e identificar los rasgos que han favorecido la acumulación por despojo a partir de la intervención de agentes externos en la comunidad.

2.-En la segunda etapa se desarrolló el trabajo de campo, la cual fue realizada durante el período de septiembre de 2017 a enero 2018, y consistió en la aplicación de los instrumentos para la obtención de información en el área de estudio. Se llevaron a cabo diversos recorridos tanto en el área urbana de la comunidad como en las unidades de producción para lograr el acercamiento con los informantes, y con la realidad estudiada. Las entrevistas, tanto con cuestionario como las semiestructuradas, se realizaron en términos y lenguaje de los informantes.

En cuanto al número de cuestionarios aplicados, inicialmente se contempló la aplicación de una muestra representativa del total de posesionarios de la comunidad que han arrendado sus unidades de producción. Sin embargo, al entrevistar a los representantes comunales y al enlace técnico de la Junta Local de Sanidad Vegetal de Uruapan (JLSVU) que atiende a la comunidad no se obtuvieron datos precisos del número de posesionarios que han arrendado sus unidades de producción que permitan estimar una muestra representativa. Los representantes comunales sólo proporcionaron los nombres de algunos posesionarios de tierra a quienes ellos les elaboraron el contrato de arrendamiento.

Por lo anterior se procedió inicialmente a establecer contacto con estos posesionarios y posteriormente se empleó la técnica de “bola de nieve”. La cual de acuerdo a Taylor y Bogdan (1996) es apropiada para contactar y seleccionar

informantes involucrados en los procesos a estudiar. Esta técnica facilitó encontrar algunos informantes dispuestos a colaborar con su testimonio. Además, se contactó a un intermediario local del arrendamiento de las unidades de producción, quien facilitó la información respecto a algunos poseionarios, el procedimiento y condiciones en las que un productor externo realiza los convenios de arrendamiento en la comunidad. Se aplicaron en total 30 entrevistas con cuestionarios dirigido a los poseionarios de las unidades de producción y 10 entrevistas semiestructuradas dirigidas a informantes clave (poseionarios de tierras, autoridades locales y un intermediario local del arrendamiento de las unidades de producción).

3.-La tercera etapa fue el proceso de análisis de datos obtenido en campo, actividad que permitió interpretar la realidad estudiada. Esta fase de la investigación permite la manipulación, transformación, operación, reflexión y comprobación de los datos obtenidos en campo con el fin de extraer significado relevante a lo obtenido (Rodríguez, Gil y García, 1999). Además, en el análisis de la información cualitativa es fundamental reconocer los conceptos que explique la realidad estudiada, es decir, conceptos que permitan interpretar de forma analítica el proceso estudiado.

Para el análisis de la información obtenida de los cuestionarios, se procedió a la elaboración de una base de datos en Excel, que permitió generar tablas y gráficos que describen el proceso de la reconversión productiva y de arrendamiento de tierras, los cuales permitieron hacer la interpretación de la realidad con base al marco teórico empleado. En cuanto los datos obtenidos mediante la entrevista semiestructurada, el procedimiento de análisis fue más complejo debido al carácter de los datos cualitativos, tomando referencia de Rodríguez, Gil y García 1999, y Taylor y Bogdan 1996, se inició con la transcripción y organización de toda la información obtenida en campo (incluidas bitácoras, anotaciones en

campo, cuestionarios y entrevistas semiestructuradas), lo que permitió visualizar y revisar todo el material obtenido, y posteriormente el análisis de contenido, lo que facilitó la identificación, conceptualización e interpretación de los temas relevantes abordados en la entrevista semiestructurada. Además, fue necesario considerar los objetivos, las hipótesis y el marco teórico para hacer el cruce de información obtenida en campo para facilitar la interpretación de la realidad estudiada y en consecuencia la elaboración de los resultados y conclusiones de la investigación.

CAPÍTULO 2. APROXIMACIONES TEÓRICAS

2.1. La acumulación originaria

El concepto de *acumulación originaria* o *primitiva* históricamente es una noción abordada desde dos perspectivas: como un proceso histórico del pasado que dio origen al sistema capitalista y como un proceso histórico continuo e ineludible para la reproducción del capitalismo como sistema. La primera se aborda en el estudio *El desarrollo del capitalismo en Rusia* (1899) escrito por Lenin; en el cual, la acumulación originaria es concebida como el proceso histórico de la separación entre las personas y los medios de producción durante la transición del feudalismo al capitalismo. Para este autor la acumulación originaria fue un proceso histórico necesario que ocurrió en un momento preciso del pasado, su análisis no profundiza el carácter continuo del proceso en el desarrollo del capitalismo como sistema, por lo que considera la acumulación originaria como un proceso culminado (De Angelis, 2012).

Karl Marx (2005) considera que la *acumulación originaria*, denominada así porque dio origen al capitalismo como sistema económico, es el proceso histórico de la separación entre el productor y sus medios de producción, que generó dos mercancías en beneficio del capital: los medios de producción y la mano de obra asalariada. Este proceso de separación o despojo generó, por un lado, la fuerza de trabajo doblemente libre; libre del sistema feudal y libre de medios de subsistencia; obligada a la venta de su fuerza de trabajo como única fuente de subsistencia, y por el otro lado, transformó los medios de producción o de subsistencia en mercancías (Pérez Roig, Composto y Ouviaña.2014).

Además, la *acumulación originaria* se apoyó para su realización de mecanismos que legitimaron el proceso de separación o despojo, denominados por Marx (2005) como *Cercamientos*. *“De acuerdo a la tradición marxista, los Cercamientos fueron el punto de partida de la sociedad capitalista. Fueron el mecanismo básico de la acumulación originaria...”*. (Midnight Notes Collective, 2012: 3-4). Los cercamientos son mecanismos que por un lado separan a los productores de sus medios de reproducción, y por el otro unen a los productores al capital (ahora como proletariados). Siendo la única vía de realización de este proceso la pérdida de la tierra y los derechos ligados a ella (Midnight Notes Collective, 2012). En conjunto a estos procesos de acumulación originaria *“se erige el naciente Estado moderno como promotor privilegiado de esta transformación, a la cual garantiza mediante la sanción de leyes y el uso del monopolio legítimo de la fuerza”* (Composto, y Navarro, 2014)

Para Marx (2005) los viejos cercamientos conformaron el proceso de expropiación de las tierras y bienes comunes del campesino inglés por los terratenientes y el Estado. No obstante, mencionó otros viejos cercamientos del siglo XV al siglo XVIII: la colonización en América Latina y la comercialización de esclavos africanos, así como el sistema de crédito, el proteccionismo y la deuda pública. Estos últimos como mecanismos que intensifican y reproducen a escala ampliada la separación entre los productores y los medios de subsistencia, que al mismo tiempo amplían la brecha entre las clases sociales.

Galafassi (2012) coincide respecto a la importancia que tuvieron los cercamientos de los bienes comunes como mecanismos necesarios para la acumulación originaria y el origen del capitalismo como sistema. La clase capitalista requería para su origen despojar a las clases existentes y privatizar los bienes comunes despojados, y a partir de allí establecer la propiedad privada como la base primordial de la nueva sociedad capitalista. No obstante, los cercamientos

necesitaron de la legitimidad y justificación del proceso de despojo. Por lo que el Estado desempeñó un papel fundamental en cuanto a la anulación de los derechos tradicionales o consuetudinarios que poseían los campesinos y en la forma en que estableció la legitimidad de la propiedad privada.

De acuerdo a las interpretaciones críticas del marxismo, se considera que el término de *acumulación originaria* de Marx hace referencia a un proceso que dio origen al sistema capitalista, pero que no profundiza sobre la persistencia del proceso en la reproducción del capitalismo como sistema, como lo afirma Galafassi “su preocupación fundamental fue entonces la acumulación bajo la forma de reproducción ampliada, con un mercado consolidado en donde reinan la propiedad privada...” (Galafassi, 2012:8). No obstante, desde la perspectiva de Massimo De Angelis “el adjetivo *primitivo* corresponde con una clara dimensión temporal del pasado, que se convierte en la condición para un futuro capitalista” (2012:3).

Por lo tanto, la acumulación originaria de Marx permite sostener que tanto la acumulación ampliada como la acumulación originaria comparte una característica común que es la *separación de los productores y los medios de producción*, es decir, la acumulación no es otra cosa que la acumulación originaria reproducida a escala constantemente ampliada. Aunque la diferencia entre ambas radica en las condiciones y formas mediante las cuales esta *separación* es implementada en cada caso. En el concepto mismo de acumulación originaria está implícito el carácter continuo e ineludible de la acumulación para la reproducción del modo de producción capitalista (De Angelis, 2012). En complemento:

Si bien es un planteo no desarrollado del todo por Marx a lo largo de *El Capital*, es posible entender a esta dinámica de despojo de los medios de subsistencia (entre los que se destaca sin duda la tierra y lo que hoy llamaríamos “bienes naturales”) no en términos de un transitorio suceso que aconteció siglos atrás en Europa Occidental, sino como *metamorfosis permanente requerida para la existencia y reproducción del capitalismo qua sistema*. (Composto y Ouviaña, 2009)

Asimismo, Rosa Luxemburgo (1967) retomó y profundizó la acumulación originaria de Marx en el contexto del imperialismo a inicios del siglo XX, enfatizó que el sistema capitalista se desarrolla históricamente en un medio social no capitalista y su reproducción requiere de la destrucción de formas de economía natural ajenas o poco articuladas al sistema capitalista. La autora en su análisis contrasta la política imperialista desplegada a escala mundial por las potencias económicas y los mecanismos de liberalización de bienes durante la acumulación originaria del siglo XV al XIX; comparación que le permitió concluir que la dinámica de la acumulación originaria o el despojo de los medios de subsistencia es una transformación permanente que se requiere para la existencia y reproducción del capitalismo como sistema.

Para la autora la reproducción del capitalismo en el transcurso de la historia se apoyó en dos procesos entrelazados que determinan el carácter dual de la acumulación de capital; por un lado, el auge económico dentro del sistema capitalista permite la producción de plusvalía y el intercambio de mercancías, proceso basado en la explotación y dominio de clases sociales en el marco de la legalidad. Y, por otro lado, la relación del capital con las economías naturales (ajenas o poco vinculadas al capitalismo), relación basada en el despojo y la violencia extraeconómica, debido a que estas economías representan nuevos espacios para la ampliación y reproducción del capitalismo como sistema. Es decir, considera que las dos formas de acumulación capitalista son inseparables, aunque geográficamente diferenciadas, pues mientras la reproducción ampliada

tiene lugar al interior de economías capitalistas maduras, el despojo ocurre en las colonias o economías aún no completamente capitalistas. Además, destacó la intervención del Estado en el proceso de acumulación originaria durante el imperialismo, como un agente determinante en el proceso mediante el ejercicio del monopolio de la fuerza.

La relación del capital con las economías naturales se basa en el despojo, la opresión y violencia, por lo que el despojo que ocurre fuera de las economías capitalistas es fundamental y necesario para la reproducción del capital (Galafassi, 2012). Por lo tanto, la acumulación en un lugar corresponde con el despojo en otro lugar, es decir, la producción de la separación en un determinado lugar es la condición necesaria para la reproducción del capitalismo en otro lugar, de allí que ambas dinámicas son inseparables y complementarias.

Por su parte Samir Amin (1975) considera la continuidad de la acumulación originaria durante el imperialismo bajo el intercambio desigual de productos y bienes. El sistema-mundo capitalista crea un mercado mundial y la división internacional del trabajo, ambas funcionan bajo una lógica de transferencia de valor desigual de los países centrales a los países periféricos, ya que la división internacional del trabajo implica la especialización productiva de cada país dentro del sistema. El autor destaca que bajo este sistema-mundo se esconden los mecanismos renovados de la acumulación originaria, que crean las condiciones de la acumulación del capital a escala mundial mediante la subordinación y el despojo de los países periféricos por los países del centro.

2.2. La acumulación por despojo o por desposesión

A partir de los planteamientos de Luxemburgo han surgido diversos autores que comparten el carácter continuo e inherente de la acumulación originaria como mecanismo que permite la reproducción y ampliación del capitalismo en el mundo como sistema. En este sentido, sí la *acumulación originaria* persiste en la actualidad entonces los *cercamientos* también. No obstante, para referirse a estos se han empleado otros términos para diferenciarlos de los anteriores. Zarembka (2012), considera que el término de *acumulación originaria* resulta erróneo emplearlo en la actualidad, ya que en el sistema capitalista maduro la acumulación de capital implica la continuidad de la separación de los productores y sus medios de producción, por lo que no es necesario retomarlo para explicar el actual proceso de despojo. Por su parte, Harvey (2004) propone la necesidad de construir un nuevo concepto para hacer referencia a los actuales procesos de separación entre las personas y los medios de producción “...*Dado que no parece muy adecuado llamar “primitivo” u “originario” a un proceso que se haya vigente y se está desarrollando en la actualidad...*” (2004: 116).

El autor propone *la acumulación por desposesión* como un concepto que define el carácter continuo y violento de los mecanismos de la acumulación originaria y a la vez enfatiza la forma de despojo dominante en la actualidad o denominado por él como *nuevo imperialismo*, período caracterizado por la mercantilización y la privatización de la producción pública de valores de uso, ya sea mediante forma legales o ilegales, en nuevos ámbitos y espacios antes ajenos al sistema. Además, retoma el aporte teórico de Luxemburgo sobre el carácter dual del proceso (aunque destaca que el proceso ocurre al interior de las propias economías capitalistas), necesario para la expansión del capitalismo durante los periodos de crisis de sobre acumulación, ya que permite sostener o incrementar

la tasa de ganancia del capital en nuevos espacios geográficos (Harvey, 2004:103).

Por su parte Roux (2007;4) propone el concepto de *acumulación por despojo* para referirse a la acumulación originaria planteada por Marx. La autora afirma que el despojo y la violencia narrada por el autor no fue un suceso histórico del pasado, sino una constante histórica del capitalismo como sistema, es decir, la acumulación originaria no es solo una fase inicial obligada que dio origen al sistema capitalista, sino un proceso que se puede representar como una espiral ascendente que se repite una y otra vez dentro del sistema. Afirma que el incremento de la acumulación por despojo y la explotación de la fuerza de trabajo son dos formas de acumulación de capital conectadas que se profundizan con el avance de las innovaciones científico-tecnológicas. Además, son mecanismos de *acumulación por despojo* que adquieren formas específicas en cada nación de acuerdo a la expansión de las relaciones capitalistas y relaciones de poder. La expansión del capital durante el último siglo se expresa por tres tendencias basadas en la violencia estatal y en la subordinación del conocimiento al capital: las innovaciones tecnológicas que profundizan la explotación del trabajo; la incorporación del capital en procesos naturales de reproducción de la vida y un nuevo período de despojo de bienes comunes (Roux, 2012).

Los términos empleados en la actualidad permiten diferenciar el mismo proceso en contextos históricos distintos. Para Composto y Ouviaña, (2009) y Bonefeld (2012) la *acumulación originaria o acumulación primitiva* es continua en el desarrollo del capitalismo, que se expresa en renovadas formas de separación entre las personas y sus medios de producción o medios de subsistencia; así como en la continuación y la reorganización de formas de relaciones salariales establecidas dentro de economías capitalistas. En este sentido, es primordial tener presente la *acumulación primitiva y los viejos cercamientos* para poder interpretar la acumulación en el presente y los nuevos cercamientos, dada las características comunes entre los viejos y los nuevos.

Aunque la *acumulación originaria* y la *acumulación ampliada* comparten el mismo principio, la separación de los productores y sus medios de subsistencia; la primera implica el origen de la separación, mientras que la segunda conlleva la reproducción a escala ampliada, es decir, la separación no solo indica la ruptura entre modos de producción en una época histórica de transición, sino que ocurre incluso dentro del modo de producción capitalista contemporáneo. Por lo tanto, la diferencia entre ambas radica en las condiciones y circunstancias en las que ocurre la separación o el despojo (De Angelis, 2012).

Galafassi (2012), siguiendo esta línea crítica plantea que la *acumulación originaria* sigue vigente y para su continuidad requiere de tres procesos primordiales para su funcionamiento: separación entre las personas y sus medios de producción, que implica fuerza de trabajo libre y nuevos espacios de explotación, así como de mecanismos renovados de despojo. De este último, destaca el papel de la tecnología como un medio que profundiza el proceso de despojo. Además, plantea la importancia de diferenciar entre viejos y nuevos procesos de cercamiento, ya que los primeros establecieron la propiedad privada como base de la sociedad capitalista, y los segundos expanden la propiedad privada en nuevos territorios.

Los nuevos cercamientos continúan siendo de desarraigo de tierras, trabajo y hogares para millones de personas alrededor del mundo, puesto que operan de forma similar a los viejos cercamientos, debido a que comparten cinco métodos que los caracterizan: la eliminación del control comunal de los medios de subsistencia; el apoderamiento de la tierra por deuda, es decir, capitalización de tierras agrícolas comunales para hacer frente a deudas; el trabajo móvil y migrante como la forma dominante del trabajo y estrategia para garantizar salarios baratos, desorganización comunitaria y mayor vulnerabilidad de los trabajadores; la eliminación de sistemas alternativos al capitalismo para

preservar el carácter hegemónico del sistema capitalista en el mundo; y finalmente, la destrucción de los bienes comunes de la Tierra, que implica la reducción de los espacios vitales, la destrucción y contaminación de ecosistemas que concluirá con el agotamiento de los bienes comunes (Midnight Notes Collective, 2012).

Por otra parte, dentro de los análisis de los autores contemporáneos destaca el papel del Estado, como generador de diversas estrategias políticas, económicas e ideológicas para garantizar las condiciones de la acumulación del capital, la reproducción del capitalismo como sistema, y en consecuencia el orden social actual. Desde la perspectiva De Angelis (2012) la acumulación primitiva que plantea Marx es un proceso social apoyado por el Estado vinculado con el capital y dirigido a un segmento de la población que posee medios de producción con la finalidad de separarlos. El Estado ha operado como garante de las condiciones adecuadas y estables para hacer rentable las inversiones de capital. Para ello ha diseñado diversas políticas fiscales y monetarias, así como regulaciones laborales (Pérez y Composto, 2014).

Harvey (2005), también destaca el papel del Estado como una pieza fundamental en el logro de la acumulación por despojo, que junto con el capital establece un vínculo de poder para crear las condiciones adecuadas para el proceso de acumulación por despojo. El Estado es nuevamente utilizado para impulsar el proceso de despojo mediante la privatización de bienes públicos y comunes, la desregulación del mercado de trabajo y la desregulación de la protección del medioambiente. De acuerdo a lo anterior, es preciso emplear un nuevo concepto como *la acumulación por desposesión* o *acumulación por despojo* para explicar las condiciones actuales de la acumulación y la participación del Estado para legitimar la separación y despojo.

2.3. Los nuevos cercamientos y sus repercusiones

En el contexto actual del capitalismo global, las políticas neoliberales representan un conjunto de nuevos cercamientos para expandir la propiedad privada en todo el mundo. "...el actual proyecto neoliberal, que de diversas maneras se propone avanzar sobre los bienes comunes sociales...se establece a sí mismo como una moderna forma de cercamiento, que algunos denominan *nuevos cercamientos*" (De Angelis, 2012: 19). En este sentido, los nuevos cercamientos implican la eliminación del control de los bienes comunes, que debilitan las organizaciones internas de las comunidades campesinas, transforman el aspecto productivo y ambiental de las mismas.

Harvey (2005), destaca que la privatización, las reformas laborales y ambientales son políticas del modelo neoliberal que profundizan la separación entre los productores y sus medios de producción, además de que sustituyen estructuras sociales no capitalistas. El despojo se intensifica y extiende por todo el mundo, y el avance tecnológico ha contribuido en la profundización de la explotación de los recursos naturales y de la fuerza de trabajo. No obstante, esta dinámica de explotación continua del entorno natural representa un límite para la reproducción del capitalismo como sistema, debido al carácter finito de los recursos naturales que el capital en su lógica de explotación y acumulación no considera. Lo que llaman Tagliavini y Sabbatella (2012) y O'Connor (2001) *la contradicción capital-naturaleza o la segunda contradicción del capital*.

En las últimas décadas los nuevos cercamientos de la acumulación por despojo se expresan en la privatización de bienes y servicios públicos en el mundo, que repercute en la transformación y degradación de las economías de subsistencia, en las que los campesinos y pueblos originarios enfrentan cambios significativos:

La disolución de formas puras o híbridas de la comunidad agraria, la destrucción de la autosuficiencia material de los productores agrícolas, la ampliación de la escala de mercantilización de la fuerza de trabajo, la incorporación de nuevos territorios en los circuitos desregulados del mercado y grandes oleadas migratorias son parte de esta tendencia. (Roux, 2012:4)

Los mecanismos que emplea el capitalismo en la *acumulación por despojo* son *nuevos cercamientos* para las comunidades y estructuras tradicionales de subsistencia del país, que poco a poco desplazan o incorporan en desventaja a estas estructuras tradicionales en el mercado capitalista, en los que los Estados funcionan como agentes que compiten entre sí por crear las mejores condiciones para la acumulación de capital y reproducción del sistema. Altvater (1999) y Hirsch (2001) denominan a estos como “Estado nacional de competencia”, entidad que se asocia con el capital para el proceso de despojo en la actualidad (en Composto y Ouviaña, 2009).

En México el redimensionamiento del Estado, la reforma al artículo 27 Constitucional, la apertura comercial y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) han sido parte de la estrategia del modelo neoliberal para expandir el capital y con ello las relaciones mercantiles en todo el territorio nacional (Calva, 2004). Roux (2012:5) menciona que la reforma al artículo 27 constitucional ha sido el suceso que ha marcado un cambio sustancial de época, debido a que buscó la “*supresión de las tierras ejidales y comunales*”, con la finalidad de “...*establecer en las leyes, en las costumbres y en la vida material el intercambio mercantil y los derechos de la propiedad privada como reguladores únicos y supremos de las relaciones humanas*”. En analogía con el pasado, el capital requería de nuevos mecanismos de cercamientos de tierras comunales que permitieran su aprovechamiento.

La reforma al artículo 27 viabilizó la transformación de las tierras ejidales y comunales en propiedad privada y los campesinos en propietarios, lo que en su conjunto significó la introducción de las relaciones mercantiles en el campo. En otras palabras, la reforma representó un *nuevo cercamiento* para los ejidos, comunidades agrarias y campesinos. Representó la fase inicial de la mercantilización externa de las tierras en los ejidos y comunidades agrarias, puesto que al interior ya ocurría la mercantilización entre los propios ejidatarios y comuneros. Este proceso se refleja con el arrendamiento de tierras que se incorporan a la lógica de producción capitalista pero que no pueden competir en el mercado, debido a que no resultan competitivos en el nuevo modelo productivo orientado al mercado (Magdoff, 2016).

Retomando lo anterior, la *acumulación originaria* en la actualidad se visibiliza mediante la disolución de la propiedad comunal transformada en propiedad privada, que ha provocado el acaparamiento de tierras del siglo XXI mediante el despojo. Una de las estrategias es la desincentivación de la producción agrícola de autoconsumo que ha generado la reconversión productiva en busca de la rentabilidad económica, a través de los monocultivos de exportación vinculadas a las agroempresas. Lo cual ha incrementado la tendencia de la compra, renta o introducción de tierras en el medio rural para destinarlas a la producción de cultivos de exportación o a la *“nueva agricultura”* (Felipe, 2015).

Este modelo productivo ha propiciado que los campesinos y pequeños propietarios se vinculen a la agricultura capitalista, aunque en el último eslabón de la cadena productiva, ya que de acuerdo a Marx (1974) la *acumulación originaria* requiere de la disociación del productor y sus medios de producción, lo cual no siempre significa el desplazamiento físico, sino la integración de los productores con el mercado global. Este proceso se denomina *despojo simbólico* (Felipe, 2015), que no implica la separación de los productores y sus medios de

producción, sino que la nueva agricultura determina qué y cómo producir, dónde y cuándo comercializar. Por lo que, el acaparamiento de tierras se transforma en una forma de control territorial por el Capital, ya que éste impone un nuevo modelo productivo moderno basado en la competitividad y destruye las prácticas tradicionales.

2.3.1 La agricultura y la mercantilización de tierras

En el mercado globalizado, los países de América Latina juegan un papel importante en el modelo agroexportador, ya que permite perpetuar los vínculos entre los países desarrollados y los subdesarrollados (o en vías de desarrollo), para lo cual es necesaria la participación del Estado para ajustar las nuevas reglas de juego. De acuerdo con Acosta (2006), el modelo agroexportador es una estrategia del modelo de crecimiento neoliberal que se ha promovido en los países subdesarrollados con la idea de que la producción orientada al mercado internacional es la vía para lograr el crecimiento, con la participación del Estado para beneficiar a los sectores económicos más competitivos, además de liberar los mercados de bienes y capitales, los préstamos financieros de los organismos internacionales para impulsar el crecimiento, así como reducir la importancia del mercado interno y los mecanismos sociales de redistribución del ingreso, entre otros.

La mercantilización de la tierra predomina como estrategia del capital para darle continuidad al despojo de los medios de producción en la actualidad. De acuerdo a Magdoff (2016), la mercantilización de la tierra, el recurso más básico, fuente de la vida y cimiento de la civilización humana, ha sido un recurso primordial para el desarrollo del capitalismo, desde el origen del capitalismo hasta la actualidad la mercantilización de los recursos naturales ha sido la causa principal del despojo de tierra. Este autor propone seis tendencias que han contribuido a la

apropiación de tierras en el siglo XXI: los nuevos acuerdos internacionales de libre comercio; los nuevos espacios de inversión directa; la financiarización global y la especulación; el aumento de los precios de los alimentos; el auge de combustibles alternativos y el agotamiento de las reservas de agua subterránea. Aunadas a la inseguridad de la propiedad y la corrupción generalizada en el mundo, la concentración de tierras se vuelve a presentar, ya sea mediante la compra directa o el arrendamiento, esto debido a que en la agricultura capitalista *“el plan consiste evidentemente en tener mayores explotaciones y menos agricultores”* (Magdoff, 2016; 19). En este sentido, el *despojo económico* es resultado de políticas de corte neoliberal en países capitalistas, tales como los tratados de libre comercio que origina agricultores poco rentables y competitivos frente a agricultores capitalistas externos, con la participación del Estado y de los medios extraeconómicos que facilitan el despojo por la vía legal.

En la actualidad la expansión de la agricultura capitalista depende del detrimento de la agricultura campesina. Lo que implica la disminución de unidades campesinas, debido a que la agricultura capitalista desplaza a los pequeños productores directa o indirectamente, es decir, mediante el despojo legitimado o la competencia. Por lo tanto, las políticas actuales del modelo neoliberal resultan ser nuevos cercamientos para los campesinos. En este sentido:

La agricultura capitalista se caracteriza por la gran propiedad, el despoblamiento rural y el hacinamiento urbano. Además de ser la causa fundamental de la polución y la depredación, quedan disociadas progresiva y radicalmente las fuentes de la producción de medios de vida y materias primas de los centros de consumo. (Tagliavini y Sabbatella, 2012; 6)

De acuerdo a lo anterior, desde el origen del capitalismo el motor que ha impulsado la desposesión de los campesinos y de los pequeños productores ha sido la búsqueda de la ganancia, y los *cercamientos* han sido parte primordial de

la *acumulación originaria*, mediante la acumulación de capital, la alineación de fuerza de trabajo libre y el impulso del mercado. En este sentido, los cercamientos del capitalismo neoliberal repercuten directamente en el entorno rural y su población:

A la mayoría de la gente del campo el neoliberalismo solo le ha otorgado menos oportunidades de acceder a los recursos productivos, y en ocasiones incluso ha provocado que pierdan sus propios recursos, como sus tierras, debido al cerco neoliberal y a la acumulación por despojo. (Akram Lodhi y Kay, 2008 en Kay 2009)

La acumulación por despojo en la actualidad se presenta en el proceso de privatización y mercantilización de tierras con el objetivo de destinarlas a la producción de cultivos rentables para el capital. Por lo que la tendencia del acaparamiento de tierras agrícolas como resultado de la implementación de políticas públicas que buscan modernizar el agro, en realidad ocultan la constante *acumulación por despojo* que hace posible la reproducción ampliada del capital y la expansión del capitalismo como sistema económico.

2.3.2. Globalización y el régimen agroalimentario

En el entorno rural se visibilizan las consecuencias del neoliberalismo global y los ajustes estructurales en la expansión del dominio del capital sobre el sector, que ha repercutido en la transformación y degradación de las economías de subsistencia, como es el caso de los campesinos y pueblos originarios que en las últimas décadas han sufrido cambios significativos, como: pérdida de la autosuficiencia agrícola, incremento de mano de obra asalariada e incremento de las migraciones del campo a la ciudad, expulsión de pequeños productores, la producción al mercado exterior, articulación de los productores con los complejos agroindustriales, mayor concentración de tierras, entre otros (Teubal, 2001). Como parte de los *cercamientos* de la *acumulación por despojo*, en el sector

agropecuario, surgen mecanismos de control global para la producción y comercialización de alimentos, tal es el caso del término de *régimen alimentario* que de acuerdo a McMichael (en Hernández Pérez, J. 2015:2) “engloba la evolución y el ordenamiento de los regímenes de producción y el comercio agroalimentario a escala mundial, así como el rol de la agricultura en el capitalismo actual”. Lo cual ha permitido la articulación entre el sector agrícola y el industrial, así como mayor participación de las agroempresas transnacionales en la oferta de los cultivos de exportación, y el acaparamiento de tierras agrícolas por los grandes productores con la finalidad de dominar amplios espacios geográficos, donde aprovechan las condiciones favorables para su instalación y producción de cultivos de exportación.

Con la globalización el sector agrícola ha experimentado una transformación estructural, con la presencia de las grandes empresas que invierten en la agroindustria, en actividades financieras, comerciales y en actividades relacionadas con la explotación directa de la tierra (Soto, 2003). De este conjunto destacan las empresas agroindustriales nacionales y transnacionales como conglomerados que operan a nivel mundial para distribuir los alimentos y productos procesados.

El término agroindustria se refiere a un constructo social e histórico regional, es decir, al conjunto de procesos y relaciones sociales de producción, transformación, distribución y consumo de alimentos (Fletes, 2006). Con la globalización el régimen agroalimentario se transformó y con ello los procesos productivos, organizativos y patrones de consumo dentro de los países y a nivel local. Anterior a la globalización, en la organización del trabajo agrícola, el productor tenía el doble rol de trabajador y propietario, producía sus propios medios de subsistencia, a diferencia del trabajador industrial. Sin embargo, en la fase global del capitalismo el panorama dentro del sector agrícola se ha

modificado: el trabajo familiar ha sido sustituido por el trabajo asalariado y uso intensivo del mismo, incorporación de innovaciones tecnológicas, mecanización e industrialización de la producción agrícola (Galafassi, 2002).

En el mercado global las empresas agroindustriales transnacionales establecen filiales en cada país en el que operan de manera que dominan amplios espacios geográficos. Además, introducen sus conocimientos técnicos en los países productores -países subdesarrollados- donde aprovechan las condiciones favorables para su instalación y producción de cultivos de exportación: acaparando las tierras más fértiles, mejor localizadas y con disponibilidad de agua. En consecuencia, los países subdesarrollados a pesar de producir diversidad de cultivos presentan una dependencia alimentaria alarmante (Soto, 2003). La internacionalización del capital ha provocado la creciente participación de empresas transnacionales en el sector agrícola a través de las agroindustrias con el objetivo de controlar productos estratégicos del mercado mundial (Morett, 1987).

Asimismo, la agroindustria busca distintas formas de asociación con los productores para garantizar la disponibilidad de la producción de cultivos de su interés, y muchas de estas agroempresas se establecen en los países que llevan a cabo la fase de la producción que emplea con mayor intensidad la mano de obra (Sandoval, 1996). La agroindustria prefiere las relaciones con grandes productores, ya que el paquete tecnológico empleado por estos le da cierta seguridad del cumplimiento de la cantidad y calidad de los insumos agrícolas. Mientras que la presencia de agroindustrias en regiones con mayor participación de campesinos se explica por las condiciones ambientales favorables para el establecimiento de cultivos de su interés (Morett, 1987).

No obstante, en el marco de la globalización y bajo un nuevo régimen agroalimentario globalizado las transnacionales buscan desestructurar la agricultura local, generan mecanismos que afectan las unidades productivas campesinas, obstaculizan sus ciclos y sobretodo desvalorizan los bienes agropecuarios, mediante una nueva forma de acumulación económica por despojo (Breilh J. 2007). Se modifican los espacios, y *también los actores sociales, desaparecen viejas dinámicas sociales y aparecen otras nuevas* (Gudynas, 2010: 9). Además, los países viven profundos cambios y sobre todo los grupos sociales, ya que acentúan y crean nuevas formas de diferenciación socioeconómica y en especial en el sector rural (Kay C. 1995). Por lo que el régimen agroalimentario global representa una amenaza para los campesinos, debido a que promueve la expansión e intensificación del capitalismo en el entorno rural, y en consecuencia esto transforma patrones productivos y de consumo, sin que ello garantice su persistencia y sostenibilidad ambiental (Tacoli C. 2015).

2.4. La comunidad y comunalidad

Resulta importante abordar los términos de comunidad y comunalidad a fin de comprender la degradación de ambos como una consecuencia del avance del capitalismo neoliberal en el entorno rural. Debido a que la expansión de este modelo no solo implica transformaciones económicas (productivas), si no también sociales (formas de organización) al interior de las comunidades que conforman el espacio rural, además de las transformaciones ambientales.

En términos de Zarate (2007) la comunidad es un conjunto de personas que comparte un mismo espacio considerado como unidad social de la cual crean sentido de pertenencia y en la cual interactúan en busca de beneficios en común. Los elementos fundamentales que conforman una comunidad son: un espacio

territorial, una historia y lenguaje común, una organización compartida y un sistema comunitario de justicia. La comunidad implica relaciones entre la población y su espacio físico – a través del trabajo-, así como relaciones entre personas que conforman la comunidad -la organización basado en normas, la cultura, las tradiciones y creencias religiosas- (Díaz, 2015). Por su parte García (2001) considera que la comunidad es la tradición que permite conservar un modo de producción y de vida basado en los valores de la solidaridad, la igualdad de derechos y la participación colectiva.

Por otra parte, el concepto de comunalidad es análogo al concepto de la *capacidad social*, que de acuerdo a Barkin D., Armenta W., Cabrera D., Carcaño E., y Parra G. (2011) son un conjunto de recursos intangibles que poseen las comunidades que les permiten gestionar y realizar estrategias encaminadas a consolidar su bienestar como unidad colectiva. Es decir, todas aquellas normas que rigen la relación de una comunidad con la naturaleza y con su entorno socioeconómico. La fortaleza de esta capacidad social resulta ser una estrategia de defensa comunitaria de factores externos; por lo tanto, si el tejido social es débil no se logra la resistencia comunitaria contra factores amenazantes externos. En este sentido, si se considera al capitalismo como una amenaza para las comunidades rurales, una comunidad con la capacidad social débil es más susceptible de aceptar la articulación con el modelo económico dominante frente a otra comunidad con capacidad social fuerte.

Además, para el caso de estudio que se abordará en la presente investigación resulta indispensable describir las características de las comunidades indígenas, que las distinguen de las comunidades mestizas. De acuerdo a convenios internacionales, los indígenas son aquellos individuos descendientes de los pueblos originarios de una determinada región geográfica antes de la colonización y que han logrado mantener, total o parcialmente, sus

características organizacionales, culturales y lingüísticas. Asimismo, son indígenas aquellos individuos que se autodeterminan como tales (Deruyttere, 2001;5).

Por lo tanto, la característica peculiar de la comunidad indígena es ser un conjunto de individuos indígenas, que cuentan con un sistema de cargos que organiza e integra la vida comunitaria “...*el sistema de cargos es una forma compleja de autogobierno local que forma parte de los llamados usos y costumbres: sistema de normas colectivas que ha sido integrado en las comunidades indígenas tras los siglos*” (Carlsen,1999:5). Aunado a lo anterior, Martínez (2002) afirma que las comunidades indígenas poseen autodeterminación en los siguientes ámbitos: político, territorial, económico, social, jurídico y cultural. Sus principales componentes de unidad son: la asamblea, el consejo de ancianos, el tequio y la solidaridad. La asamblea es la máxima autoridad; en ella participan hombres y mujeres habitantes de la comunidad, y las decisiones se toman en consenso de la mayoría. La elección de autoridades locales es con base en el prestigio de la persona, por lo que no reflejan intereses partidistas y el cargo resultar ser un trabajo sin remuneración.

Desde esta perspectiva, para las comunidades indígenas el poder es concebido como un servicio, significa obedecer, cumplir y trabajar para resolver los compromisos comunitarios, con base en las decisiones que se toman en la asamblea. A diferencia, en las comunidades rurales mestizas o urbanas, generalmente el poder es la vía para ejecutar acciones de beneficio personal y generalmente vinculado a un partido político, ya que la consulta comunal no existe y la corrupción es la expresión del poder público. Por otra parte, a pesar de las diferencias entre los diversos pueblos indígenas, estas comparten algo en común, se rigen por similares principios fundamentales: “...una visión del hombre no como dueño sino como parte integrante del entorno natural, la preponderancia

de la comunidad sobre el individuo, los principios de reciprocidad y la redistribución sobre la acumulación de bienes y recursos, así como fuertes valores éticos y espirituales en la relación con el entorno natural y con la comunidad” (Deruyttere, 2001:8).

No obstante, en el contexto de capitalismo neoliberal las políticas públicas dirigidas al entorno rural han afectado significativamente las características propias de las comunidades mestizas e indígenas. Estas últimas, se encuentran integradas a la estructura económica global del país, que ha implicado la pérdida de la función original de su organización comunal tales como: el trabajo colectivo (tequio), la propiedad comunal, las formas de redistribución de riqueza y el autoconsumo. En el caso del trabajo colectivo (algunos autores la denominan como tequio, en tanto que en la región de estudio se refieren como faena), en los pocos lugares que se continúa empleando este se limita a asuntos de faenas simples y no de actividades productivas de la comunidad. Asimismo, la propiedad comunal ha perdido su función original y funciona como la propiedad ejidal. En el caso de las fiestas tradicionales, estas no son más que mecanismos para impedir la acumulación de riqueza dentro de la comunidad, y actualmente han pasado a ser un medio de consumo en beneficio del mercado capitalista.

Finalmente, bajo el régimen capitalista, las comunidades indígenas no son económicamente autosuficientes, ya que dependen de ingresos externos para su subsistencia. Además, factores como “la pobreza, la migración, políticas de asimilación, crisis económicas y crecimiento demográfico han provocado grandes cambios en los sistemas normativos de los pueblos indígenas...” (Carlsen,1999:10). Lo cual en conjunto generan cambios significativos en *“las relaciones sociales y en los estilos de vida de las comunidades rurales”* (Bendini, 2011:3).

CAPÍTULO 3. EL MODELO AGROEXPORTADOR EN MÉXICO

En el contexto del capitalismo neoliberal las economías mundiales promueven el desarrollo y el progreso, sin embargo, este proceso oculta la persistente *acumulación por despojo*. Noción que permite explicar los actuales procesos económicos caracterizados por la creciente explotación de los recursos naturales, la expansión de la frontera agrícola, el auge de la agroindustria, la reconversión agrícola reflejada en los extensos monocultivos, y el auge de las actividades extractivas. Lo anterior como resultado de la implementación de políticas públicas de corte neoliberal que favorecen la privatización de los bienes comunes.

El modelo agroexportador se enfoca en la producción agropecuaria con destino principal a la exportación. De acuerdo al mercado global y a la división internacional del trabajo cada país desempeña un papel específico en la producción mundial de alimentos, es decir, se especializa en la producción de determinados productos competitivos. Por lo que la producción interna en los países se enfoca en productos agrícolas con mayor rentabilidad y con alta demanda en el mercado internacional, en detrimento de aquellos cultivos destinados al mercado interno, y que en su mayoría se requieren importar en cantidades significativas debido a la baja producción.

El desarrollo del modelo agroexportador en el país ha sido acompañado de la implementación de políticas dirigidas al agro mexicano, a fin de crear las condiciones óptimas para el modo de producción capitalista, y en consecuencia para la *acumulación por despojo del capital*. En el siguiente apartado se abordan las principales políticas aplicadas en el campo en los últimos años, a fin de comprender la dinámica de los nuevos cercamientos.

3.1. Las políticas públicas en el agro mexicano

El despojo históricamente ha sido facilitado por la intervención del Estado como agente garante de las condiciones rentables para la acumulación del capital. En este sentido, las políticas neoliberales cubren en el fondo los cercamientos que garantizan la continuidad del proceso de despojo en el presente, mismas que representan un conjunto de nuevos cercamientos que avanzan sobre los bienes comunes para su privatización y comercialización en beneficio del capital. En el agro mexicano el Estado ha intervenido mediante la implementación de políticas de modernización y progreso, con la finalidad de crear nuevos espacios rentables para el capital, ya sea mediante el despojo de bienes de subsistencia o la creación de nuevos mercados de consumo. Dicha intervención ha generado cambios significativos en los espacios rurales del país, tales como modificaciones en el paisaje rural, en los patrones de producción y de consumo, así como en los sistemas socioeconómicos de subsistencia (campesinos y pueblos indígenas).

Respecto al cambio del paisaje, esto se aprecia con la presencia de empresas, industrias y agroindustrias (nacionales e internacionales) en el medio rural, así como en el deterioro y destrucción de los recursos naturales, ya sea por el avance del núcleo urbano o por el crecimiento de la frontera agrícola. En cuanto a los cambios productivos agrícolas, la reconversión productiva, la sustitución de cultivos tradicionales por monocultivos rentables para el mercado nacional e internacional, está estrechamente relacionada con la presencia de las grandes agroindustrias. Así como, los cambios sociales, y más en específico, la degradación de los sistemas socioeconómicos de subsistencia son el resultado de los dos anteriores.

Se identifican tres principales mecanismos de despojo o cercamientos que han reconfigurado el panorama del sector agropecuario y el entorno rural en el

contexto de la transición a una economía abierta a partir de la década de los 80: 1) la reducción de la participación del Estado en la economía nacional; 2) la Reforma al Artículo 27 Constitucional y 3) la Apertura Comercial. Los cuales han dado lugar a una serie de políticas implementadas en el agro mexicano para reestructurar la producción agropecuaria con la finalidad de lograr posicionar la producción en el mercado internacional. En este contexto, como en el pasado la *acumulación por despojo* es un proceso que sucede cotidianamente en el sector agropecuario, y en otros sectores productivos, mediante los *nuevos cercamientos*, es decir, mecanismos que legitiman el despojo, para lo cual es crucial la intervención del Estado en asociación con el Capital, para legalizar el proceso (Ver cuadro 1).

Cuadro 1. Políticas neoliberales en el agro mexicano

Política	Año	Descripción
Adhesión de México al GATT e inicio de la liberalización del comercio agropecuario	1986	En los años 1990/91, los permisos para importar productos agrícolas fueron eliminados. En los años 1991/94 la mayor parte de los productos provenientes del agro estaban sujetos al régimen de aranceles de rango 0-20%.
Reforma institucional y redimensionamiento del Estado	1988/1989	Las compañías estatales que se ocupaban de la venta de semillas, fertilizantes y almacenamiento fueron privatizadas. Se eliminan todas aquellas compañías estatales dedicadas a la comercialización de azúcar, tabaco y café.
Reforma al Art. 27 Constitucional (Ley Agraria)	1992	La reforma al marco jurídico agrario termina formalmente el sistema de redistribución de la tierra. Garantiza la libertad de decisión y gestión de los ejidos y de sus integrantes. Concede definitividad a los derechos individuales de los ejidatarios. Los campesinos ejidatarios pueden, si lo desean, comprar, vender, rentar, asociarse o utilizar como garantía las tierras que antes sólo usufructuaban.
Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN)	Enero 1994 a enero 2008	Define condiciones obligatorias de acceso a mercados y subsidios a la exportación. En materia de subsidios internos, medidas fitosanitarias, reglas de origen y normas de empaque y etiquetado con los EUA y Canadá, cada país mantiene su autonomía. El compromiso es hacerlas transparentes, dar oportunidad de opinar al exportador cuando cambien las normas, y sustentar científicamente los cambios que se ejecuten en estas áreas. Congruente con OMC y Ronda Uruguay. Eliminación de permisos previos de importación y aplicación de principios de arancelización. Desgravación total en un plazo de 15 años.
La eliminación de los apoyos a los precios de los productos. En 1999 desaparece CONASUPO (Compañía Nacional de Subsistencias Populares)	1991 en adelante	A partir de 1991 se eliminan progresivamente los precios de garantía de diversos granos. Los precios de los granos y oleaginosas se determinan tomando en cuenta sus referencias internacionales. En 1991 se crea ASERCA (Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria), que da apoyos a la comercialización de los cultivos básicos. Otoño-invierno 1993/94 se crea el programa de apoyos directos al productor de cultivos básicos PROCAMPO (parte de ASERCA) 1995. Subsidios a la prima para compra de opciones de granos en mercados internacionales, con el fin de que los productores puedan manejar mejor riesgo de mercado.
Alianza para el Campo	1995 en adelante	Conjunto de programas de apoyo a productores para competir en una economía abierta. Operación federalizada. Cada Estado o Municipio es responsable de la aplicación de los programas de Alianza.

Fuente: Yúnez y Dyer, julio, 2006, en Yúnez Naude 2006: 50.

3.1.1. Redimensionamiento del Estado

A finales de la década de los 80, iniciaron ajustes estructurales encaminados a la implementación de políticas de acuerdo al modelo neoliberal. La primera de ellas fue la reducción del papel del Estado en la economía nacional, como promotor del desarrollo, lo que implicó la privatización de instituciones del sector agropecuario, así como la eliminación de subsidios y créditos destinados al sector. La reducción de la intervención de éste en la economía nacional obedeció a las recomendaciones de las instituciones internacionales (FMI³, BM⁴ y OMC⁵), para impulsar el modelo económico y político neoliberal.

El retiro del Estado significó para el sector agropecuario la reducción del presupuesto destinado al sector: en subsidios, eliminación de programas, y la privatización de empresa paraestatales. Con ello desaparecieron los mecanismos implementados en el agro mexicano durante el modelo de sustitución de importaciones: la política de precios de garantía para granos básicos, los subsidios directos e indirectos en insumos para la producción (empresas paraestatales de insumos agropecuarios y de créditos), las empresas paraestatales comercializadoras de los productos agropecuarios (como CONASUPO), así como el subsidio a la electricidad -para las tierras de riego-.

En conjunto la eliminación de estos mecanismos dio fin al estímulo de la producción de granos básicos en el país (Escalante ,1992), y al mismo tiempo prepararon las condiciones para la apertura comercial y en consecuencia las importaciones agroalimentarias. La aplicación de estos ajustes resultaron ser cercamientos de la *acumulación por despojo* para los campesinos y pequeños

³ Fondo Monetario Internacional

⁴ Banco Mundial

⁵ Organización Mundial del Comercio

productores, ya que son excluidos de la nueva estructura productiva, de la modernización y del desarrollo del campo mexicano.

Sin embargo, a principios de la década de los noventa surgen nuevos programas para el agro mexicano, enfocados a transformar el sector e impulsar la competitividad de los productos agropecuarios en el mercado nacional e internacional. En este sentido, surge el denominado modelo productivo agroexportador, que fomenta la producción para el mercado exterior, para los estratos altos de la economía interna y la agroindustria, en detrimento de los productos básicos para el consumo del mercado interno, es decir, la actual política implementada en el agro mexicano está encaminada a crear un sector moderno para competir en el mercado internacional.

El modelo afecta directamente a los campesinos y pequeños productores de productos “básicos” o “tradicionales”, ya que las políticas implementadas por el Estado dan prioridad a un sector muy reducido de grandes agricultores articulados a las agroindustrias, es decir, el desarrollo del sector no incluye a los campesinos, sino que los excluye, puesto que con la apertura comercial y el TLCAN el precio de los granos básicos, principalmente del maíz, se redujo significativamente lo que repercutió directamente en su rentabilidad. Por lo tanto, con las políticas de “modernidad” y “desarrollo” para el sector agrícola, se acentúa la brecha de progreso desigual, marcada por la heterogeneidad de los productores del país.

Las políticas públicas implementadas actualmente en el agro mexicano han sido diseñadas para crear las condiciones para el avance del modelo agroexportador. En este sentido, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) están encaminados a mejorar la productividad y competitividad del sector agroalimentario, y en consecuencia posicionar al país

dentro del mercado agroalimentario internacional, es decir, fomentar el modelo agroexportador en detrimento de la producción para abastecer el mercado interno.

3.1.2. La reforma al artículo 27 Constitucional

La reforma al artículo 27 Constitucional significó el fin de la distribución de tierras, además de la transformación de derechos de propiedad de la tierra, ya que legaliza las operaciones de venta, renta y aparcería de tierras ejidales y comunales, así como opciones al dominio pleno y la privatización de las mismas (Ley Agraria, 1992). Esta reforma como parte de los *cercamientos* de la *acumulación por despojo* promovió la privatización de las tierras ejidales y comunales, debido a que el capital requiere constantemente de nuevos espacios para su aprovechamiento.

La reforma al artículo 27 convirtió a los posesionarios en propietarios legales de tierras, dando con esto paso a la mercantilización externa de las tierras en los ejidos y comunidades agrarias. Aunque la reforma no ha generado la venta masiva de tierras, ha provocado mayor dinamismo del mercado de tierras mediante transacciones indirectas como el arrendamiento y la asociación. Es decir, la reforma ya no obliga a los ejidatarios o comuneros a trabajar sus tierras como anteriormente (ya que en caso de no trabajarlas podía perderlas), si no que legaliza la renta de tierras o la asociación. En el caso específico de las tierras comunales, la Ley Agraria (1992) establece normativas sobre su uso, a continuación, se muestran los Artículos 75 y 100:

Artículo 100.- La comunidad determinará el uso de sus tierras, su división en distintas porciones según distintas finalidades y la organización para el aprovechamiento de sus bienes. Podrá constituir sociedades civiles o mercantiles, asociarse con terceros, encargar la administración o ceder temporalmente el uso y disfrute de sus bienes para su mejor

aprovechamiento. La asamblea, con los requisitos de asistencia y votación previstos para la fracción IX del artículo 23 podrá decidir transmitir el dominio de áreas de uso común a estas sociedades en los casos de manifiesta utilidad para el núcleo y en los términos previstos por el artículo 75. (Ley Agraria, 1992:19)

Artículo 75.- En los casos de manifiesta utilidad para el núcleo de población ejidal, éste podrá transmitir el dominio de tierras de uso común a sociedades mercantiles o civiles en las que participen el ejido o los ejidatarios. (Ley Agraria, 1992:14)

De acuerdo a lo anterior la reforma legaliza la separación entre los poseedores o propietarios y sus tierras, similar a lo ocurrido con la denominada *acumulación originaria*, proceso en el cual el Estado junto con el Capital creó los *cercamientos* o mecanismos necesarios para legalizar el proceso de despojo. En México, hasta 1992 en el mercado de tierras solo se incluía a la propiedad privada, y con la reforma al artículo 27 Constitucional y la promulgación de la Ley Agraria, se incorporan las tierras ejidales y comunales al mercado de tierras, con el argumento de que la restricción de éstas limitaba la modernización productiva, puesto que no contaban con las condiciones para mejorar sus unidades de producción. La reforma implicó invertir en el minifundio en el campo y capitalizar la producción agropecuaria, es decir, creó un mercado para las tierras agrícolas (ejidales y comunales) para atraer la inversión, bajo el argumento de modernizarlo y mejorar las condiciones de los núcleos agrarios. Sin embargo, las condiciones actuales distan mucho de lo que se proclamó durante ese período.

Con la reforma, se creó el marco legal junto con instituciones para avalar y fortalecer el proceso de despojo de tierras comunales y ejidales como: la Procuraduría Agraria y los Tribunales Agrarios (Tribunal Superior Agrario y los Tribunales Unitarios Agrarios), para que en conjunto con la Secretaría de la Reforma Agraria y el Registro Agrícola Nacional trabajaran en la implementación del marco legal. Así mismo, en 1993 se crea al Programa de Certificación de

Derechos Ejidales y Titulares de Solares Urbanos (PROCEDE) para la incorporación voluntaria de los núcleos agrarios al proceso de certificación de sus parcelas. El programa estuvo a cargo del Secretaria de la Reforma Agraria (SRA), la Procuraduría Agraria (PA), el Registro Agrario Nacional (RAN) y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Las comunidades que podían incorporarse al PROCEDE, eran aquellas reconocidas legalmente, ya sea por resolución presidencial antes de 1992 y después por resolución del Tribunal Unitario Agrario. El programa solo se podía aplicar en comunidades regularizadas y no en comunidades de hecho o comunidades no reconocidas. Posteriormente, en el 2007 se creó otro procedimiento para regularizar la tierra (para parcelar y para adquirir dominio pleno) el Fondo de Apoyo a Núcleos Agrarios sin Regularización FANAR, programa también a cargo del Registro Agrario Nacional y de la Procuraduría Agraria. Aunque legalmente son programas voluntarios, en la práctica son mecanismos que han tratado de imponer bajo la reseña de regularizar la propiedad y posesión agraria con la finalidad de adquirir certeza jurídica, dominio pleno, es decir, propiedad privada susceptible a la comercialización.

3.1.3. La apertura Comercial

El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros (GATT,1986) y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN, 1994), fueron los antecesores de la apertura comercial del país y en consecuencia de una serie de tratados comerciales de México con diversos países del mundo. Actualmente el país cuenta con 12 Tratados Comerciales con 46 países, 32 Acuerdos para la Promoción Recíproca de las Inversiones con 33 países y 9 acuerdos de alcance limitado -Acuerdos de Complementación Económica y Acuerdos de Alcance Parcial en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración ALADI-

Además de participar en organismos internacionales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEA), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (Secretaría de Economía, 2018).

En lo relativo al modelo agroexportador el TLCAN ha ocasionado efectos adversos sobre los campesinos y pequeños productores, debido a que ellos no estaban preparados para enfrentar la competencia del mercado externo, por su lógica de producción que es diferente. A pesar de que el tratado estipuló la liberalización progresiva (anual) de los bienes agropecuarios, hasta llegar a la liberación total en un período de 15 años, para aminorar la desventaja de los productores nacionales y crear las condiciones adecuadas para lograr competitividad del sector primario nacional. Sin embargo, el impulso a la modernización y competitividad se enfocó en los productos considerados prioritarios y estratégicos y no en todo el sector agropecuario.

El TLCAN ha repercutido significativamente sobre el agro mexicano debido a la dependencia comercial con el mercado estadounidense, desarrollado desde su origen. En 2017 el valor de las exportaciones agroalimentarias destinadas a éste mercado representó el 77%, mientras que el valor de las importaciones agroalimentarias provenientes del mismo representó el 70% (INEGI, 2017).

Aunque el modelo neoliberal plantea eliminar el papel regulador del Estado en la economía nacional, para el Capital es primordial su intervención como *Estado nacional de competencia*⁶, ya que la asociación de ambos establece un vínculo de poder que facilita el avance de la *acumulación por despojo*. La importancia del Estado en el proceso se debe a que este es el agente que legitima los

⁶El Estado asociado con el Capital en el proceso de despojo en la actualidad, denominado así por autores como Altvater (1999) y Hirsch (2001)

mecanismos o *cercamientos* que generan el despojo, lo cual es visible en la fase neoliberal del capitalismo, en la que favoreció el proceso de despojo a través de las privatizaciones y mercantilizaciones de los *bienes comunes* y *factores productivos* debido a que se promueve la legitimidad del despojo mediante la flexibilidad de las leyes nacionales, es decir, desregulaciones legales en beneficio del capital. Tal es el caso de las reformas (agraria, laboral, energética, telecomunicaciones), concesiones del sector minero y energético, promoción de la agricultura comercial de exportación, entre otros, que han propiciado nuevos espacios rentables para la inversión del capital nacional y extranjero para la *acumulación por despojo*.

3.2. La producción agrícola de exportación en el agro mexicano

En el contexto del capitalismo neoliberal, la privatización de las tierras de los núcleos agrarios resultó ser una estrategia central para fortalecer la producción orientada al mercado, así como la apertura comercial, que impulsó la agricultura comercial o empresarial en detrimento de la agricultura tradicional, y en consecuencia dio origen al modelo agroexportador que ha marcado el desarrollo y crecimiento del sector agropecuario en las últimas décadas.

La política neoliberal aplicada en el sector agropecuario mexicano dio paso a un nuevo modelo de producción basado en el principio de *la ventaja competitiva*, al privilegiar la producción y exportación de aquellos productos agropecuarios competitivos en el mercado mundial, tal es el caso de las hortalizas, frutas y flores, mientras que la producción de cultivos “tradicionales” o granos básicos no se ha impulsado en la misma magnitud.

En 2016 la producción agropecuaria y pesquera mexicana alcanzó una producción de 282.8 millones de toneladas, que representaron 944 mil millones

de pesos. Esto se logró mediante el uso de 21.9 millones de hectáreas para la agricultura (sin considerar los pastizales); para la ganadería se destinaron 109.8 millones de hectáreas. Además, se destinaron 11 mil km de litoral para la pesca y 120 mil hectáreas para la acuicultura. Asimismo, se contó con una amplia infraestructura consistente en: 3 mil almacenes agrícolas, 1,112 rastros, 89 punto de venta de alimentos al mayoreo, 65 puertos pesqueros, 26 mil 727 km de vías férreas, 390 mil 301 km de red carretera, y 3 mil 165 presas para riego agrícola, de las cuales 136 son exclusivas para el uso agrícola, y el trabajo de más de 6 millones de personas, aunque el subsector agrícola fue el que empleó el mayor número de trabajadores, que representan el 84.3% de la fuerza laboral del sector primario (SAGARPA/SIAP, 2017b).

El liderazgo del subsector agrícola dentro del sector agroalimentario está estrechamente relacionado con el auge de la producción de los denominados productos agrícolas “no tradicionales”, grupo que engloba las frutas, legumbres, hortalizas frescas, plantas exóticas, flores de corte, productos forestales, alimentos procesados, entre otros, que se destinan a un segmento del mercado nacional y/o al mercado internacional. Esta transformación se observa en las últimas décadas, a partir de la conformación del mercado mundial.

3.3. Panorama económico del sector agroalimentario del país

De acuerdo con SAGARPA/SIAP (2017a), con el impulso a la productividad y el incremento de las exportaciones agroalimentarias⁷ en los últimos tres años, se ha logrado superar el déficit en la balanza comercial agroalimentaria. En 2017 se obtuvo el mayor superávit desde 1993, que alcanzó los 5, 411 millones de dólares (MDD) resultado de 32,583 MDD de exportaciones y de 27,172 MDD de

⁷ De acuerdo a la SAGARPA, incluye productos de origen agrícola, ganadero, pesquero y agroindustrial.

importaciones. Esto significó el crecimiento de las exportaciones en un 12.5% respecto al año anterior. Además, el valor del superávit al igual que en 2016 superó las divisas obtenidas de las remesas (3,812 MDD), de las exportaciones de productos petroleros (8,975 MDD) y del turismo extranjero (11,250 MDD).

El dinamismo que presentó el sector agroalimentario entre el período enero 2013-diciembre 2017, permitió obtener un *“crecimiento promedio de más del 3% y el Producto Interno Bruto (PIB) del sector mantuvo un aumento del 2.4%, lo que permitió que el sector representará el 7.9% del PIB...”* (Panorama Agrario, 2018). Además, las expectativas de crecimiento de las exportaciones para el 2018 prevén superar los 35 MDD, lo cual posiciona al país como potencia en producción y exportación de alimentos.

En la figura 1 se muestra el comportamiento del saldo de la balanza comercial agroalimentaria de los últimos 25 años, y como se puede observar su dinámica consecutiva la balanza comercial presentó déficit (excepto en 1995), y es a partir del 2015 cuando se logra el superávit y una tendencia positiva en los siguientes años.

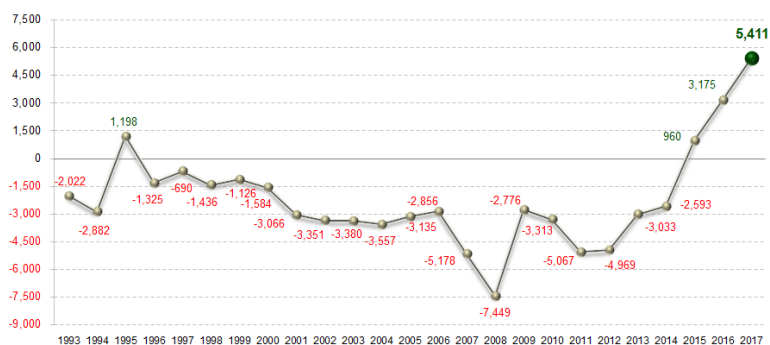


Figura 1: Saldo de la Balanza Comercial Agroalimentaria de México 1993-2017 (Millones de dólares MDD)

Fuente: SIAP con datos de Banco de México, en SAGARPA/SIAP 2017b.

El superávit agroalimentario en 2017 incremento en un 70.4% respecto a lo logrado en el 2016, debido al crecimiento de las exportaciones en un 12.5%, al pasar de 28,971 MDD a 32,583 MDD en el 2017 (SAGARPA/SIAP, 2017a). Complementario a lo anterior, en la figura 2 se muestra a detalle el valor de las exportaciones, importaciones y el saldo de la balanza comercial agroalimentaria:

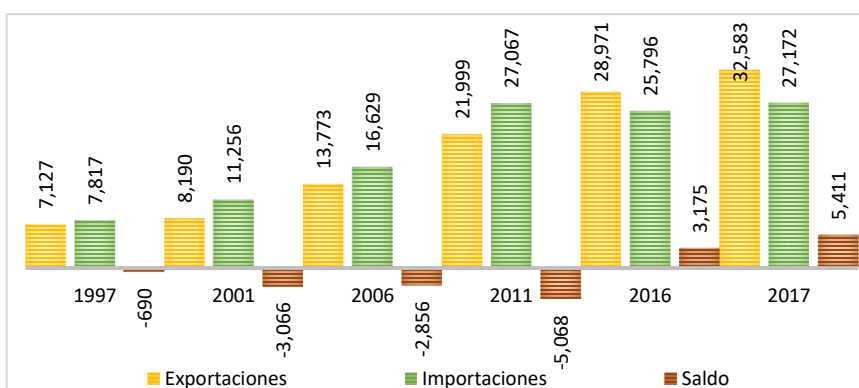


Figura 2: Balanza Comercial Agroalimentaria de México (MDD)

Fuente: SAGARPA/SIAP 2017b.

En el año 2016, México se posicionó como el decimosegundo productor de alimentos de 194 países en el mundo, y el tercero en América Latina, lo cual refleja la potencia agroalimentaria que presenta el país, ya que en los últimos 22 años el volumen de la producción del agro mexicano ha crecido 74% (SAGARPA/SIAP, 2017a). Por otra parte, al desglosar la balanza comercial agroalimentaria del 2017 se encuentra que los bienes agrícolas son los que contribuyeron con mayor valor al superávit del sector; que fue de 3,966 MDD, las exportaciones presentaron un saldo mayor del 39.4% respecto a las importaciones. Además, ambos rubros crecieron, las exportaciones 8.7% y las importaciones 6.8% respecto al año anterior (SAGARPA/SIAP, 2017a).

Los principales productos agrícolas exportados durante el 2017 fueron: aguacate, jitomate, pimiento, almendras, nueces, pistaches, pepino, maíz, guayaba, mango, mangostanes, melón, sandía, papaya, fresas, frambuesas, cebolla, coles, café si tostar, uvas, pasas y plátano (Ver figura 3).

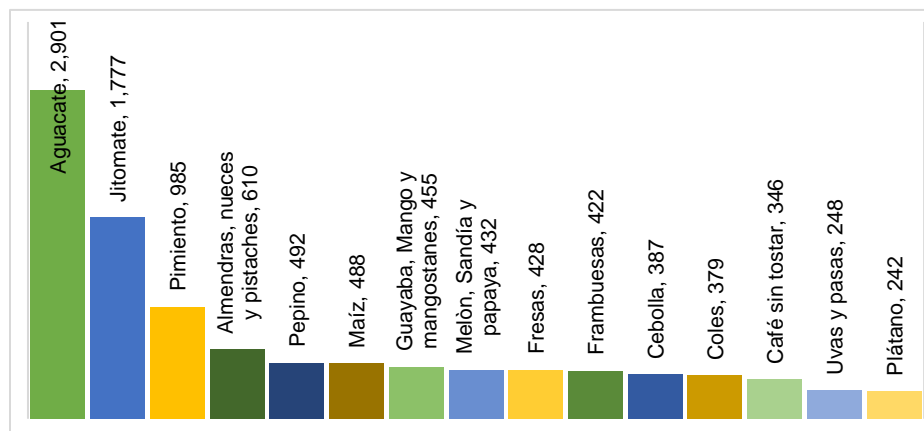


Figura 3: Principales productos agrícolas exportados de México en el 2017 (Valor en millones de dólares)

Fuente: Elaboración propia con datos de SAGARPA/SIAP, 2017a.

Por otra parte, los productos agroalimentarios más dinámicos para el país son: cerveza, aguacate, tequila, chile, calabaza, sandía, pepino, limón, cebolla, berries, ganado bovino, confitería, nuez, azúcar, maíz, chocolate, carne de bovino, camarón, carne de porcino y trigo (Ver figura 4), ya que algunos de estos lo han posicionado como líder en la producción y exportación en el mercado internacional. Tal es el caso de siete productos que colocan a México en la posición número 1 del *ranking* mundial: la cerveza aporta el 21.3% del valor de las exportaciones mundiales; el aguacate el 46%; el jitomate el 25.1%, el tequila el 31.1%; el chile el 23.3%; la calabaza el 34.3%; y la sandía el 26.2%.

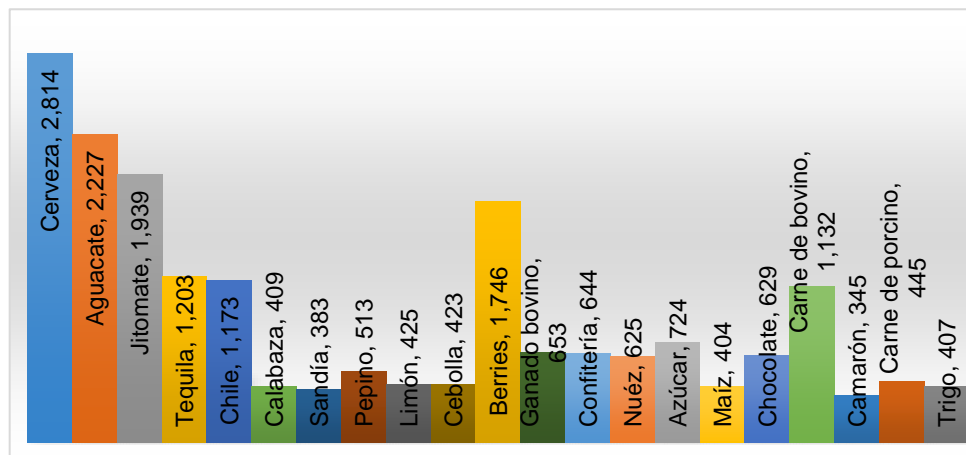


Figura 4: Principales productos agroalimentarios exportados de México en 2016 (Valor en millones de dólares).

Fuente: SAGARPA/SIAP. Atlas Agroalimentario, 2017.

En tanto, el valor de las exportaciones del pepino (21.5%) y del limón (13.5%) lo ubican en el segundo lugar, la cebolla (13.3%) en la tercera posición y las frutillas o berries (10.6%) en el cuarto lugar (SIAP, 2017). De estos productos, el aguacate es el que mayor dinamismo ha presentado en México durante los últimos años.

Por otra parte, es importante identificar los mercados internacionales de las exportaciones agroalimentarias del país. De acuerdo al Atlas agroalimentario 2017 (SAGARPA), son 20 los principales mercados internacionales en los cuales tienen presencia los productos mexicanos. El cuadro 2 refleja la dependencia comercial con el mercado estadounidense, que con el 23,145 MDD de exportaciones, es el mercado de destino de las mayores cantidades de exportaciones agroalimentarias. Lo que representa un riesgo ante la imposición de barreras comerciales (arancelarias y no arancelarias), como es el caso de la Ley de modernización de la inocuidad alimentaria (Food Safety Modernization Act FSMA), la cual implica la adopción de ciertos parámetros de calidad e inocuidad

en los bienes agropecuarios importados por Estado Unidos de América (SENASICA, 2016).

Cuadro 2: Principales mercados agroalimentarios del México en el 2016

Mercados agroalimentarios	Millones de dólares
Estados Unidos de América	23,145
Japón	848
Canadá	732
Guatemala	323
Venezuela	257
Países Bajos	252
España	252
Sudáfrica	225
Colombia	195
Italia	192
Hong Kong	183
Reino Unido	181
China	176
Argelia	160
Alemania	157
Australia	135
Chile	126
Cuba	123
Perú	121
Vietnam	119

Fuente: SAGARPA/SIAP, 2017b.

A manera de discusión, este apartado refleja en números el comportamiento del sector agroalimentarios y su posicionamiento en el mercado mundial como proveedor de alimentos bajo la idea del progreso y la modernización del agro mexicano. No obstante, las preguntas que surgen es ¿qué tanto de este crecimiento económico impacta en las regiones productoras?, ¿Cuánto se beneficia el medio rural?, las respuestas al cuestionamiento no son alentadoras, ya que la producción agropecuaria se ha concentrado en los grandes productores que acaparan importantes extensiones de tierras para cultivar productos de exportación, ya que son ellos los que cuentan con los suficientes recursos productivos y capital para llevar a cabo la actividad. Mientras que la mayoría de

los campesinos y pequeños productores han sido desplazados de sus tierras (por la compra-venta, la mediería o el arrendamiento). En consecuencia, se ven en la necesidad de emplear su fuerza de trabajo, ya sea como jornaleros agrícolas, empleados de alguna agroindustria o sector terciario, y en el peor de los casos, se insertan en actividades ilícitas. Además, lo enfrentan junto con sus familias, lo cual está estrechamente relacionado con el incremento de la fuerza laboral femenina e infantil en el agro mexicano.

Por otra parte, la agroindustria y empresas de insumos del sector, en los últimos años tienen mayor presencia en el medio rural, debido a que este se ha convertido en un espacio más para la acumulación y reproducción ampliada del capital. Sobre todo, con el auge de las exportaciones agroalimentarias que el Estado ha promovido en las últimas décadas como vía de desarrollo. Sin embargo, las cosas no han cambiado para la población rural, los beneficios se quedan con los grandes productores y las agroindustrias (nacionales e internacionales), ya que estos son los que controlan el mercado agroalimentario, puesto que el entorno rural es sólo un medio para la obtención de ganancias y su población sólo subsiste para continuar generando la acumulación y reproducción del capital.

La idea de que el desarrollo agropecuario contribuye a la estabilidad económica, social, política y cultural del entorno rural, la realidad expresa una situación muy distinta. Las políticas públicas han contribuido a la reconfiguración de los espacios rurales para beneficio del capital y modo de producción capitalista en el agro mexicano. En tanto, el bienestar social y ambiental han quedado rezagados, ya que bajo la perspectiva neoliberal la prioridad es obtener ganancias económicas y demostrar mediante el auge del modelo agroexportador el “crecimiento” y “desarrollo” del sector agropecuario.

CAPÍTULO 4. EL SUBSECTOR AGUACATERO EN EL MUNDO Y EN MÉXICO

4.1. El panorama mundial del aguacate

El aguacate ha pasado de ser una fruta exótica a un alimento que forma parte de la dieta de los consumidores en varios países del mundo, lo que explica su importancia en el mercado internacional. Además, el fruto tiene una alta demanda en la industria, para alimentos procesados y la elaboración de productos cosméticos.

4.1.1. La superficie cosechada

La superficie cosechada del fruto a nivel mundial presentó una tendencia creciente durante el período de 1995-2016, con una variación del 95%, es decir, un crecimiento promedio anual del 3%, al pasar de 298,806 hectáreas a 583,978 hectáreas destinadas a la producción del fruto en el mundo. No obstante, existe una marcada centralización en cuanto ubicación de la superficie de producción, puesto que el 66% de la superficie cultivada mundial de aguacate corresponde a los países de Norte, Centro y Sudamérica (FAOSTAT, 2017)

La producción mundial de aguacate en el 2016 se concentró en siete países: México, Perú, Colombia, Chile, Indonesia, Estados Unidos y China, que en conjunto contribuyeron con 350,717 hectáreas, es decir, con el 60% de la superficie mundial (Ver figura 5). México es el país con mayor número de hectáreas destinadas a la producción de aguacate en el mundo, ya que en 2016 registró 180,536 hectáreas cosechadas, es decir, aportó el 31% de la superficie

cosechada, con un amplio margen de diferencia respecto a los países que le continúan, como es el caso de Perú, Colombia, Chile, Indonesia, EEUU y China.

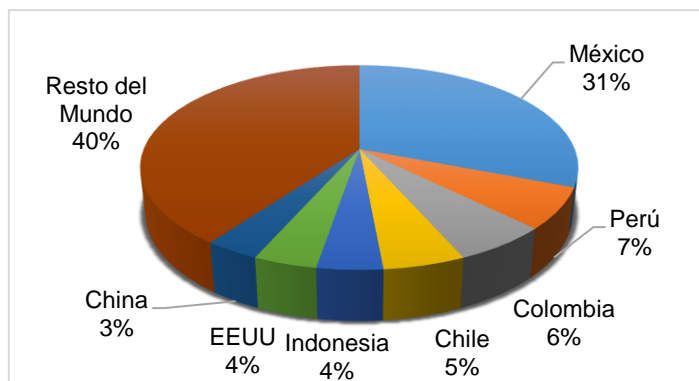


Figura 5: Países con mayor superficie cosechada (ha) de aguacate en el mundo 2016

Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTAT, 2017.

4.1.2. El volumen de producción

En cuanto al volumen de la producción mundial del fruto también se incrementó durante el período de 1995-2016, ya que pasó de 2,176,403 a 5,689,985 toneladas, es decir, un crecimiento promedio anual del 4% (Ver figura 6). Además, considerando las condiciones actuales, se estima que en los próximos años el volumen de la producción mundial presentará un crecimiento promedio anual de entre el 1 y 2%, inferior al crecimiento registrado en las últimas dos décadas (con datos de FAOSTAT, 2017)

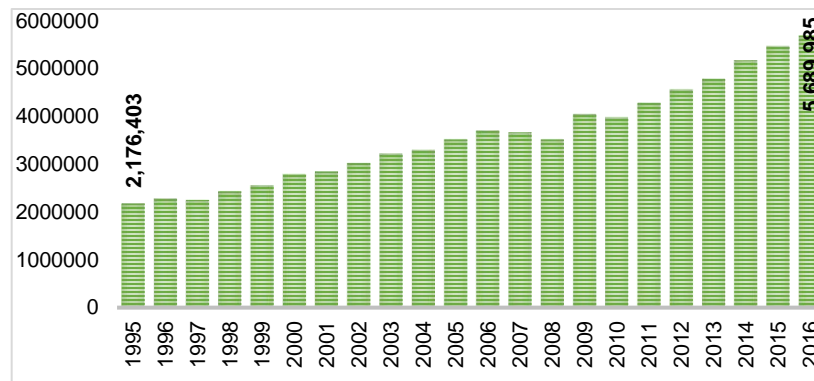


Figura 6: Tendencia del volumen de producción mundial del aguacate (Ton)
 Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTAT, 2017.

Dentro de los principales países productores de aguacate destacan 13 países que en conjunto aportan el 82% del volumen de la producción mundial: México aporta el 34%, República Dominicana el 11%, Perú el 8%, Colombia el 6%, Indonesia el 5%, Brasil el 4%, Kenia el 3%, EEUU el 3%, Chile el 2%, China el 2%, Guatemala el 2%, Israel el 2% y el resto del mundo el 18% (Ver figura 7)

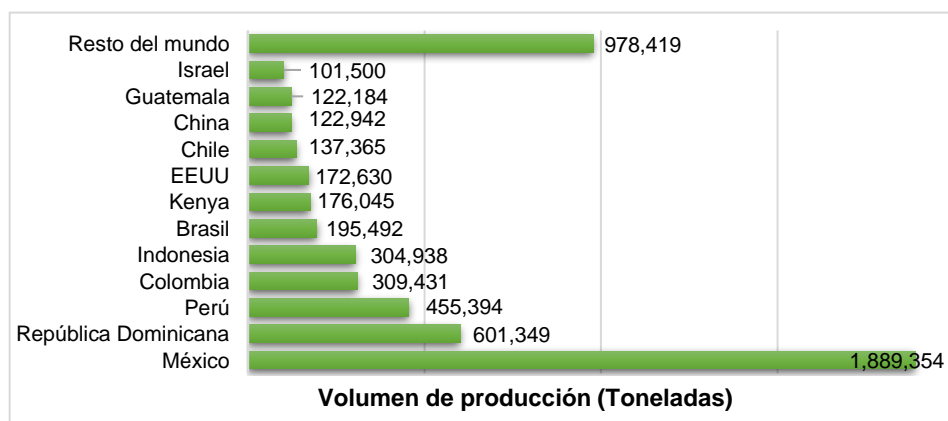


Figura 7: Principales países productores de aguacate en el mundo en 2016
 Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de FAOSTAT, 2017.

4.1.3. El rendimiento mundial

En el año 2016 el rendimiento promedio mundial de la producción de aguacate fue de 8.6 toneladas/hectárea. Los principales países productores del fruto con niveles de rendimiento superior al promedio mundial fueron: Indonesia con 12.7 ton/ha, Perú con 12 ton/ha, México con 10.5 ton/ha, y Colombia con 8.8 ton/ha. En tanto, Chile, EEUU y China se ubicaron por debajo del promedio mundial con 4.6 ton/ha, 7.4 ton/ha, y 6.1 ton/ha, respectivamente. No obstante, para este mismo año destacaron algunos países al presentar niveles de rendimiento muy por encima del rendimiento promedio mundial, tales como: República Dominicana con un rendimiento de 45 ton/ha, Brasil con 18 ton/ha, Kenia con 17.1 ton/ha e Israel con 12.4 ton/ha, lo cual puede deberse a una combinación de factores físico-naturales como de tipo tecnológico (FAOSTAT,2017).

4.2. Comercialización de Aguacate en el mundo

El comercio mundial del aguacate ha presentado un comportamiento dinámico. Durante el período de 1995-2013, las exportaciones mundiales mostraron una variación del 404%, lo que equivale a una tasa media de crecimiento anual del 20%. Por su parte, las importaciones crecieron en 507% en el período, lo que equivale a una tasa media de crecimiento anual del 27%. Para el 2013 las exportaciones mundiales de aguacate alcanzaron 1,217,871 toneladas, en tanto las importaciones ascendieron a 1,287,562 toneladas (FAOSTAT, 2017)

4.2.1. Los principales países exportadores

Las exportaciones mundiales han crecido significativamente durante el período de 1995-2013, al pasar de 241,729 a 1,217,871 toneladas, es decir, ha crecido

en 404% durante el período, que representa un crecimiento promedio anual de 9% (Ver figura 8).

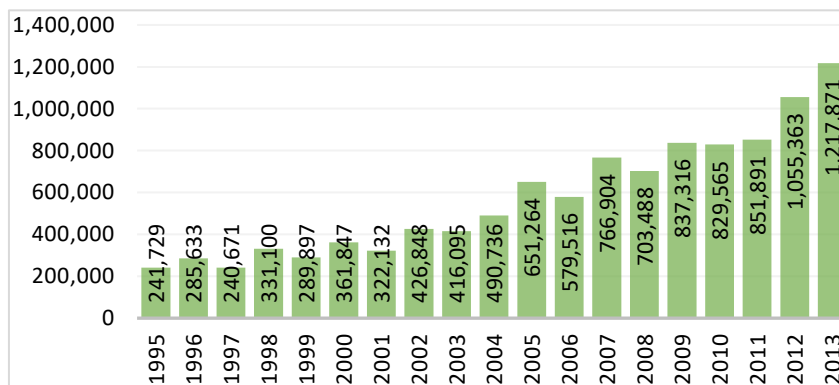


Figura 8: El volumen de las exportaciones mundiales de 1995-2013 (toneladas)
Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTAT, 2017.

En el año 2013 los principales países exportadores del fruto fueron México, Países Bajos, Perú, Chile, España, Sudáfrica, Israel, EEUU, Kenia y República Dominicana, que en conjunto concentraron el 93.6% de las exportaciones mundiales de aguacate. En este rubro las participaciones por país fueron las siguientes: México destacó con 563,492 toneladas de aguacate que representaron el 46.3% del volumen de exportación mundial, seguido de los Países Bajos que con 119,885 toneladas de fruto aportó el 9.8%, Perú con 114,515 toneladas aportó 9.4%, Chile con 88,360 toneladas aportó 7.3% al volumen total de exportaciones. En tanto, el resto de los principales exportadores aportaron: España 5.4%, Sudáfrica 4.2%. Israel 4%, EEUU 3.5%, Kenia 2.1% y República Dominicana 1.7% (Ver cuadro 3).

Cuadro 3: Principales países exportadores de aguacate en el mundo con base en volumen exportado en 2013

País	Volumen de Exportaciones (Toneladas)	Valor de las Exportaciones (Miles de dólares)	Participación del volumen total de exportaciones
México	563,492	1,086,935	46.3%
Países bajos	119,885	317,737	9.8%
Perú	114,515	185,019	9.4%
Chile	88,360	184,767	7.3%
España	65,273	155,549	5.4%
Sudáfrica	50,742	77,480	4.2%
Israel	48,848	122,121	4.0%
EEUU	43,211	114,178	3.5%
Kenia	25,002	29,280	2.1%
República Dominicana	20,628	22,810	1.7%
Resto del mundo	77,915	184,475	6.4%

Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTAT, 2017.

Cuadro 4: Principales países exportadores de aguacate y mercados de destino en 2013

Países Exportadores	Mercado de destino	%	Países Exportadores	Mercado de destino	%
México	EEUU	77%	Sudáfrica	Países Bajos	58%
México	Japón	9%	Sudáfrica	Reino Unido	22%
México	Canadá	6%	Sudáfrica	Francia	12%
Perú	Países Bajos	44%	Israel	Francia	38%
Perú	España	25%	Israel	Países Bajos	22%
Perú	EEUU	19%	Israel	Reino Unido	17%
Chile	Países Bajos	43%	Kenia	Emiratos Árabes Unidos	33%
Chile	EEUU	28%	Kenia	Francia	22%
Chile	Argentina	10%	Kenia	Países Bajos	16%
Chile	Reino Unido	9%	Kenia	Reino Unido	13%
EEUU	Canadá	66%	Países Bajos	Alemania	21%
EEUU	Japón	14%	Países Bajos	Francia	19%
España	Alemania	11%	Países Bajos	Suecia	15%
España	Países Bajos	10%	Países Bajos	Dinamarca	8%
España	Francia	37%	Países Bajos	Noruega	7%
España	Marruecos	12%	Países Bajos	Reino Unido	7%

Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTAT, 2017.

En el Cuadro 4, se puede identificar a los principales países exportadores de aguacate y sus mercados de distribución para el año 2013. En el caso de México los principales mercados de destino de aguacate fueron EEUU, Japón y Canadá, en los cuales distribuye el 92% de las exportaciones totales del fruto. En tanto Perú distribuyó el 88% del fruto entre los Países Bajos, España y EEUU. Chile concentra el 81% de sus exportaciones del aguacate entre los Países Bajos, EEUU, Argentina y Reino Unido. Aunque México, Chile y Perú compiten en el mercado estadounidense, existe una marcada diferencia de la magnitud de su participación.

Mientras que México destina el 77% de sus exportaciones a ese mercado, Chile destina el 28% y Perú solo el 19% de sus exportaciones totales de aguacate, es decir, 7 de cada 10 aguacates que se consumen en EEUU son de procedencia mexicana, por lo que los principales competidores del país en este mercado no cuentan con capacidad comercial para cubrir la demanda del fruto. En tanto, México ha incrementado significativamente su capacidad de exportación, ya que durante el período de 1995-2013 ha crecido en 932%, al pasar de 54,595 toneladas a 553,492 toneladas, que representa un crecimiento promedio anual de 13% (FAOSTAT,2017).

Por su parte EEUU distribuye el 80% de sus exportaciones entre el mercado canadiense y el japonés. En el caso de España, Sudáfrica, Israel y Kenia distribuyen más del 70% del fruto entre no más de cuatro países. Finalmente está el caso de los Países Bajos, que desempeña un papel importante como país de tránsito en el comercio internacional del fruto, ya que en el año 2013 exportó el 85% del aguacate importado de los países productores: España, Sudáfrica, Israel y Kenia, es decir, funciona como centro de distribución del aguacate para los países europeos.

4.2.2. Los principales países importadores

En 2013, los principales países importadores del fruto fueron EEUU, Países Bajos, Francia, Japón, Canadá, Reino Unido, España y Alemania, que en conjunto registraron el 81% de las importaciones mundiales. EEUU destacó ya que importó el 44% del total (Ver figura 9).

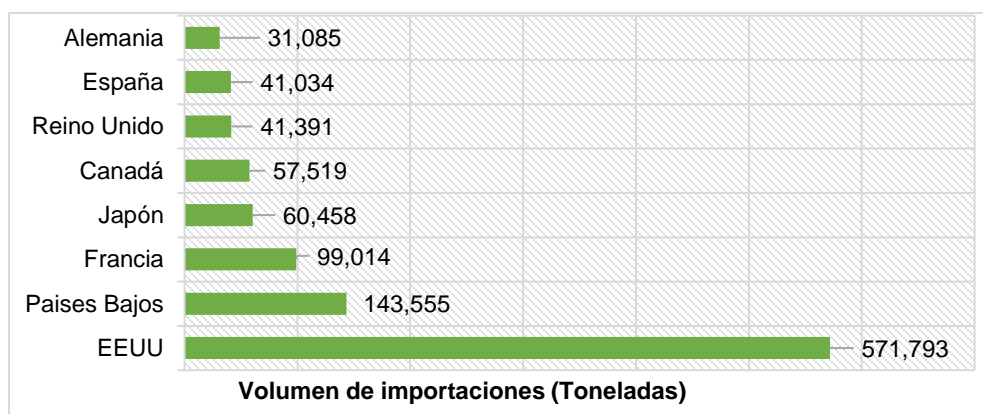


Figura 9: Principales países importadores de aguacate

Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTAT, 2017.

Cuadro 5: Principales países importadores y los mercados de origen en 2013

Países Importadores	Mercado de origen	%	Países Importadores	Mercado de origen	%
EEUU	México	89%	Canadá	México	80%
EEUU	Chile	4%	Canadá	EEUU	14%
EEUU	Perú	4%	Canadá	Perú	5%
EEUU	República Dominicana	3%	Reino Unido	Sudáfrica	25%
Países Bajos	Perú	28%	Reino Unido	Chile	18%
Países Bajos	Chile	21%	Reino Unido	Israel	14%
Países Bajos	Sudáfrica	19%	Reino Unido	Perú	13%
Países Bajos	Israel	9%	Reino Unido	Países Bajos	10%
Francia	España	30%	España	Perú	68%
Francia	Israel	14%	España	Chile	11%
Francia	Países Bajos	14%	España	Francia	5%
Francia	Perú	11%	Alemania	Países Bajos	66%
Japón	México	88%	Alemania	España	19%
Japón	EEUU	10%	Alemania	Francia	6%

Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTAT, 2017.

El Cuadro 5 resume los principales países importadores de aguacate y los mercados de origen. EEUU resulta ser el primer importador del fruto en el mundo. De acuerdo a los datos del 2013 el 89% de aguacate comercializado en el país provino de México, mientras que el aguacate proveniente de Perú, Chile y República Dominicana aportaron solo el 4%, 4% y 3%, respectivamente. Por lo tanto, EEUU y México presentan una dependencia recíproca en la agroindustria de este fruto, ya que 77% del aguacate mexicano se destinó al mercado estadounidense y el 89% del aguacate importado en EEUU fue de origen mexicano. La centralización que existe en el mercado internacional del aguacate ocurre entre no más de 20 países.

4.2.3. El precio al productor

El precio promedio mundial pagado al productor durante el período de 1995-2015 presentó una variación del 91.9%, que representa una tasa media de crecimiento anual de 3.2%. Los países productores exportadores que superaron la tasa media de crecimiento anual fueron: México con 6.8%, Chile con 4.3%, Kenia con 3.8%, Perú con 3.3% e Israel con 3.3%. Por otra parte, España con 1.7%, República Dominicana con 2.2% obtuvieron una tasa media de crecimiento anual inferior. Mientras que EEUU presentó una tasa media de crecimiento anual del 0.2%, y Sudáfrica prácticamente no ha logrado crecimiento real del precio al productor, ya que a lo largo del período se ha mantenido inferior al precio promedio mundial, diferencia porcentual que aumentó durante el transcurso de 1995 al 2016 (FAOSTAT,2017).

4.3. Panorama nacional del subsector aguacatero

En 2016, la superficie agrícola destinada al aguacate alcanzó 205, 250.41 hectáreas a nivel nacional, superficie que representó el 0.9% de la superficie total cultivable, con un volumen de producción de 1,889,353.50 toneladas que representó el 0.3% del volumen de la producción agrícola y aportó el 5.9% al valor de la producción agrícola nacional (Ver figura 10). Porcentaje que lo colocó en el tercer lugar del *ranking* agrícola, después del maíz con 19% y de la caña de azúcar con 6% (SIAP,2018). Lo que indica que, aunque la superficie y el volumen de producción del fruto son poco representativos respecto al resto de los cultivos, el valor de la producción del cultivo es significativo debido al precio que adquiere en el mercado internacional.

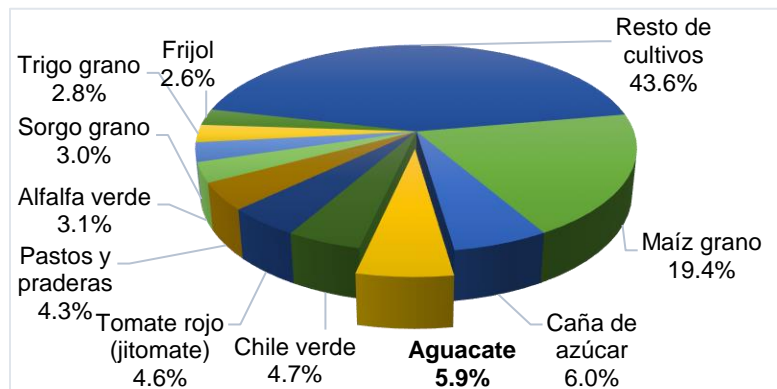


Figura 10: Participación del aguacate en el valor de la producción agrícola nacional en 2016.

Fuente: Elaboración propia con datos de SIAP, 2018.

Entre los cultivos perennes del país, en el 2016 el aguacate ocupó el sexto lugar en cuanto a la superficie cultivada, al aportar el 3.1%, sin embargo, ocupó el segundo lugar en cuanto al valor de la producción de cultivos perennes, con 14% después de la caña de azúcar que aportó 14.3% al valor de la producción. Lo que indica la importancia que tiene el aguacate a nivel nacional por su alto valor

económico. De acuerdo al padrón de cultivos registrados en la base de datos SIAP (2018) son 314 cultivos (cíclicos y perennes) en el país, de los cuales en 2016 sólo 10 cultivos aportaron el 56.4% del valor de la producción agrícola nacional, mientras que la mayoría de los cultivos restantes aportaron el 43.6%.

La producción comercial del fruto tiene sus orígenes desde la década de los sesenta del siglo pasado, cuando se desarrollaron algunas variedades que desplazaron a las criollas. Primero se introdujo la variedad Fuerte que tuvo éxito en los huertos de aguacate, posteriormente se desarrolló la variedad Hass, proveniente de California y Florida, EU., con mayor éxito y es la variedad que actualmente predomina en la producción y consumo nacional (Sánchez, *et al* 1998). La variedad Hass ha tenido mayor aceptación en el mercado frente a las otras variedades por la resistencia al manejo y al transporte, además de características favorables para los productores como una productividad continua y un hábito de crecimiento compacto (ASERCA,1999).

4.3.1. La superficie cosechada

La superficie de aguacate Hass para el año 2013 representó el 96.25% del total de la superficie cultivada en el país, mientras que la superficie cultivada de otras variedades representó el 3.75% (CEDRSSA, 2015). La figura 11 muestra la evolución de la superficie cultivada y cosechada del fruto durante el periodo de 1995-2016, la primera presentó una variación del 122%, es decir, obtuvo una tasa media de crecimiento anual del 3.7%. Mientras que la variación de la superficie cosechada fue de 101% en el período referido, que equivale a una tasa media de crecimiento anual del 3%. La diferencia de variación porcentual entre la superficie cosechada y la cultivada se debe a que los huertos, de acuerdo a la variedad del fruto, tardan en promedio de 5 a 7 años en producir aguacate de calidad comercial.

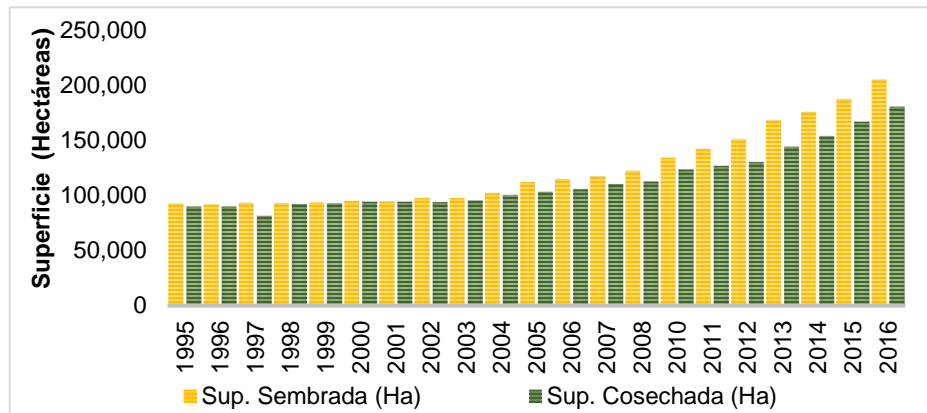


Figura 11: Tendencia de la producción de aguacate en México periodo 1995-2016.

Fuente: Elaboración propia con datos de SIAP, 2018.

4.3.2. El volumen de la producción

A nivel nacional el volumen de la producción del fruto pasó de 790,097 toneladas en 1995 a 1,889,353.5 toneladas en el 2016, es decir, durante el período presentó una variación de 139%, que correspondió a una tasa media de crecimiento anual del 4%. El volumen promedio durante el período fue de 1,122,129 toneladas (Ver figura 12).

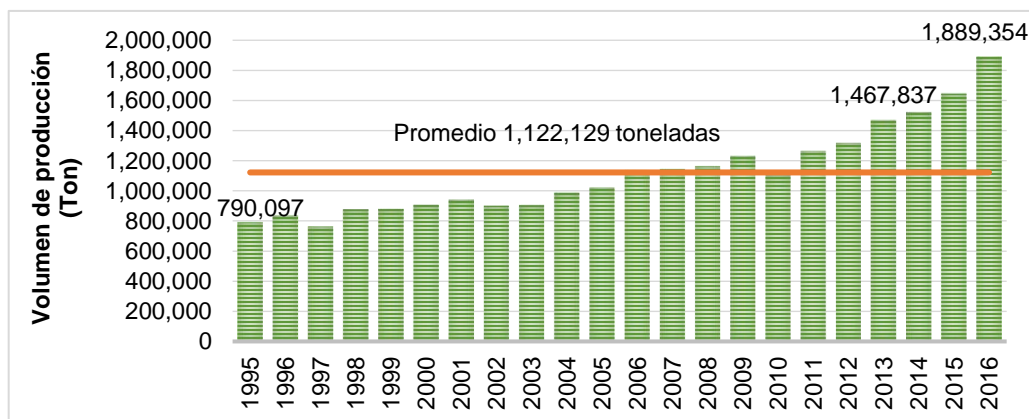


Figura 12: Tendencia del volumen de la producción del fruto en México

Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTAT, 2017 y SIAP, 2018

El aguacate mexicano es un producto que ha posicionado al sector agropecuario nacional en el mercado internacional, ya que presenta un comportamiento creciente en el volumen de las exportaciones. Durante el período de 1995-2013 las exportaciones se incrementaron en 932%, que significó una tasa de crecimiento promedio anual del 13%, al pasar de 54,595 a 563,492 toneladas (FAOSTAT,2017). En 1995 exportaba apenas el 7% del volumen de la producción nacional mientras que para el 2013 exportó el 38% del volumen nacional del fruto, por lo que representa una significativa fuente de divisas para el país en el contexto del modelo agroexportador.

4.3.3. El valor de la producción

Respecto al valor de la producción del fruto, este paso de 1.10 millones de pesos en 1995 a 30.27 millones de pesos en el 2016, es decir, el valor de la producción presento una variación del 2,648% en el transcurso de 22 años, que corresponde a una tasa media de crecimiento anual del 16% (Ver figura 13).

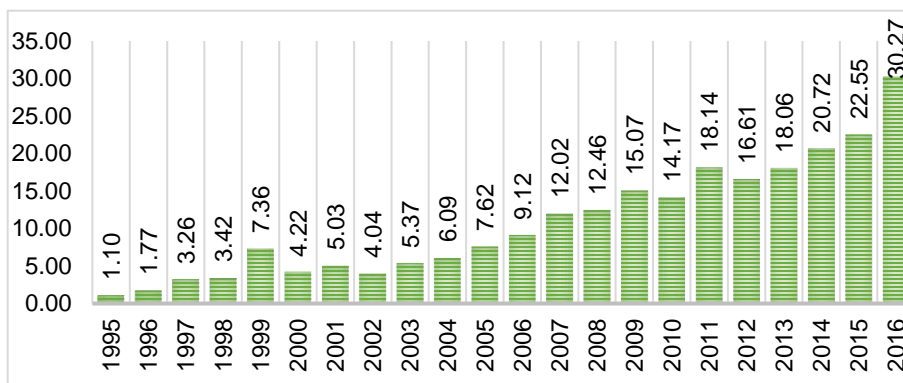


Figura 13: Tendencia del valor de la producción del fruto a nivel nacional (millones de pesos)

Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTAT, 2017 y SIAP, 2018.

4.3.4. El precio medio rural (PMR)

La producción del aguacate ha tenido un comportamiento muy dinámico en las últimas dos décadas debido al crecimiento de las exportaciones a partir de la apertura comercial del mercado estadounidense en 1994 y a la presencia de empresas transnacionales exportadoras, como consecuencia de la creciente demanda del fruto por el sector agroindustrial y de la demanda internacional. En la figura 14 se esquematiza para el período 1995-2016 la tendencia del precio medio rural (PMR)⁸ y del valor de la producción del aguacate, ya que la última depende significativamente de la primera. Durante el período indicado el PMR del aguacate obtuvo una variación de 1,049%, que correspondió a un crecimiento promedio anual del 16%, lo cual es muy significativo si es comparado con el PMR de otros cultivos, sobre todo con los de los granos básicos⁹.

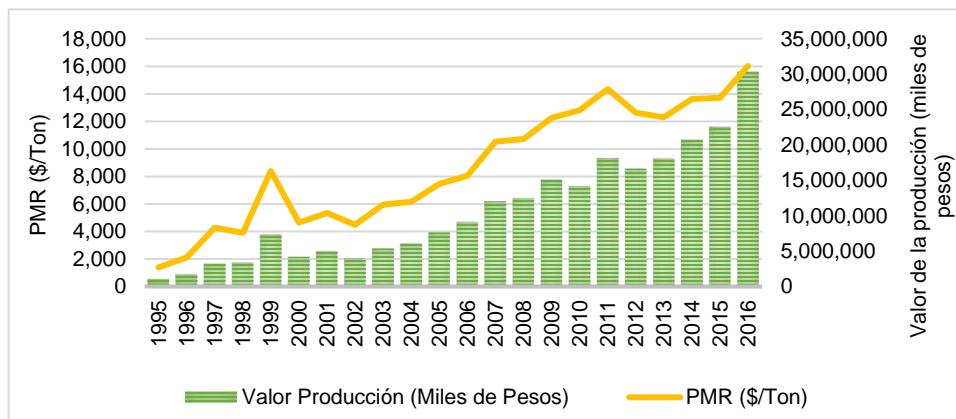


Figura 14: Tendencia del valor de la producción y del precio medio rural PMR
Fuente: Elaboración propia con datos de SIAP, 2018.

⁸El precio medio rural PMR se define como el precio pagado al productor en la venta en su parcela o en la zona de producción, no incluye los beneficios económicos de programas de apoyo a productores otorgados por el Gobierno, ni gastos de traslado y clasificación cuando el productor lo lleva al centro de venta.

⁹ Los granos básicos son considerados alimentos indispensables en la dieta diaria de la población por su contenido y aportación de nutrientes: arroz, frijol, maíz y trigo.

Como se puede observar en la figura 15 para el mismo período la variación del PMR promedio de los granos básicos fue de 343%, que correspondió a un crecimiento promedio anual del 7%, es decir, menos de la mitad de la tasa media de crecimiento anual del aguacate. Mientras que el PMR del aguacate alcanzo \$16,019 pesos/ tonelada, el PMR promedio de los granos básicos fue de \$5,805 pesos/ tonelada: el PMR del arroz fue de \$3,841 pesos/tonelada, el del frijol fue de \$12,190 pesos/tonelada, y el del maíz fue \$3,530 pesos/tonelada. La diferencia entre el precio de los cultivos es significativa, no obstante, el frijol es el único de los cuatro cultivos básicos que se aproxima al precio del aguacate, sin embargo, no es un cultivo que presenta una fuerte demanda en el mercado externo.

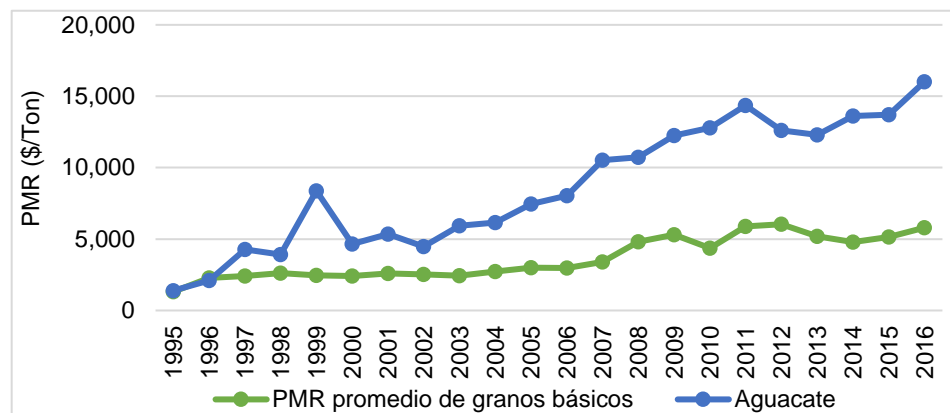


Figura 15: Comparación del PMR promedio de los granos básicos y el aguacate

Fuente: Elaboración propia con datos de SIAP, 2018.

4.3.4. Principales estados productores

En México la producción de aguacate se ha expandido en 28 estados, que de acuerdo al Sistema de Información Agroalimentaria SIAP (2018) los únicos que no cuentan con registro del cultivo son Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas. Los estados con mayor superficie cultivada, por número de productores y mejores

rendimientos son: Michoacán, Jalisco, Estado de México, Nayarit, Guerrero, Morelos, Puebla, Chiapas y Oaxaca. A nivel nacional el estado con mayor superficie destinada a la producción de aguacate es Michoacán.

En 2016 el estado de Michoacán aportó el 72.3% de la superficie nacional del cultivo, seguido de Jalisco con 9.5%, Estado de México con 4.3%, Nayarit con 2.7%, Guerrero con 2.2%, Morelos con 2.1%, Puebla con 1.6%, Chiapas con 1.5% y Oaxaca con 1.3%, que en conjunto aportaron 97.4% de la superficie nacional destinada al aguacate (Ver figura 16). Además, durante el período de 2003-2016 estos nueve estados participaron de manera continua en el incremento de la superficie destinada al cultivo (SIAP, 2018).

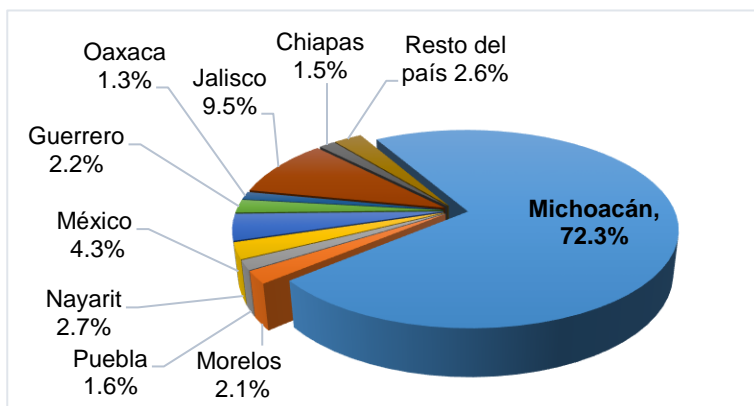


Figura 16: Participación por estado en la superficie sembrada de aguacate en 2016.

Fuente: Elaboración propia con datos de SIAP, 2018.

De los principales estados productores Jalisco ha logrado el mayor crecimiento desde 2003, ya que pasó de contar con 680.7 hectáreas a 19, 537.6 hectáreas en 2016, lo que significa que obtuvo una variación del 2,770%, que corresponde a una tasa media de crecimiento anual del 27% (Ver cuadro 6). Mientras que el estado de Michoacán durante el mismo período obtuvo una variación del 80%, es decir, su crecimiento promedio anual fue de apenas 3%. Sin embargo, es

importante mencionar que en el estado de Michoacán el crecimiento de la superficie destinada al aguacate ha sido progresivo desde 1980, con 30, 979 hectáreas, hasta alcanzar 148,423.53 hectáreas en el 2016. Lo que le ha permitido obtener una tasa media de crecimiento anual del 4%, es decir, el crecimiento de la superficie destinada al aguacate ha sido constante en los últimos 36 años.

Cuadro 6: Variación porcentual de la superficie sembrada de aguacate de los principales estados productores (2003-2016)

Estados	Superficie Sembrada 2003	Superficie Sembrada 2016	Variación % 2003-2016	Variación % Anual
Jalisco	680.7	19,537.6	2770%	27%
Chiapas	359.0	3,024.7	743%	16%
México	1,581.0	8,876.8	461%	13%
Guerrero	859.0	4,470.0	420%	13%
Oaxaca	777.0	2,608.3	236%	9%
Nayarit	2,312.8	5,445.6	135%	6%
Michoacán	82,523.0	148,423.5	80%	4%
Morelos	2,496.7	4,233.4	70%	4%
Puebla	2,375.0	3,283.7	38%	2%

Fuente: Elaboración propia con datos de SIAP, 2018.

El incremento de la superficie sembrada de aguacate en otros estados, principalmente en Jalisco, ha repercutido en el descenso de la participación de Michoacán respecto al total nacional, ya que pasó del 84.4% en el 2003 a 72.3% para el 2016, no obstante, continúa siendo el principal estado productor de aguacate a nivel nacional.

En 2016, en cuanto al volumen de la producción del fruto el estado de Michoacán aportó 1,477,263.36 toneladas que representó el 78% del volumen nacional. Mientras el estado de Jalisco aportó el 8% del volumen de la producción nacional, además de que durante los últimos 14 años ha presentado un crecimiento

promedio anual del 27% en cuanto al volumen de la producción, lo cual está directamente relacionado con el incremento porcentual de la superficie destinada al cultivo (Ver cuadro 7)

Cuadro 7: Volumen de producción por Estado productor (2003-2016)

Entidad Federativa	Volumen (Toneladas)	Variación promedio anual % (2003-2016)
Michoacán	1.477,263.36	4%
Jalisco	143,504.62	27%
México	109,209.09	17%
Nayarit	33,240.17	6%
Morelos	32,447.68	2%
Guerrero	21,581.51	9%
Puebla	16,293.43	2%
Chiapas	10,795.48	14%
Oaxaca	7726.67	5%

Fuente: Elaboración propia con datos de SIAP, 2018.

El rendimiento promedio nacional en 2016 fue de 10.5 toneladas/hectárea; tres estados superaron el promedio nacional, el Estado de México con 12.98 toneladas/hectárea (ton/ha), Jalisco con 10.84 (ton/ha) y Michoacán con 10.78 (ton/ha). Sin embargo, la variación del rendimiento nacional durante el período de 2003-2016 fue del 11%, es decir, la tasa media de crecimiento anual fue apenas del 0.7%. Los estados con mayor variación porcentual del rendimiento durante el período fueron el estado de México, Jalisco, Chiapas, Michoacán y Nayarit (SIAP, 2018).

Otro aspecto importante es el precio medio rural (PMR) del aguacate, ya que es más dinámico que el de varios cultivos nacionales. Además, el PMR de aguacate se diferencia dependiendo del estado productor; en 2016 el estado que obtuvo el PMR más alto fue Michoacán con \$17,009.83 pesos/tonelada, seguido por el

Estado de México con \$13,414.48 pesos/tonelada, Chiapas con \$ 13,836.47 pesos/tonelada y Jalisco con \$13,414.48 pesos/tonelada (Ver cuadro 8).

Cuadro 8: Variación porcentual del PMR por estado productor (2003-2016)

Entidad Federativa	PMR 2003	PMR 2016	Variación % (2003-2016)	Variación % promedio anual
Nayarit	2,088.09	8,498.24	307%	10.5%
Chiapas	3,522.27	13,836.47	293%	10.3%
Michoacán	6,083.54	17,099.83	181%	7.7%
México	5,901.29	13,901.82	136%	6.3%
Jalisco	5,965.15	13,414.48	125%	6.0%
Oaxaca	5,307.95	11,726.13	121%	5.8%
Morelos	4,441.84	9,468.22	113%	5.6%
Guerrero	4,410.57	7,997.68	81%	4.3%
Nacional	5,937.39	16,019.12	170%	7.3%

Fuente: Elaboración propia con datos de SIAP, 2018.

Durante el período del 2003-2016 los estados que obtuvieron la variación porcentual más alta del PMR son Nayarit con 10.5%, Chiapas con 10.3% y Michoacán con 7.7%, que los colocó por encima de la media nacional que fue de 7.3%. A pesar de la expansión de la producción de aguacate en otros estados y su participación significativa en la producción a nivel nacional en la última década, Michoacán continúa encabezando la producción nacional y sobre todo la exportación del fruto.

4.3. Políticas de apoyo y el auge de las exportaciones del aguacate

La comercialización del aguacate mexicano en el mercado internacional inició desde los años sesenta del siglo pasado, la producción del fruto contaba con los estándares de calidad y sanidad que exigían países como Japón, Canadá y algunos países europeos. A pesar de lo anterior, desde 1914 el mercado

estadounidense impuso una barrera comercial (no arancelaria) al aguacate de procedencia mexicana, debido al argumento de la supuesta presencia de plagas cuarentenarias (mosca de la fruta y barrenador de hueso). Las solicitudes de eliminación de las barreras no arancelarias por el gobierno mexicano durante la década de los setenta fueron denegadas por el gobierno estadounidense.

Hasta noviembre de 1994, una vez que la Animal and Plant Health Inspection Service (APHIS) autorizó la entrada del fruto, Estados Unidos aceptó la entrada del aguacate variedad Hass proveniente del estado de Michoacán para exportación al estado de Alaska. Posteriormente en 1997, se autorizó la expansión de la comercialización del fruto michoacano, aunque bajo las siguientes condiciones: sólo el proveniente de los municipios de Uruapan, Peribán, Tancítaro y Salvador Escalante, durante el periodo de noviembre a febrero, y a 19 estados de la zona noreste de Estados Unidos (Martín C. 2016). A partir del 31 de enero de 2005 se permitió la exportación a la mayor parte del territorio estadounidense, excepto para California, Florida y Hawaii, como medida de protección a los productores de aguacate de California. Y a partir de 2007, se autorizó la exportación a todos los estados (Echánove, 2008).

En la eliminación de la barrera comercial al aguacate influyó significativamente la negociación para el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre México, Estados Unidos y Canadá así como el esfuerzo e distintas organizaciones, debido a que se incluía la eliminación de barreras comerciales (no arancelarias y arancelarias) de todos los productos agropecuarios o agroalimentarios, y para los productos *más susceptibles* a la apertura comercial se establecieron 15 años para la liberación progresiva de dichos productos. En este sentido, el aguacate mexicano fue considerado un producto susceptible para los productores estadounidenses por lo que en el acuerdo se le aplicó un monto arancelario del 20% *ad valorem* ó 0.132 dólares por kilogramo (el que resulte

menor de los dos), la reducción del arancel fue lineal en un período de 10 años (SECOFI, 1994).

Después de 83 años de bloqueo, el aguacate mexicano fue autorizado su importación a partir de 1994, lo que permitió incrementar significativamente el volumen de las exportaciones, ya que el mercado estadounidense ha sido el principal importador del fruto a nivel mundial. La eliminación de la barrera no arancelaria del aguacate mexicano implicó la elaboración de un programa de trabajo en 1997 entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural SAGAR (Ahora SAGARPA), el U.S. Department of Agriculture USDA- APHIS y la integración de la Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de Michoacán, A.C. (APEAM A.C.) El programa requirió el financiamiento de 320,000 dólares que se destinó al equipamiento del personal de USDA y la SAGAR para la revisión de las plantaciones comerciales y empaques de los cuatro municipios autorizados en el estado. Inspección que finalizó en octubre del mismo año y que confirma que dichos municipios se encuentran libres de plagas cuarentenarias del aguacate (ASERCA, 1999).

Posterior a 1997, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las normas fitosanitarias y mantener las exportaciones a EU, los municipios que cuentan con certificación para exportar el fruto al mercado estadounidense siguen el programa de trabajo establecido por la Norma Oficial Mexicana NOM-006-FITO-2002, la cual establece especificaciones para el manejo fitosanitario y movilización del aguacate. Además, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán (CESVMICH) ha fungido como un organismo auxiliar de la coordinación estatal de la SAGARPA en el desarrollo de campañas fitosanitarias, programas y acciones de sanidad vegetal del subsector aguacate. Conjuntamente del apoyo de las Juntas Locales de Sanidad Vegetal (JLSV), las cuales agrupan al total de productores de aguacate de cada municipio (Salazar, Zamora y Vega, 2005).

Actualmente estas instancias en conjunto con SAGARPA y SENASICA verifican actividades fitosanitarias en el subsector.

De acuerdo a Bonales y Sánchez (2003) desde mediados de la década de los noventa el sector aguacatero ha sido impulsado por dos políticas de apoyo gubernamental: la Política de Promoción de Exportaciones y el Centro Estatal para el Desarrollo Agrícola de Michoacán para el subsector aguacate:

- ✓ La primera se refiere a la delineada en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, en el cual se planteó la necesidad de impulsar el intercambio de bienes y servicios en el mercado mundial ante la apertura comercial del país, por lo que una de las prioridades fue fortalecer el sector agropecuario en lo productivo, industrial y comercial a escala nacional e internacional. A partir de esto surgió la Alianza para el Campo como conjunto de programas para el sector, con el objetivo de fomentar la productividad y la competitividad, con una serie de mecanismos en lo productivo, el financiamiento, la comercialización, y la regularización agraria, para una economía abierta en el contexto del modelo capitalista neoliberal. Así se crean los programas de Procampo y Produce. Además, de las instituciones destinadas al aseguramiento (Agrosemex¹⁰) y a la comercialización (Aserca¹¹). El programa PROCEDE, para la certificación y titulación de los derechos agrarios, con la finalidad de disponer las tierras ejidales y comunales en el mercado de tierras, bajo la idea de la capitalización y el desarrollo agrario. Y en relación al crédito, se contó con el apoyo de instituciones crediticias como FIRA¹² y Banrural¹³.

¹⁰ Aseguradora Agropecuaria Mexicana.

¹¹ Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, hoy Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios.

¹² Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura.

¹³ Banrural Banco Nacional de Crédito Rural

Para la implementación del programa se establecieron criterios para delimitar grupos de productos sujetos a la promoción del comercio exterior, así como las estrategias a seguir. Se identificaron tres grupos: en el primero se ubicaron aquellos productos que requerían atención inmediata y por lo tanto de mayor prioridad, debido a que ya contaban con cierto nivel de posicionamiento o presentaban alta demanda en el mercado internacional. En el segundo grupo se ubicaron productos con condiciones productivas y comerciales deficientes, pero con posibilidad de progresos, por lo que el diseño de las estrategias de promoción sería a mediano plazo. En el tercer grupo se ubicaron productos con pocas posibilidades de mejorar su posicionamiento en el mercado internacional (SAGAR, 1997).

El aguacate se encontraba en el primer grupo junto con otros 15 productos, considerados prioritarios, como el garbanzo, mango, fresa, chile jalapeño, cebolla, melón, y carne de bovino, porcino y aves. Para lo cual se empleó la estructura de los Comités Sistema-Producto y Comités Especie-Producto, para impulsar la producción y la sustitución de cultivos a fin de fortalecer la oferta con alta demanda en el mercado nacional e internacional. Además, se promovió la aplicación de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Normas Mexicanas (NMX) adaptables, así como las Normas Internacionales, con la finalidad de lograr un mejor posicionamiento de estos productos de exportación en el mercado interno y externo (Bonales y Sánchez, 2003). La prioridad se dio a los cultivos considerados estratégicos desde la perspectiva económica, respecto al resto de los cultivos se les excluyó ya que no recibieron la misma asistencia.

- ✓ La segunda política corresponde a la de apoyo gubernamental del Estado de Michoacán al subsector aguacate. Mediante el Centro Estatal para el Desarrollo Agrícola del Estado para la asociación de recursos y acciones de planeación, que integra a todos los agentes involucrados en la producción y comercialización:

productores, industriales, empaques, comercializadores, exportadores, investigadores, entre otros (Bonales y Sánchez, 2003). La organización de estos agentes involucrados en el proceso ha permitido fomentar los estándares de calidad en el mercado nacional e internacional.

La figura 17 muestra la conformación actual del Sistema Producto Aguacate, que expresa el trabajo conjunto de los diversos agentes involucrados en toda la cadena de producción y comercialización del fruto, que ha implicado organización y sobre todo presupuesto del gobierno federal y estatal para impulsar la producción y comercialización del fruto de acuerdo a los requerimientos y normas fitosanitarias establecidas por los principales países consumidores del fruto.



Figura 17: Esquema de integración del Sistema Producto Aguacate del Estado de Michoacán.
 Fuente: SAGARPA, 2015. Plan Rector Estatal Sistema Producto Aguacate Michoacán.

Actualmente, son 35 los municipios del estado de Michoacán que se encuentran registrados en el programa de exportación para el mercado estadounidense (Ver figura 18): Acuitzio (1), Apatzingán (2), Ario de Rosales (3), Charapan (4), Charo (5), Cotija de la Paz (6), Erongarícuaro (7), Hidalgo (8), Huiramba (9), Irimbo (10), Jiménez (11), Los Reyes (12), Madero (13), Nuevo Parangaricutiro (14), Nuevo Urecho (15), Parácuaro (16), Pátzcuaro (17), Peribán de Ramos (18), Purépero (19), Quiroga (20), Salvador Escalante (21), Tacámbaro (22), Tancítaro (23), Tangamandapio (24), Tangancícuaro (25), Taretan (26), Tingambato (27), Tingüindín (28), Tlazazalca (29), Tocumbo (30), Turicato (31), Tuxpan (32), Uruapan (33), Zacapu (34) y Ziracuaretiro (35).

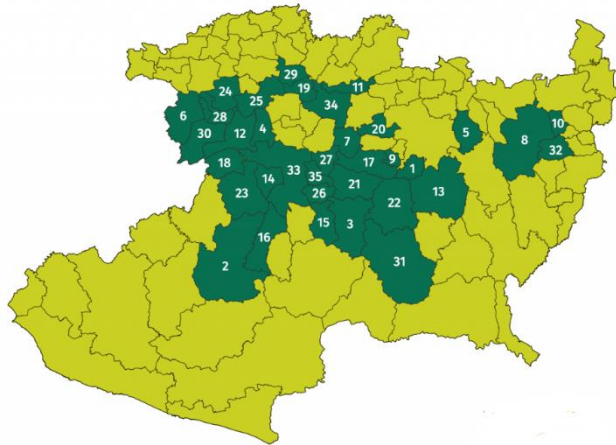


Figura 18: Municipios productores y exportadores de aguacate
Fuente: APEAM A.C.,2018.

Los huertos de estos municipios están registrados, por lo que cuentan con cartilla fitosanitaria, que les exige realizar las actividades productivas de acuerdo a los protocolos definidos en el Plan de trabajo para la exportación de aguacate hass de México a EUA suscrito entre SAGARPA-SENASICA y USDA-APHIS y las Legislaciones vigentes. Entre las que incluyen la aplicación de agroquímicos autorizados, buenas prácticas agrícolas (BPA) y buenas prácticas de manejo en

los procesos de producción y empaquetado (BPMP) de frutas y hortalizas para el consumo humano (APEAM, 2014).

Por otra parte, respecto a las plagas cuarentenarias a nivel nacional existe un presupuesto mixto (federal y estatal) destinado en materia fitosanitaria para los estados productores de aguacate. En 2014 se destinaron \$47,487,436 pesos a nivel nacional para la campaña fitosanitaria, misma que operó en doce entidades federativas: Colima, Guanajuato, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla y Querétaro. La campaña requirió el trabajo de 187 técnicos y de la participación de 19 302 jornales. No obstante, el estado de Michoacán obtuvo mayor recurso federal y estatal, el 32% de las aportaciones totales (SENASICA, 2014). El presupuesto en materia fitosanitaria para el aguacate hace visible la importancia económica que representa el fruto para el país, ya que es un producto clave para la exportación. Además, el presupuesto destinado al estado de Michoacán hace evidente la importancia nacional de la producción del aguacate, así como la garantía de continuidad de las exportaciones al mercado internacional.

Otro de los aspectos que ha garantizado las exportaciones del fruto en el mercado internacional son las Certificaciones de calidad e inocuidad agroalimentaria necesarias para ingresar a estos mercados dinámicos y exigentes. Desde 1997, la SAGARPA, SENASICA y las Juntas Locales de Sanidad Vegetal realizan el esfuerzo por fortalecer la calidad y sanidad del subsector aguacatero. Las Juntas Locales priorizan y fortalecen a los productores con características idóneas para la implementación de las normas de sanidad, inocuidad, y de productividad en sus plantaciones comerciales, mientras que los que no cuentan con estas características son excluidos del modelo exportador, y se limitan a la comercialización en el mercado local y regional.

4.4. La agroindustria del aguacate en Michoacán

La agroindustria es la actividad económica que engloba la producción, industrialización y el comercio de productos agropecuarios, silvícolas y pesqueros, también denominados *productos agroalimentarios*. La importancia de la agroindustria es que agrega valor post-cosecha a los productos agroalimentarios, es decir, proporciona cierto nivel de transformación o procesamiento a estos productos perecederos para prolongar la conservación y disponibilidad de los mismos en el mercado, y en consecuencia lograr un sobreprecio de dichos productos. Además, a través de la agroindustria se comercializan los distintos cultivos a nivel nacional o internacional (FAO, 2013).

En México en los últimos años la agroindustria ha presentado un crecimiento significativo, debido a que se considera un eje estratégico para la generación de redes de valor de los productos del sector agropecuario, es decir, como sinónimo de modernización y una vía de posicionamiento del sector en el mercado internacional, por lo que las políticas públicas han incentivado y fortalecido el crecimiento de la agroindustria mediante la inversión directa y los acuerdos comerciales. De acuerdo a datos de Análisis Actinver (2015), México destacó en 2014 a nivel mundial en la elaboración de alimentos procesados al ocupar el octavo lugar, con una aportación del 2.9% en la elaboración de alimentos procesados, en cuanto a las importaciones ocupa el decimotercer lugar a nivel mundial.

El auge de la agroindustria en México está estrechamente relacionado con el incremento de la productividad del sector primario, debido a que éste debe garantizar las condiciones para la producción y en consecuencia la oferta de las materias primas que requiere para su transformación. La oferta de los productos del agro mexicano obedece en gran medida a la demanda internacional de los

productos agroalimentarios, de los cuales el volumen de las importaciones ha crecido significativamente desde la apertura comercial.

En el estado de Michoacán durante los noventa, con la firma del TLCAN y la eliminación de la barrera comercial del aguacate mexicano para el mercado estadounidense, se crearon nuevas organizaciones, asociaciones y programas de gobierno para fortalecer la cadena de producción y comercialización del fruto. Simultáneamente, se establecieron en la región de Uruapan las primeras empresas empacadoras provenientes de EUA, tales como: Calavo, Mission de México, Fresh Pack y Del Monte (Martín C. M.,2016). Dichas empresas han sido claves para el auge de las exportaciones del fruto, debido a que éstas cuentan con capacidad de comercialización internacional.

Antes del tratado comercial existían 61 productores y cinco empresas exportadoras distribuidos entre los municipios de Uruapan, Tancítaro, Salvador Escalante y Peribán. En la actualidad existen más de 22 mil productores distribuidos en 35 municipios exportadores en el estado de Michoacán y 49 empacadoras exportadoras (APEAM, 2018). En el Plan Rector Estatal Sistema Producto-Aguacate se reportan 296 empacadoras, de las cuales seis son agroindustrias procesadoras del fruto -pasta, guacamole y aceite (SAGARPA, 2015). La diferencia del número de empacadoras se debe a que la APEAM A.C., solo considera en sus reportes a las 49 empacadoras certificadas para comercializar el fruto en el mercado internacional, y no toma en cuenta al resto que se dedican a la comercialización en el mercado interno o realizan maquila para empacadoras certificadas. Estas últimas son las únicas que exportan a los principales mercados de destino (EEUU, Japón y Canadá), mientras que el mayor número de empacadoras comercializan el fruto en el mercado nacional, Centroamérica, Europa y Asia.

La cadena productiva del aguacate está conformada por tres etapas: la primaria comprende la producción del fruto e involucra a todos los productores (pequeños, medianos y grandes); la segunda de industrialización comprende la transformación o agregado de valor, por lo que involucra a las empresas empacadoras y a las agroindustrias; y la tercera de comercialización involucra a los agentes o *brókers*, mayoristas, minoristas, supermercados y al mercado detallista, fase que concluye cuando el producto llega al consumidor (figura 19).

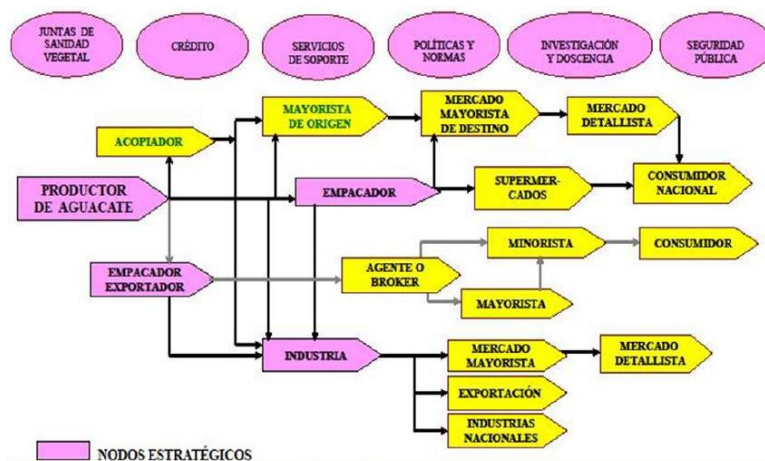


Figura 19: La estructura de la cadena agroalimentaria del aguacate
Fuente: SAGARPA, 2015. Plan Rector Estatal Sistema Producto Aguacate Michoacán.

El estado de Michoacán es el principal productor y exportador del aguacate de México, y dispone de la agroindustria nacional procesadora del fruto. El estado cuenta con tres *conglomerados agroindustriales* ubicados dentro de la región productora o “franja aguacatera”. El conglomerado ubicado en el municipio de Uruapan concentra la mayor cantidad de empaques certificados para la exportación del fruto en fresco y agroindustrias procesadoras. El conglomerado de Tacámbaro concentra un número significativo de empaques y agroindustrias que lo colocan en el segundo lugar de importancia. Y el conglomerado de Peribán que cuenta con numerosos empaques, aunque la mayoría de estos comercializan

el fruto en el mercado nacional. Además, en esta región prevalecen los conglomerados de empresas con actividades relacionadas al subsector aguacatero, que otorgan servicios relacionados a la producción y de soporte a la cadena de valor (SAGARPA, 2015).

La definición de los conglomerados agroindustriales es a partir de la importancia en cuanto a la organización y centralización de productores de aguacate en dichos municipios. Esto debido a que de 1971 a 1998 “de un total de 162 trabajos conjuntos con productores, 82% se realizaron en la región de Uruapan, el 11% en Peribán y el 7% en Tacámbaro”. (Martín C. M.,2016). Destaca el conglomerado de la región de Uruapan, debido a que durante la temporada de mayor producción salen hasta 80 trailers diarios con destino al mercado estadounidense. El trayecto del fruto dura aproximadamente 16 horas vía terrestre por McAllen y Nuevo Laredo Texas y en menor proporción por Nogales Arizona¹⁴. La agroindustria del aguacate es un elemento central en la expansión del cultivo en la región; para lo cual requiere del abastecimiento seguro y continuo del fruto para su comercialización tanto en el mercado nacional como internacional; lo cual explica su incremento en superficie sobre tierras ejidales y comunales en el contexto de una economía abierta, con intervención del capital que organiza la producción de acuerdo al mercado mundial.

4.4.1. Las empacadoras en el mercado estadounidense

En el período 2005-2006 las principales empacadoras norteamericanas asentadas en el estado de Michoacán que exportaron aguacate fueron: Mission, Calavo, Fresh Directions, West Pak, Chiquita, y Del Monte, que en total

¹⁴ Armando López director general de la APEAM A.C., en Las claves logísticas de la exportación del aguacate- The Insight. Por Geert Rombaut. 30/06/2017.

contribuyeron con el 45% del volumen exportado al mercado estadounidense (Echánove, 2008). Lo cual es muy similar a la participación en la actualidad, ya que de acuerdo a los registros de la APEAM el 46% de la comercialización de aguacate en el mercado estadounidense es realizado por estas mismas empacadoras subsidiarias de empresas estadounidenses (Opportimes, 2017a).

Estas empacadoras emplean los mecanismos de *maquila y compra de fruta* de las empresas nacionales debido a que la capacidad de sus instalaciones es superada por la demanda del aguacate en EEUU. La *maquila*, consiste en el envío del fruto de las empacadoras extranjeras a las nacionales, para que estas últimas la clasifiquen, empaquen, etiqueten y transporten hacia el mercado estadounidense. Por otra parte, está el mecanismo de la “compra de fruta” a las empacadoras nacionales. El precio del fruto incluye el servicio de clasificado y empaque, además de los materiales usados en el empaque, comprado a las mismas empresas estadounidenses. En ambos casos, la exportación del aguacate se registra como exportación de las empacadoras mexicanas (Echánove, 2008).

Las empacadoras nacionales son el medio por el cual las empresas norteamericanas logran sostener la demanda del fruto en el mercado de EEUU. En este sentido, aunque el registro oficial afirma que las principales empacadoras estadounidenses actualmente contribuyen con el 46% de las exportaciones nacionales del aguacate, en realidad estas son mayores debido a los mecanismos de *maquila y compra de fruta* que realizan. Los tres tipos de empresas empacadoras identificadas por Echánove (2008) en el estado de Michoacán son: empacadoras globales, transnacionales y mexicanas. Las *empacadoras globales* tienen influencia en la comercialización de alimentos a nivel mundial, tales como Del Monte y Chiquita. Por su parte, *las empacadoras transnacionales* tienen dominio en diversos países del mundo, aunque en menor

grado que las primeras, en este grupo se ubican Mission, Calavo, West Pak, Fresh Directions y Aztecavo; y en el tercer grupo se ubican *las empacadoras mexicanas*, con dominio a nivel nacional y aunque también exportan, lo hacen bajo el control de las anteriores, mediante los mecanismos de *maquila y venta de fruta*.

El éxito de las empresas empacadoras con capital extranjero en la exportación de aguacate frente a las empacadoras mexicanas se debe a que las primeras cuentan con recursos económicos y dominio de mercado más amplio. En cuanto al capital requerido las empresas extranjeras disponen de solvencia económica y créditos con tasas de interés por debajo de la nacional, lo cual les permite ofrecer mejores precios de compra y acortar los períodos de pago a los productores de aguacate. En cuanto al dominio de mercado, las empresas extranjeras emplean las empresas filiales en otros países que les facilita la distribución del fruto. Lo cual, refleja la hegemonía de las empresas transnacionales en la industria del aguacate nacional, y la subordinación de las empacadoras nacionales frente a las primeras, debido a que, si bien muchas de las empacadoras mexicanas exportan al mercado estadounidense, lo realizan mediante el soporte económico y comercial de las empacadoras estadounidenses. Por lo tanto, entre ambos grupos de empacadoras se ha construido una relación relativamente benéfica, que les permiten continuar en el mercado de exportación.

Por otra parte, está la administración de los organismos nacionales a favor de las empresas extranjeras. En el caso de la industria del aguacate la Asociación de Productores Empacadores y Exportadores de Michoacán APEAM A.C., fue señalada en el 2014 por la Comisión Federal de Competencia Económica COFECE por presuntas prácticas monopólicas referente a las exportaciones del aguacate en el mercado estadounidenses. Esto debido a que la asociación exigía

a las empacadoras de aguacate que no estaban afiliados a dicho organismo, además del pago de la cuota anual, adquirir servicios que no eran indispensables para la exportación. Lo que representaba una barrera artificial que imponía costos mayores a nuevos empacadores, con el objetivo de impedir su acceso a la exportación de aguacate a EEUU (Opportimes,2017c)¹⁵.

Las empacadoras no pueden exportar al mercado estadounidense sin contratar los servicios de la APEAM, además de un pago anual, lo cual resulta un impedimento directo para nuevas empacadoras con recursos limitados. Puesto que es el único organismo acreditado por las autoridades estadounidenses (USDA) para la administración, facturación y cobranza de los servicios de certificación, necesarios para la exportación del fruto. Esto debido a que, con la eliminación progresiva de la barrera comercial al aguacate mexicano en 1997, se solicitó la creación de una asociación nacional del sector (productores y empacadoras), para encargarse de la promoción y operación del programa de exportación y garantizar el pago de los servicios de inspección y certificación del Departamento de Agricultura de EEUU (USDA). Asimismo, desde este período la APEAM A.C. le entrega a la USDA una aportación anual de 11 centavos de dólar por kilogramo de fruto exportado en el mercado estadounidense: seis centavos

¹⁵ Nota: El 10 abril de 2014 la Comisión Federal de Competencia Económica COFECE emitió un Oficio de Probable Responsabilidad de prácticas monopólicas a la APEAM, practicas referentes a las exportaciones del aguacate en el mercado estadounidense. Posteriormente, la APEAM presentó escritos a la COFECE los días 26 de enero y 25 de febrero de 2015 para solicitar la cancelación del procedimiento legal en su contra y a cambio presunto compromisos orientados a suspender, suprimir, corregir y/o dejar sin efectos las practica monopólica relativa imputada en el Oficio de Probable Responsabilidad (OPR). Por lo que el 12 de marzo del mismo año la COFECE concluye en procedimiento legal en contra de la asociación al aceptar los compromisos propuestos por la APEAM al considerar que éstos suspendían, suprimían y dejaban sin efectos la práctica investigada. A cambio la COFECE estableció una serie de obligaciones que debería cumplir la asociación, entre las cuales incluía un reporte anual que debía presentar los primeros dos meses de cada año. Sin embargo, la APEAM no reportó dicho reporte por lo que la COFECE le impuso una multa por 40.7 millones de pesos y el 6 de marzo de 2017 se emplazó a APEAM por el posible incumplimiento a la resolución, además se inició el proceso de verificación de cumplimiento y ejecución de compromisos por parte de la COFECE. Fuente: Opportimes. 03/Mayo/2017 y de 15/Agosto/2017.

de dólar se destinan para los servicios prestados, además del pago de los servicios administrativos, y cinco centavos de dólar cubren la promoción del consumo del aguacate (Echánove, 2008).

A manera de discusión, la agroindustria del aguacate es dominada por las empresas exportadoras extranjeras, las empresas empacadoras mexicanas funcionan subordinadas a las primeras para abastecer la demanda del mercado estadounidense. Situación que se replica para los productores, debido a que los beneficios económicos y la relación con el mercado internacional se concentra en los grandes y medianos productores del fruto, debido a que son estos los que están capitalizados y pueden cubrir los estándares de calidad en los huertos y en la producción. Mientras los pequeños productores que están descapitalizados, se encuentran limitados en su participación favorable en el mercado nacional e internacional.

4.5. La región productora de aguacate del estado de Michoacán

Como ya se ha señalado el estado de Michoacán es el principal productor y exportador de aguacate a nivel nacional e internacional, ya que aporta el 78% del volumen de la producción nacional y el 34% del volumen mundial, lo que le permite participar con el 46.3% del volumen de las exportaciones mundiales. Destaca como región productora del país debido a que es el único estado autorizado para las exportaciones al mercado estadounidense, principal importador del fruto. Y destino del aguacate michoacano.

En Michoacán la superficie total destinada a las plantaciones de aguacate está distribuida como sigue: 26% en superficie ejidal, 17% en superficie comunal, 47% en superficie privada y 11% en superficie pública (INEGI, 2016). Es decir, casi la mitad de la superficie total (43%) de las plantaciones del fruto se ubican en

terrenos ejidal y comunal del estado. Además, la superficie de producción estatal está conformada por los siguientes estratos con base a la extensión de los huertos: el 75% de la superficie corresponde a huertos de 0.5 a 5 hectáreas, el 15% huertos de 5.1 a 10 hectáreas, 8% huertos de 10.1 a 20 hectáreas y un 2% huertos de 20.1 y más hectáreas. Superficie que comprende el trabajo y medio de sustento de más de 22,000 productores (APEAM A.C., 2016).

En 2016 la producción de aguacate contribuyó con el 39.2% del valor total de la producción agrícola estatal, y dentro de los cultivos perennes participó con más del 70% del valor total (SIAP, 2018). En 1980 la superficie destinada a las plantaciones de aguacate fue de 30, 979 hectáreas, mientras que en el 2016 la superficie alcanzó 148, 423.53 hectáreas, logrando una tasa de crecimiento de 379%, que equivale a una tasa media de crecimiento anual del 4% durante los últimos 37 años (SIAP, 2018).

La región productora denominada como la *franja aguacatera del estado de Michoacán FAM*, y se encuentra distribuida en el Sistema Volcánico Transversal entre las coordenadas 18°45' y 20°06' Latitud Norte y entre 101° 47' y 103°13' Longitud Oeste. *“La Franja Aguacatera se ubica en las secciones altas de las sub-cuencas que drenan hacia los Ríos Tepalcatepec y Balsas, que de manera conjunta conforman la Región Hidrológica No. 18 Presa Infiernillo- Bajo Balsas”* (Burgos, Anaya y Cuevas, 2012:16), aunque actualmente la tendencia es a su expansión hacia otras subcuencas como la del Río Duero.

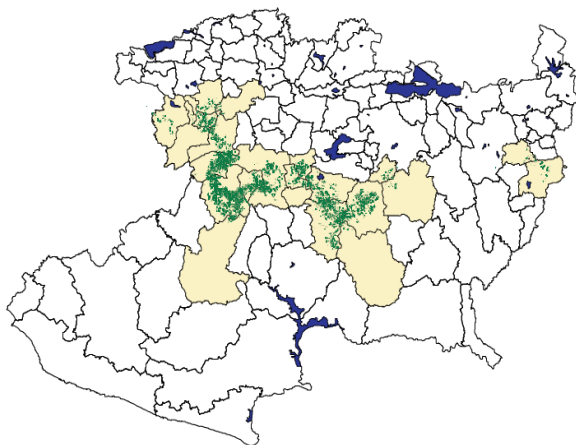


Figura 20: La franja aguacatera de Michoacán FAM

Fuente: COMA-CONAPA, 2005.

La figura 20 muestra la franja aguacatera punteada de color verde, incluye 22 municipios: Acuitzio, Apatzingán, Ario, Cotija, Los Reyes, Madero, Nuevo Parangaricutiro, Peribán, Salvador Escalante, Tacámbaro, Tancítaro, Tangamandapio, Tangancícuaro, Taretan, Tingambato, Tingüindín, Tocumbo, Turicato, Tuxpan, Uruapan, Ziracuaretiro y Zitácuaro (Gutiérrez, Chávez, Guillén y Chávez, 2010). En conjunto estos municipios ocupan una superficie total de 1,229,100 hectáreas, y una superficie de 121,210 hectáreas con plantaciones de aguacate. A pesar de que se produce en 46 municipios del estado, la franja aguacatera destaca por las características climáticas y edáficas, las cuales son referidas como “características agroecológicas”, que favorecen el desarrollo del cultivo (ver cuadro 9). Motivo por el cual Michoacán es considerado como el estado productor de aguacate más importante a nivel nacional y mundial.

Cuadro 9: Condiciones físico-naturales de la franja aguacatera del estado de Michoacán

Factor	Descripción
Altitud	En la franja aguacatera el cultivo se ubica desde 1,100 hasta 2,900 msnm.
Suelo	Dentro de la franja aguacatera el cultivo se desarrolla en siete tipos de suelos (de ocho tipos de suelo existentes); el 89.8% de la superficie cultiva del fruto es del tipo andosol, el 3.5% del luvisol, 3,2% del acrisol, 1.4% del feozem, 1.3% del litosol, 0.7% de cambisol y 0.1% del vertisol.
Clima	En la franja aguacatera predominan 14 climas, sin embargo, las plantaciones de aguacate se encuentran establecidas en 10 de estos climas: los climas semicálidos comprenden el 46.16%, los cálidos el 22.75%, los templados el 22.29% y los semifríos el 8.79% de la superficie total.
Temperatura	En la región de la franja aguacatera las temperaturas medias anuales comprenden de 16- 24°C. No obstante, la mayor parte de las plantaciones de aguacate se encuentra en temperaturas medias anuales de 18 y 20°C, y la menor superficie de plantaciones se ubican en temperaturas de 24°C.
Precipitación	Los huertos de aguacate se encuentran establecidos en áreas donde las precipitaciones anuales son de 800 mm, no obstante, la mayor superficie con plantaciones del fruto se ubica en áreas en las que las precipitaciones anuales oscilan entre 1000-1500 mm.
Humedad	La humedad relativa en la franja aguacatera oscila entre 45-90%, la mayor superficie de plantaciones se ubica en sitios con mayor humedad relativa .
Granizada	En la franja aguacatera la frecuencia de granizadas anuales oscila de 1 a 4, y la mayor superficie del cultivo se encuentra en áreas con cuatro granizadas en el año.
Heladas	La mayor superficie destinada al cultivo se ubica en sitios con probabilidades de 10 a 20 heladas al año.

Fuente: G Gutiérrez, Chávez, Guillén y Chávez. 2010.

De acuerdo al SIAP (2018), los municipios con mayor superficie de plantaciones de aguacate en 2016 son: Tancítaro con 22,417 hectáreas (ha), seguido de Salvador Escalante con 15,715 ha, Ario de Rosales con 15,121 ha, Uruapan con 15,096 ha, Tacámbaro con 14,814 ha y Peribán con 13,223 ha, mientras que los municipios con menos superficie destinada al cultivo son Huiramba con 177 ha, Quiroga con 150 ha, Tlazazalca con 125.6 ha, Irimbo con 99 ha, Jiménez con 65 ha e Hidalgo con 45 ha. A continuación, se describe la dinámica de la producción del aguacate en el municipio de Uruapan, donde se ubica la comunidad de estudio de esta investigación.

4.5.1. El municipio de Uruapan

El municipio de Uruapan denominado como *la capital mundial del aguacate* es uno de los principales centros de producción y de comercialización del fruto. Además, es de los municipios pioneros de las exportaciones del fruto en el mercado estadounidense, lo cual la ha convertido en el líder comercial y en consecuencia denominado como “la capital mundial del aguacate”. La superficie de uso agrícola total del municipio comprende 20,811.96 hectáreas en las que se distribuyen 20 tipos de cultivos. Las plantaciones de aguacate ocupan el 73% de la superficie cultivable (15,096 hectáreas), seguido del maíz con el 21% (4,410 hectáreas), y el resto de los cultivos ocupan sólo el 6% (1,305.96 hectáreas). De la superficie destinada a las plantaciones de aguacate 9,980 hectáreas son de riego y 5,116 hectáreas de temporal (SIAP, 2018).

La especialización agrícola enfocada a la producción de aguacate que mantiene el municipio en las últimas décadas se expresa en el valor de la producción, ya que en 2016 el aguacate aportó el 95% del valor de la producción agrícola municipal, con poco más de 2 mil 644 millones de pesos; la zarzamora aportó el 1.3% con poco más de 36 millones de pesos; el maíz 1.2% con poco más de 32 millones pesos, la caña de azúcar el 0.5% con poco más de 14 millones de pesos y el resto de los cultivos el 1.8% al valor de la producción total del municipio con poco más de 51 millones de pesos (SIAP, 2018).

En las últimas décadas el municipio de Uruapan se ha especializado en la producción y comercialización del fruto, por lo que es considerado como el principal conglomerado del subsector aguacatero, debido a su ubicación geográfica dentro de la FAM, que le permite concentrar la mayor cantidad de empresas del eslabón de la cadena de producción y comercialización del fruto: empresas de corte, empacadoras, agroindustrias, comercializadoras,

agroquímicas, empresas de maquinaria agrícola, y demás empresas que ofrecen algún tipo de servicio o insumo al subsector aguacatero.

Además, es el centro urbano con mayor dinamismo en cuanto a la comercialización del fruto, ya que concentra las principales empacadoras del fruto que son filiales de empresas internacionales. El éxito de la producción y comercialización de aguacate en el municipio ha fortalecido progresivamente la especialización productiva, suceso que De la Tejera *et al* (2013) denomina como “concentración especializada” de la producción de aguacate, ya que se está apostando por un modelo productivo que depende de una minoría territorial, municipal y de número de productores, lo cual representa un riesgo para el resto del sector agrícola municipal y estatal. De acuerdo a la autora la producción y comercialización de aguacate como eje de desarrollo del sector agrícola y frutícola del estado de Michoacán representa un riesgo para el sector, debido a que la especialización productiva y de mercado agroexportador implica mayor vulnerabilidad para cualquier eslabón de la cadena productiva, además de que pone en riesgo la soberanía alimentaria del estado y de los municipios productores al apostar únicamente a la producción de aguacate en detrimento de otros cultivos básicos.

En este sentido, la expansión de la producción de aguacate en los municipios productores y en general en el estado de Michoacán ha contribuido a la intensificación agrícola, como resultado de la creciente demanda del mercado nacional e internacional y de las condiciones fisiográficas óptimas de la franja aguacatera del estado para el desarrollo del cultivo. No obstante, la especialización productiva representa un riesgo para el sector agrícola estatal, ya que implica la reducción de la biodiversidad productiva, el incremento de la dependencia comercial, y en consecuencia un crecimiento económico que depende de la estabilidad de los mercados.

Asimismo, la intensificación del monocultivo también perjudica el entorno ambiental, ya que pone en riesgo la biodiversidad ecológica, el incremento de la contaminación y deterioro de los recursos naturales, al tratarse de un cultivo que se rige por un modelo productivo intensivo en cuanto al uso de agroquímicos y uso de agua. Por lo tanto, con la expansión del cultivo también crecen las “externalidades” ambientales del proceso productivo del aguacate. En el siguiente apartado se abordan dos de los principales problemas que presenta la región productora en el estado de Michoacán.

4.5.2. El impacto ambiental de la expansión del cultivo

El cultivo de aguacate en el estado de Michoacán genera una derrama económica de 1,400 millones de pesos, además de 300 mil empleos directos e indirectos aproximadamente (Infohass, 2016). La expansión del cultivo en las últimas décadas en la región obedece al incremento de la demanda internacional del fruto, puesto que a partir de la apertura comercial del país para la exportación de aguacate y del incremento del precio del fruto en el mercado internacional, una porción importante de la superficie del estado de Michoacán se ha especializado en la producción de aguacate de exportación. Sin embargo, la producción del cultivo en el estado ha generado un impacto ambiental negativo, que se observa en los distintos componentes ambientales: la pérdida de la cubierta forestal y de la biodiversidad por el cambio de uso de suelo; la reducción y contaminación del agua; así como la erosión y contaminación de los suelos, por el uso intensivo de agroquímicos (Bocco y Garibay 2007; Burgos, Anaya y Solorio, 2011; INIFAP 2009 y 2012).

A pesar del inminente impacto negativo del proceso productivo del aguacate no se han implementado medidas correctivas, debido a que estos efectos son considerados como “externalidades”, por lo que no son incluidos dentro de los

costos del proceso productivo, y en consecuencia pasan inadvertidos para los propios productores, así como para el resto de las personas de la región e inclusive para las autoridades estatales y federales.

A continuación, se describen las dos principales repercusiones del cultivo de aguacate sobre el medio ambiente de la región productora del estado de Michoacán: la deforestación, la contaminación y disponibilidad de agua. Repercusiones que afectan no solo al resto de los pobladores de la región, sino también, y en mayor grado, al mismo proceso de producción, debido a que la disponibilidad de agua es elemental para el desarrollo del cultivo que está estrechamente relacionada con la presencia de bosques en la región, y ante la creciente expansión del cultivo en suelos originalmente forestales ésta se ve perjudicada en el mediano y largo plazo en la región en calidad y cantidad.

4.5.2.1. Impacto forestal

Las primeras plantaciones de aguacate en el estado se establecieron sobre tierras agrícolas y de matorral-pastizal, y en menor grado sobre tierras forestales (Morales y Cuevas, 2011). Sin embargo, la expansión constante del cultivo absorbió todas las tierras agrícolas, por lo que posteriormente la frontera agrícola para el cultivo creció sobre las zonas forestales, a pesar de la existencia de normas ambientales que regulan el cambio de uso del suelo forestal a agrícola.

La deforestación implica la pérdida de diversos servicios ambientales que proporcionan los bosques, tales como: ecosistema para numerosos organismos, la regulación del clima y del ciclo hidrológico, conservación del suelo y su fertilidad, y la captura de carbón (INIFAP, 2012). La pérdida de la biodiversidad está directamente relacionada con el cambio de uso de suelo, ya que nuevas plantaciones de aguacate en la región implicaron la eliminación de la vegetación

y la desaparición o migración de diversas especies animales silvestres. Por lo que, la expansión del cultivo está ejerciendo una presión sobre la conservación de la biodiversidad en la región.

Las nuevas plantaciones de aguacate dentro de la franja aguacatera del estado están estrechamente relacionadas con el cambio de uso de suelo. Para el periodo de 2004-2007 los municipios productores de aguacate con mayor deforestación fueron: Uruapan que registró pérdida forestal entre 300 y 400 hectáreas, Taretan entre 200 a 300 hectáreas, y los municipios de Tocumbo, Peribán, Purépero, Tingambato, Salvador Escalante y Ario de Rosales entre 100 y 200 hectáreas de manera individual. Y para el periodo 2007-2014, en los municipios de Uruapan y Ario de Rosales la deforestación persistió, aunque en menor escala, de 100 a 200 hectáreas deforestadas (Ver figuras 21 y 22).

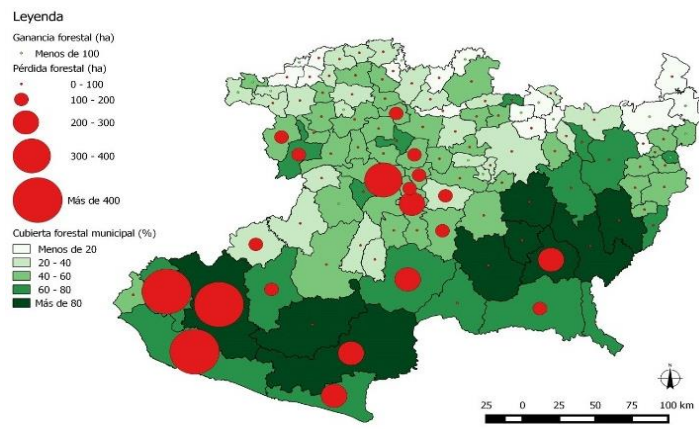


Figura 21: Pérdida forestal anual (ha) por municipio durante 2004-2007 en Michoacán

Fuente: CIGA, 2016. Monitoreo de la cubierta forestal, Michoacán.

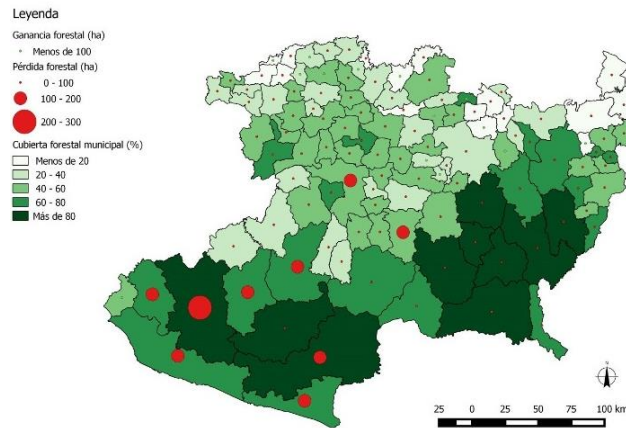


Figura 22: Pérdida forestal anual (ha) por municipio durante 2007-2014 en Michoacán

Fuente: CIGA,2016. Monitoreo de la cubierta forestal, Michoacán.

En relación a otros impactos negativos de la expansión de la producción de aguacate, de acuerdo a la Comisión Forestal de Michoacán COFOM, más del 50% de los 250 incendios forestales registrados en el 2018 han sido de origen antrópico y han creado afectaciones en más de 3 mil hectáreas, de los cuales más del 10% han afectado bosques de renuevo y arbolado adulto, que equivale a unas 300 hectáreas. Mientras que el 90% causó daños en pastos, vegetación herbácea y arbustos. La mayor parte de los incendios forestales registrados han ocurrido en la franja aguacatera del estado, al ser una región donde las condiciones ambientales hacen susceptibles a los bosques a ser sustituidos por plantaciones de aguacate. Los municipios con mayor registro de incendios forestales son Morelia, Uruapan, Pátzcuaro, Zinapécuaro, Hidalgo y Salvador Escalante (Celaya, 2018).

Las principales poblaciones forestales afectadas por la expansión de las plantaciones de aguacate en el estado de Michoacán han sido bosques de pino-encino, donde las especies dañadas dependen de las diferentes altitudes en las que se realiza la deforestación. En el caso de Uruapan, las especies forestales

más afectadas de bosque de pino-encino, ubicadas desde los 1,400 msnm hasta los 2,400 msnm, han sido: *P. oocarpa* en asociación de *Quercus magnolifolia*, *Q. resinosa* y *Q. glaucooides*; *P. leiophylla*, *P. michoacana* var. *Cornuta* y Martínez, *P. douglasiana*, *P. pseudostrobus* en asociación con *Q. rugosa* y *Q. candicans*, y *P. moctezumae* (INIFAP, 2012).

4.5.2.2. Impacto hidrológico

Los bosques tienen la facultad de infiltrar un significativo porcentaje de agua de las precipitaciones anuales, sin embargo, con la pérdida acelerada de la cubierta vegetal esta capacidad se va deteriorando. La franja aguacatera se sitúa dentro de la región hidrológica del río Balsas RH-18, una de las corrientes más importantes del país. Esta ubicación privilegiada favorece la disponibilidad del agua para el desarrollo del cultivo, y en consecuencia el cambio de uso del suelo, lo cual ha generado problemas en el abastecimiento, disponibilidad y calidad del agua, debido a la modificación del balance hidrológico, la sobreexplotación y la contaminación del recurso por la actividad productiva.

El consumo de agua y la detención de la lluvia entre bosques y otros tipos de vegetación varían significativamente. La alta demanda anual de agua que requiere el cultivo de aguacate para la evapotranspiración ETP afecta la disponibilidad y producción de agua (Ver cuadro 10). El aguacate durante la época de estiaje¹⁶ requiere de aproximadamente 700 m³ de agua por hectárea, para mantener un buen desarrollo y producción, la cual se extrae de manantiales, pozos, arroyos y ríos (Tapia, Vidales y Anguiano, 2005).

¹⁶ Período de menor disponibilidad de agua, que comprende de enero a mayo.

Cuadro 10: Propiedades hídricas del dosel de tres tipos de vegetación referidos a la región forestal-aguacatera de Michoacán

Uso del suelo	Evapotranspiración potencial por el dosel ETP	Intercepción Lluvia por dosel
Bosques de coníferas	750-950 mm	20-25%
Huertos de aguacate	1,100-1,200 mm	20-30%
Cultivo de maíz	700-900 mm	15-20%

Fuente: INIFAP, 2009.

El consumo de agua de un huerto de aguacate y un bosque de coníferas es significativo, aunque depende de la edad de los árboles, la diferencia puede ser de hasta un 36% para el caso de árboles adultos. El consumo de agua por árbol de aguacate es de 1,100 litros/mes (Ver cuadro 10), mientras que las coníferas no requieren de riego debido a que son autosuficientes gracias a su sistema radical. La alta demanda de agua del aguacate se debe principalmente a cuatro aspectos: el sistema radical, el 90% de sus raíces son superficiales al ubicarse en los primeros 70 cm de profundidad; el tipo de hoja, son coriáceas y recubiertas con una cutícula que limita la pérdida de agua, aunque presentan mayores tasas de transpiración que las coníferas; la forma del dosel, el dosel del aguacate está más expuesto al sol por lo que presenta mayor pérdida de agua por evapotranspiración; y el metabolismo del aguacate, que implica mayor extracción de nutrientes y de agua para producir frutos con grasas y proteínas, *con valores de 6 kg de potasio y de 750 kg de agua/tonelada de fruto* (INIFAP, 2009).

Debido al incremento del cambio de uso del suelo, de bosques a huertos de aguacate en la región, los efectos productivos empiezan a impactar en el medio ambiente, siendo uno de los aspectos notorios la disminución del agua de los principales manantiales, por lo que en el mediano y largo plazo la disponibilidad de agua será escasa, lo cual representa un problema serio. En el caso de los manantiales ubicados en los municipios de Uruapan y Tancítaro, conocidos como Barranca del Cupatitzio y Pico de Tancítaro se tienen que *“más del 85% del agua*

de estos manantiales se destinan para el abasto de agua potable de los centros urbanos” (INIFAP, 2009).

Otro de los problemas ambientales es la contaminación del agua por los escurrimientos de los huertos de aguacate, esto debido al uso intensivo de agroquímicos que se filtran en el suelo y que contaminan los mantos freáticos. Las cuencas con mayor potencial de acumulación de contaminantes son el Río Cupatitzio y Tepalcatepec, debido a que concentran la mayor cantidad de superficie de plantaciones de aguacate y por su ubicación geográfica favorece el escurrimiento del agua (Ver cuadro 11).

Cuadro 11: Acumulación potencial de contaminantes por cuenca

Cuenca	Acumulación potencial (%)		
	1974	1995	2007
Cupatitzio	39.4	33.3	32.5
Tepalcatepec	16.2	23.2	20.7
Río Grande	26.0	23.5	17.6
Turicato	18.4	13.6	16.9
Zicuirán	-	2.6	3.3

Fuente: Burgos, Anaya y Cuevas, 2012.

La contaminación de las cuencas se debe principalmente a la presencia de fosfato en cantidades superiores a las normas nacionales e internacionales, ya que dentro de la franja aguacatera la presencia de fosfatos oscila de 0.2 a 0.5 mg/litro, mientras que el límite recomendado en corrientes superficiales es de 0.2 mg/litro (Burgos *et al*, 2012). Los escurrimientos de las huertas incluyen nitratos, que son de alto riesgo para la salud humana. Además, los nitratos en conjunto con los fosfatos generan nutrientes que provocan la eutrofización en los cuerpos de agua, lo que a su vez favorece el crecimiento de algas y plantas acuáticas, las cuales al descomponerse transforman las aguas cristalinas a turbias, lo que propicia la extinción de especies endémicas (Tapia *et al*, 2012). Debido a que la región productora de aguacate se sitúa en las partes altas de las principales

subcuencas del estado, los residuos de los pesticidas que escurren mediante la precipitación y el riego implican un riesgo latente de contaminación para el consumo humano, al usar agua contaminada o consumir productos regados con aguas contaminadas.

A manera de discusión sobre este capítulo podemos decir que el auge de la producción de aguacate en la franja aguacatera del estado de Michoacán es el resultado de las políticas neoliberales implementadas en el agro mexicano, las cuales han configurado un modelo productivo orientado al mercado que significó la eliminación de incentivos para la producción de productos “tradicionales”, y simultáneamente el impulso a la producción y comercialización de productos “no tradicionales” o estratégicos en el mercado internacional, lo que ha impulsado y consolidado el actual modelo agro exportador . En este contexto, se originó un panorama favorable para la producción de aguacate, además por la eliminación de la barrera comercial impuesta al fruto para su exportación al mercado estadounidense y por el TLCAN, lo que favoreció la expansión del cultivo en las comunidades ubicadas dentro de la franja aguacatera.

Asimismo, el incremento de la demanda de aguacate a nivel mundial en conjunto con la participación creciente de la agroindustria y los grandes productores han favorecido la consolidación del subsector aguacatero y la expansión del cultivo en el estado de Michoacán. En este sentido, el proceso se caracteriza por la concentración de beneficios en los agentes externos, quienes controlan la oferta productiva del sector, además por basarse en un modelo productivo que perjudica el entorno ambiental de la región.

El auge de la producción y exportación del fruto, al basarse en la lógica de producción capitalista, excluye a la mayoría de los actores locales de la región productora debido a que dentro de las políticas neoliberales no se contempló

solventar las limitaciones de los actores locales del entorno rural, por el contrario, se promovió la capitalización a partir de la intervención de los agentes externos, tal es el caso del redimensionamiento del Estado, que limitó su intervención para generar las condiciones adecuadas para la incorporación y expansión del capital en el sector, así como la Reforma Agraria que legalizó la mercantilización (directa e indirecta) de tierras de los núcleos agrarios para lograr la capitalización del sector, y que en conjunto con la Apertura Comercial fortalecieron la producción agrícola orientada al mercado.

Por lo tanto, estas políticas neoliberales representan *nuevos cercamientos* que favorecen la continuidad de la *acumulación por despojo* en el entorno rural. En los siguientes dos capítulos se aborda un caso de estudio que describe los efectos a nivel local de las políticas neoliberales o *nuevos cercamientos* como mecanismos que garantizan la continuidad de la *acumulación por despojo*.

CAPÍTULO 5. MARCO CONTEXTUAL: SAN LORENZO, URUAPAN, MICHOACÁN

5.1. Ubicación geográfica

La comunidad de San Lorenzo pertenece al municipio de Uruapan del Progreso, se ubica dentro de la región P'urhépecha del estado de Michoacán y también de la Franja Aguacatera de Michoacán. Se localiza a 14 km al norte de la cabecera municipal, sobre la carretera Uruapan-Los Reyes. La comunidad colinda con las siguientes comunidades: al norte con Pomacuarán, al poniente Angahuan, al sur con Uruapan y al oriente con Capacuaro (Ver figura 23).

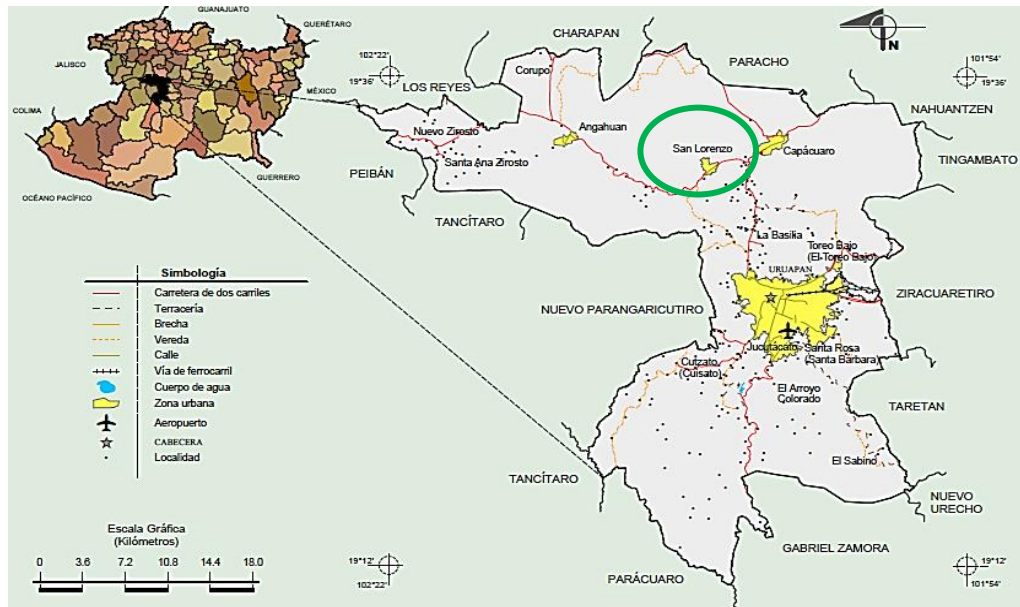


Figura 23: Ubicación geográfica de San Lorenzo
Fuente: INEGI, 2009. Prontuario de información geográfica municipal.

5.1.1. Características ambientales

Entre las características naturales que posee la comunidad son: clima templado subhúmedo con lluvias en verano, suelo tipo andosol regionalmente conocidos como *topure*, similares a las que posee la zona norte del territorio municipal (Ver cuadro 12 y 13), características que han favorecido la expansión de las plantaciones de aguacate dentro de la comunidad.

Cuadro 12: Características naturales del municipio de Uruapan, Michoacán

	Características
HIDROGRAFÍA	Su hidrografía se constituye por el río Cupatitzio, las presa Caltzontzin, Salto Escondido y Cupatitzio y la cascada conocida como La Tzaráracua. Su principal sistema hidrográfico es el río Cupatitzio, el cual nace dentro de la ciudad y del cual se obtiene la mayor parte del agua potable que se utiliza en la ciudad. Y el río Santa Bárbara que nace en la presa de Caltzontzin y cruza el oriente de la ciudad. Ambos pertenecen a la cuenca del Río Tepalcatepec y este a su vez a la región hidrográfica del Río Balsas.
CLIMA	El clima del municipio de Uruapan es uno de los más variados del estado de Michoacán pues se ve influenciado por las diferentes de altitud en el terreno, existen cinco tipos diferentes de clima. La zona norte tiene un clima templado subhúmedo con lluvias en verano, en la zona central del municipio, la más elevada, tiene un clima templado húmedo con abundantes lluvias en verano, en la misma zona central otro sector tiene clima Semicálido húmedo con abundantes lluvias en verano, hacia el sur otra zona registra clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano y finalmente en el extremo sur del municipio el clima es clasificado como cálido subhúmedo con lluvias en verano. La temperatura media anual del territorio también se encuentra dividida en tres zonas, la zona norte del municipio tiene un rango de 6 a 20 °C, la zona centro y sur tiene un promedio entre 10 y 27 °C, y finalmente dos porciones del extremo sur registran de 14 a 33 °C; el centro del municipio de Uruapan es una de las zonas que registran mayor promedio pluvial anual en el estado de Michoacán, superando los 1500 mm al año, hacia el norte y sur de esta zona el promedio va de 1200 a 1500 mm, y hacia el sur se suceden dos zonas más, donde el promedio es de 1000 a 1200 mm y de 800 a 1000 mm.
PRINCIPALES ECOSISTEMAS	En el municipio domina el bosque mixto, con pino y encino, y el bosque tropical deciduo, con parota, guaje, cascalote y cirrián. Su fauna se conforma principalmente por coyote, zorrillo, venado, zorra, cacomixtle, liebre, tlacuache, conejo, pato, torcaza y chachalaca.
RECURSOS NATURALES	La superficie forestal maderable es ocupada por pino encino y oyamel, en el caso de la no maderable, es ocupada por matorrales de distintas especies.
CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO	Los suelos del municipio datan de los periodos cenozoico, terciario, cuaternario y eoceno, corresponden principalmente a los del tipo podzólico. Su uso es primordialmente forestal y en menor proporción agrícola y ganadero.

Fuente: Datos de INAFED, 2017

<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM16michoacan/index.html>.

Cuadro 13: Características ambientales de San Lorenzo

	Características
Superficie	5,031 hectáreas bajo régimen de propiedad comunal
Relieve	Sierra
Hidrología	Su hidrografía se constituye por agua subterránea que desemboca en el río Cupatitzio ubicada en la cabecera municipal. De las corrientes subterráneas deriva un ojo de agua del cual se obtiene la mayor parte del agua que se distribuye en la comunidad.
Altitud y coordenadas	a una altura de 2,200 msnm, entre las coordenadas -102° 11'08" de longitud y 19° 52'63" de latitud.
Geología	La roca predominante es ígnea extrusiva
Suelo	Suelo dominante andosol.
Clima	Templado con abundantes lluvias en verano.
Temperatura	La temperatura media anual oscila entre 6 a 20 °C
Precipitación	La precipitación promedio va de 1200 a 1500 mm,
Uso de suelo y vegetación	Agricultura y Bosque. La superficie forestal maderable es ocupada por pino encino y oyamel, en el caso de la no maderable, es ocupada por matorrales de distintas especies.

Fuente: INEGI, 2010. Compendio de Información geográfica municipal.

5.1.2. Características socioeconómicas

San Lorenzo cuenta con una superficie comunal 5,031 hectáreas libres de conflicto y la zona urbana comprende 67 hectáreas. Es una comunidad indígena de la cultura p'urhépecha, conformada por 3,971 habitantes (1,924 hombres y 2,047 mujeres) que residen en 1,047 viviendas (CONAPO, 2010). La población está organizada y distribuida en cuatro barrios: Guadalupe, San José, San Mateo y San Sebastián.

La comunidad cuenta con los servicios básicos: electricidad, sistema de agua entubada (en la mayor parte de la localidad), infraestructura carretera, transporte, medios de comunicación, escuelas (jardín de niños, primaria, secundaria técnica, telesecundaria y telebachillerato), servicio médico de una clínica dependiente del IMSS. Y de acuerdo a los rangos de pobreza presenta un índice de marginación alto (CONAPO, 2010).

5.1.2.1. Actividades económicas

Las principales actividades económicas de la comunidad son: la transformación y comercialización de la madera (aserraderos), producción y comercialización de aguacate, producción de carbón vegetal, y comercio al por menor de diversos productos y servicios dentro y fuera de la comunidad. Mientras que la producción comercial del maíz prácticamente ha desaparecido, solo quedan unas cuantas familias que continúan con la producción para el autoconsumo.

El negocio de los aserraderos es el más importante debido a que ha permitido obtener ingresos económicos para la población, aunque actualmente ya no hay madera para aprovechamiento comunal, ya que las tierras comunales se han fraccionado para el uso y aprovechamiento de cada poseionario, por lo que cada uno de ellos cuida o aprovecha su bosque. Actualmente los dueños de los aserraderos compran rollos de madera legalizada y no legalizada de comunidades de la región y los transforman en tablas y posteriormente venden la materia prima en otros estados del país. En la comunidad existen más de 300 aserraderos particulares (medianos y pequeños), lo que ha permitido que diariamente salgan más de 20 trailers llenos de madera para ciudades como Monterrey, Reynosa, San Luis Potosí, Ciudad de México y Guadalajara.

Además, de acuerdo con la información facilitada por las autoridades agrarias locales el dinamismo de la transformación de la madera ha permitido la generación de empleos locales, y también para personas de comunidades vecinas, principalmente de Angahuan. Los trabajadores de los aserraderos inician su jornada laboral desde las cuatro o cinco de la mañana diariamente; obtienen ingresos a destajo, en un par de horas pueden ganar hasta 600 pesos. Mientras que el jornal para trabajar en el campo oscila entre los \$200.00 y \$350.00 pesos diarios. Debido a ello, la mano de obra local para los huertos de aguacate es muy baja, puesto que las personas prefieren trabajar en los aserraderos, al ser mayor el ingreso comparado con el tiempo de trabajo invertido. El negocio del

aserradero es muy rentable, principalmente para los medianos aserraderos que han logrado capitalizar las ganancias. Además, muchos dueños de los aserraderos locales se asocian con otras personas de comunidades vecinas para la cadena de transformación y comercialización de la madera.

La rentabilidad del aserradero ha sido clave en el desarrollo de las plantaciones de aguacate en la comunidad, ya que una parte de los poseedores de huertos de aguacate también son dueños de aserraderos o están involucrados en este subsector. Las plantaciones de aguacate en la comunidad iniciaron aproximadamente en la década de los ochenta, con unos cuantos poseedores de tierras ubicadas en los límites de las comunidades vecinas: Uruapan y Nuevo Parangaricutiro. Los primeros huertos ocuparon pocas hectáreas, sin embargo, a finales de los años noventa ocurrió un acelerado crecimiento de la superficie comunal destinada al frutal, por influencia de municipios productores vecinos en los cuales la expansión incremento a partir de la apertura comercial con el mercado estadounidense.

Actualmente, la mayor parte de los huertos establecidos dentro de la comunidad son trabajados por los productores capitalizados de la región, denominados comúnmente como *aguacateros* o *patrones*, mediante el arrendamiento de los huertos o de tierras. Proceso que resulta como consecuencia de las restricciones económicas, técnicas y comerciales que presentan los poseedores de la comunidad y en algunos casos porque tiene otra actividad económica principal que les impide trabajar sus tierras bajo este nuevo modelo productivo.

Por otra parte, la producción de carbón vegetal tiene menos de 10 años en funcionamiento, pero en este corto período la actividad ha logrado posicionarse favorablemente en el mercado. Son aproximadamente 30 familias que se encargan de la producción, ya sea de manera directa o empleando jornales. Las

vías de comercialización del carbón son: sobre pedido (llegan camiones a recoger el carbón a la comunidad); la comercialización directa junto con la madera en diferentes estados de la República; y, la venta/entrega en mercados locales de la región.

En cuanto al comercio al por menor, esta se refiere a la venta de diversos productos y de servicios para lo cual existen diversos establecimientos comerciales formales en la comunidad tales como: tiendas de abarrotes, tortillerías, molinos de nixtamal, estéticas, locales de internet, tiendas de ropa, cocinas económicas (sobre la carretera y dentro de la comunidad), lavandería, ferreterías, papelerías, mercerías, tiendas de ropa tradicional p'urhépecha, farmacias, auto lavado, talleres mecánicos, fruterías, entre otras. Actividades que permiten garantizar el sustento económico de diversas familias, además de que muchas personas, principalmente mujeres, comercializan productos y alimentos en la cabecera municipal.

5.1.2.2. Remesas y programas de asistencia social

Las remesas son otra fuente importante de recursos económicos para muchas familias de la comunidad. Actualmente la migración hacia los E.U.A. ha disminuido significativamente a causa de las dificultades que implica el proceso de ingreso hacía el país del norte y también porque en la región han surgido diversas actividades productivas, como resultado de la expansión del modelo de producción capitalista, en las que las personas se pueden emplear sin tener que migrar. No obstante, familiares que radican en el país del norte envían recursos económicos a quienes residen en la comunidad. Muchos de ellos, principalmente los jóvenes, ya cuentan con nacionalidad norteamericana por lo que viajan con frecuencia y sin dificultades. Por otra parte, los programas de asistencia social como: PROSPERA, PAL, 65 y más, ProAgro productivo, empleo temporal,

Despensas del DIF, entre otros, contribuyen en el sustento económico de las familias de la comunidad. Aproximadamente el 60% de ellos reciben algún tipo de apoyo gubernamental.

5.2. Organización comunitaria

La gestión y responsabilidad de la comunidad recae en dos jerarquías: una política-civil y otra tradicional-religiosa. De acuerdo a la figura 24 en la primera se ubican las autoridades agraria y civil, y en la segunda el concejo de cabildos. La comunidad se rige por tres autoridades, quienes cumplen con sus funciones de manera independiente. Además, cada una presenta métodos propios de reclutamiento y períodos específicos de actividad.

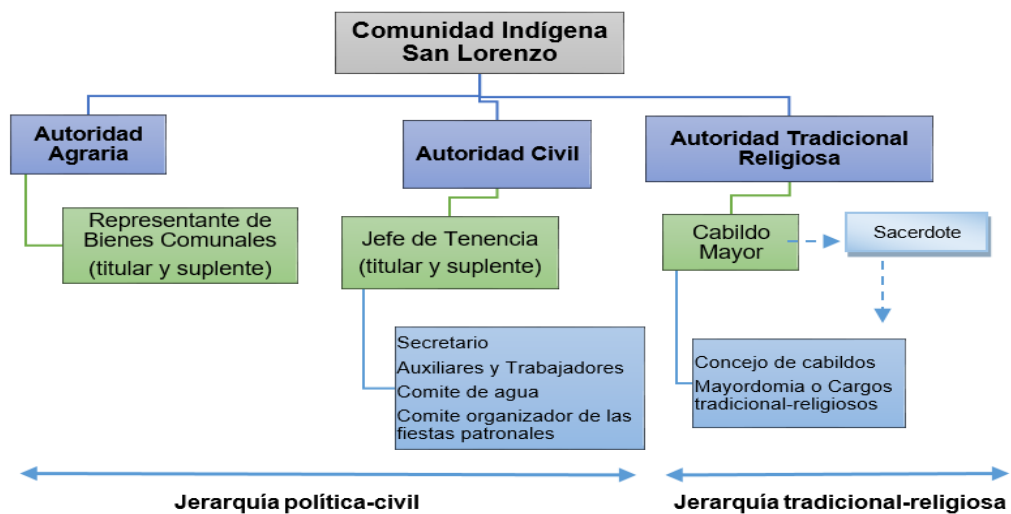


Figura 24: Estructura organizacional de la comunidad

Fuente: Elaboración propia, a partir de resultados obtenidos del trabajo en campo (2017-2018)

En cuanto a la jerarquía política-civil, la autoridad agraria (representante de bienes comunales) se encarga de la gestión del territorio, de la administración de bienes comunales (tierras) y bienes culturales (usos y costumbres). Mientras que la autoridad civil (jefes de tenencia) se encarga de los asuntos de la zona urbana de la comunidad. El Concejo de Cabildos se encarga de la administración del sistema de cargos tradicional-religioso de la comunidad.

5.2.1. La autoridad agraria

Actualmente existen dos autoridades agrarias en la comunidad: los Representantes de Bienes Comunales y el Comisariado Comunal, lo cual ha generado división al interior, ya que existen grupos de interés económico y político que apoyan la existencia de ambas autoridades agrarias. La situación surgió con la Reforma Agraria, ya que de acuerdo a la nueva Ley Agraria la autoridad reconocida para las comunidades sería el Comisariado Comunal, y en consecuencia los Representantes de Bienes Comunales desaparecerían.

En este contexto, la población tuvo que aceptar el cambio, sin embargo, a inicios del año 2000 cuando a la comunidad se le hizo entrega de la Sentencia del Tribunal Unitario Agrario relativo al reconocimiento y titulación de bienes comunales el grupo de los Representantes de Bienes Comunales externo que la comunidad no había obtenido la Resolución Presidencial, a causa de la existencia de tierras comunales en conflicto. Lo que les motivo a retomar el cargo, y son quienes actualmente convocan a las reuniones a toda la población mayor de edad para las asambleas y no únicamente a los comuneros reconocidos.

No obstante, el Comisariado Comunal continúa en funcionamiento a cargo de poco menos de 50 comuneros de un total de 375 reconocidos legalmente. Desde su perspectiva y con base a la nueva Ley Agraria ellos son la autoridad

legalmente reconocida para tratar los asuntos agrarios de la comunidad, aunque la mayoría de la población no lo acepta para hacer uso de las tierras y tomar decisiones, ya que se presenta la situación de pobladores que no son comuneros reconocidos legamente son quienes poseen la mayor cantidad de tierras y dirigen las decisiones y acciones de la comunidad. Razón por la cual estos han impulsado la continuidad de los Representantes de Bienes Comunales como la autoridad agraria principal de la comunidad.

5.2.1.1. Reconstrucción histórica de la comunidad agraria

El 15 de mayo de 1949 la comunidad de San Lorenzo a cargo del Representante de Bienes Comunales Santiago Vargas Reyes solicitó al Tribunal Agrario los trámites relativos al reconocimiento y titulación de bienes comunales. Para acreditar la propiedad de los terrenos presentó los títulos primordiales del año 1788, que acreditan la posesión de una superficie de 5,339.50-04.38 hectáreas. El trámite concluyó con la Sentencia del Tribunal Unitario Agrario (TUA) emitida el 16 de febrero del año 2000, la cual reconoce y titula a favor de la comunidad 5,031-05-04.38 hectáreas y la zona urbana de la comunidad que comprende una superficie total de 67-94-18 hectáreas (TUA, 2000). Quedando excluidas 368-45-00 hectáreas por tratarse de supuestas pequeñas propiedades.

5.2.1.2. Distribución de tierras

Aunque se trate de tierras comunales, las tierras de uso agrícola, forestal y pastizales, así como de la zona urbana se encuentran distribuidas entre los comuneros reconocidos por la comunidad. Cada poseionario de tierras cuenta con un documento emitido por las autoridades agrarias, que avala el aprovechamiento de la misma. El término de poseionario de acuerdo con la

Procuraduría Agraria (2005), “es el sujeto que posee tierras ejidales o comunales y que ha sido reconocido con tal carácter por la asamblea del núcleo o el tribunal unitario agrario competente”.

De acuerdo con lo anterior, cada posesionario de la comunidad se hace cargo de sus tierras, y las puede heredar o vender a otros poseedores de la comunidad, quedando prohibida la venta a personas externas al tratarse de tierras comunales. De acuerdo con la información de las autoridades agrarias locales esta distribución de tierras tiene ventajas y desventajas, por una parte, permite que cada posesionario se responsabilice de sus propias tierras y en consecuencia que de ellas pueda sostenerse económicamente, aunque, por otra parte, limita la intervención de las autoridades agrarias en situaciones de interés comunal, como es en el caso del cambio de uso de suelo y el proceso de arrendamiento de tierras, decisiones que los poseedores toman sin consultar a las autoridades, y estas al no contar con el respaldo del resto de la comunidad no pueden intervenir para frenar estos procesos.

5.2.1.3. Conflicto de tierras

La superficie en conflicto se originó alrededor de 1940-1950, cuando las autoridades de la comunidad de San Lorenzo otorgaron en préstamo terrenos a habitantes de la comunidad de la Basilia y Cherangueran. Tierras sin uso ubicadas entre los linderos de dichas comunidades. Las autoridades de San Lorenzo les otorgaron documentos para respaldar el permiso de uso y aprovechamiento de algunas hectáreas, pero que supuestamente ellos ampliaron, sin consentimiento, las hectáreas solicitadas y presentaron esos documentos ante notaría pública para escriturarlas. Lo que originó el despojo de 368 hectáreas, que actualmente se encuentran en manos de aguacateros de La Basilia, Cherangueran y Uruapan bajo el régimen de pequeña propiedad. Los

trámites para la restitución iniciaron desde 1998 ante el Tribunal Agrario Unitario y a la fecha continua en proceso, debido a que los aguacateros también han realizado diversos trámites para acreditar el reconocimiento y titulación de las supuestas pequeñas propiedades, lo cual ha prolongado la obtención de una sentencia favorable para la comunidad.

Además, la autoridad agraria local no ha contado con el respaldo para dar continuidad al proceso. Esto a causa de la existencia de dos autoridades agrarias como se hizo referencia antes: los Representantes de Bienes Comunales y el Comisariado Comunal, que están en constante conflicto por ocupar el cargo, lo cual ha generado la división al interior de la comunidad.

El conflicto de las tierras es un proceso que ha durado varias décadas sin ninguna solución, debido a que dentro del proceso existe un interés económico significativo. La mayor parte de estas hectáreas en conflicto se han destinado al cultivo de aguacate y se encuentran en manos de grandes productores que no aprobarán fácilmente la restitución de dichas tierras, ya que muchos de ellos afirman haber obtenido sus terrenos mediante la compra-venta, aun cuando se tratan de terrenos comunales. El conflicto provocó la muerte de uno de los Representante que animó a la población a recuperar dichas tierras por medio de la auto restitución, ante la lenta resolución legal. Acontecimiento que atemorizó a la mayoría de la población para continuar con el proceso, además, desde la percepción de varios posesionarios las actuales autoridades agrarias colaboran con los aguacateros externos, (ya sea al no agilizar, dar continuidad o al desalentar a la población para continuar con el proceso) a cambio de pagos anuales, a eso le atribuyen el creciente interés por ocupar dichos cargos.

Por otra parte, recientemente un grupo de 12 comuneros recuperaron apenas 18 hectáreas de las 368 hectáreas en conflicto, mediante la compra proceso que

iniciaron sin apoyo de las autoridades agrarias locales pero que posteriormente para legalizar el trámite fue necesaria su intervención. A pesar de que ellos compraron dichas tierras, no poseen título de pequeña propiedad, aunque el argumento de los actuales supuestos “propietarios externos” es que no es posible la restitución de las 368 hectáreas ya que estas se obtuvieron mediante la compra-venta y al tratarse de pequeñas propiedades, lo cual resulta contradictorio para el proceso de litigio que mantiene la comunidad.

5.2. 2. Autoridad Civil

La autoridad civil de la comunidad queda a cargo del Jefe de Tenencia propietario y suplente, quienes de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal se encargan de la administración de los servicios y de la vigilancia de la sociedad civil-política de la comunidad. La responsabilidad de los Jefes de Tenencia es la zona urbana de la comunidad, y entre sus principales funciones se encuentran: mantener el orden y vigilancia, resolver conflictos entre los pobladores, gestionar proyectos y obras de construcción para la comunidad. Y cuando la situación lo amerita, se involucran en asuntos agrarios en apoyo a los representantes de bienes comunales.

La autoridad civil tiene a su cargo a un secretario, que entre sus actividades están: la redacción de documentos y solicitudes, transcripción de los asuntos tratados en las reuniones, levantar actas de conflictos y redacción de la resolución de los mismos. Otros integrantes importantes para la autoridad civil son los auxiliares, los cuales se encargan de vigilar y mantener el orden en la comunidad. La Jefatura de Tenencia también tiene a su cargo a los trabajadores del programa de empleo temporal, quienes realizan la limpieza de las instalaciones de la jefatura de tenencia y de la plaza comunal. Además, está el Comité de Agua que se encarga de abastecer con agua a los cuatro barrios de

la comunidad y de recaudar la cuota mensual por el servicio brindado. También está el comité organizador de las fiestas patronales, que es dirigido y supervisado por los Jefes de Tenencia. Al interior de este comité se dividen las responsabilidades, y generalmente son seis comisiones: de música, de jaripeo, de castillo, de concurso de pirekuas, actividades deportivas y la comisión recaudadora de la cooperación comunal.

5.2.3. Autoridad Tradicional- Religiosa

La autoridad tradicional religiosa es considerada una guía moral para la comunidad y presta un servicio de carácter sagrado. Comúnmente es denominado como el Concejo de Ancianos o Cabildos y está integrado por 16 cabildos y un cabildo mayor. Son los encargados de *consagrar* diversas ceremonias y festividades, así como preservar las costumbres y tradiciones de la comunidad, por lo que entre sus principales actividades está la de administrar el sistema de cargos tradicional-religioso. Actualmente no se involucra en asuntos políticos ni agrarios de la comunidad. Las personas que pueden llegar a incorporarse al Concejo de Cabildos son aquellas que han cumplido con la mayordomía de Alcalde, el mayor rango vigente en la comunidad. El nombramiento de los nuevos Cabildos se basa en un ritual religioso que legitima su cargo como personas honorables y respetables ante la comunidad.

Anteriormente los cargos tradicional-religiosos eran asignados directamente por el Concejo de Cabildos, de acuerdo a la honorabilidad, experiencia y prestigio de las personas, con la finalidad de conservar la armonía en la comunidad. Además, los cargos estaban dispuestos de acuerdo a una jerarquía de menor a mayor importancia, es decir, los cargueros principiantes deberían ocupar mayordomías menores y posteriormente las de mayor importancia. No obstante, actualmente las familias que toman la decisión de adquirir la responsabilidad de un cargo

acude con el Concejo de Ancianos para solicitar ocupar alguna mayordomía, lo que elimina la posibilidad de reconocimiento comunitario. Esto ha provocado que los actuales cargueros sean con mayor frecuencia parejas jóvenes y parejas con nivel socioeconómico medio y alto, esto último debido a que los cargos implican un gasto significativo, sobre todo por la marcada competencia entre los cargueros por ofrecer la mejor festividad. En este sentido, no todas las familias tienen la misma capacidad para ocupar algún cargo tradicional-religioso dentro de la comunidad. Actualmente persisten 7 cargos tradicionales-religiosos anuales, y para cada uno de ellos existe una lista que cubre los próximos 15 años aproximadamente.

5.3. La transformación social comunitaria

Al analizar los cambios más significativos al interior de la comunidad es evidente cómo este proceso ha sido inducido estratégicamente por las políticas de corte neoliberal que el Estado, asociado con el capital, ha implementado en todos los ámbitos del país. En el medio rural las políticas implementadas han sido para configurar nuevos espacios en beneficio de la expansión del capital, y para ello ha sido necesario afectar o degradar los sistemas socioeconómicos de subsistencia como es el caso de los campesinos y pueblos indígenas. En el caso de las comunidades indígenas, los aspectos centrales afectados son la comunalidad y la cohesión social, que involucran los conocimientos ancestrales, la cosmovisión, tradiciones y costumbres, la forma de organización social y política, así como las actividades productivas que les permite vivir en armonía con su entorno natural. La descomposición de estos ha permitido que las comunidades indígenas se vean afectadas en su esencia y por consecuencia presenten formas de relacionarse de las comunidades mestizas.

La mayor transformación en la región de la sierra p'urhépecha ocurrió desde 1940 con la construcción de la carretera federal y sus ramales que conectan a las ciudades de México, Guadalajara, Morelia, Uruapan y Pátzcuaro; lo que permitió un mayor acercamiento comercial entre las zonas rurales y las ciudades de la región. Posteriormente esto dio paso a la penetración de agentes externos, que han contribuido significativamente en los cambios socioeconómicos y de paisaje de la región. Una de estas transformaciones más significativas es el cambio de uso del suelo, que de acuerdo a Garibay y Bocco (2011) se debe a tres causas: la explotación de los bosques de la región, la expansión del cultivo de huertos de aguacate y en consecuencia el quiebre del sistema agrícola maicero-ganadero tradicional.

Considerando lo anterior, la transformación de la comunidad de San Lorenzo ha ocurrido progresivamente en los últimos cincuenta años, proceso que ha sido facilitado por la influencia de factores externos e internos. Entre los factores externos se encuentra la cercanía a la cabecera municipal y el desarrollo de las vías de comunicación, que en conjunto han permitido el acceso de agentes externos, como es el caso de la intervención del gobierno, mediante programas de asistencia social, y del mercado capitalista para aprovechar los recursos productivos (fuerza de trabajo y recursos naturales) y un nuevo mercado de consumo. Además, existe un continuo flujo de personas de la comunidad a las zonas urbanas y viceversa, lo cual propicia la mezcla de conocimientos, visiones, valores, y costumbres, que paulatinamente van afectando las tradiciones y costumbres propias de la comunidad.

En cuanto a los factores internos, los cuales son el resultado de la mezcla entre la intervención de los agentes externos y la respuesta de la comunidad, se encuentran la desorganización y conflictos entre comuneros como resultado de la presencia de dos autoridades agrarias; el debilitamiento de la cohesión social

y de la comunalidad como resultado de la expansión de un modelo productivo basado en la obtención de ganancias y en la competitividad, que progresivamente han desplazado los valores tradicionales, tales como la solidaridad y la acción colectiva; así como la incorporación de nuevas costumbres y valores, que generalmente son contradictorias con la cultura tradicional.

La incorporación del modo de producción capitalista en la comunidad ocurrió aproximadamente desde los años sesenta a partir de los cambios productivos, primero aconteció el establecimiento de los aserraderos para la transformación de la madera, los cuales aumentaron progresivamente conforme incrementaba el auge del aprovechamiento forestal en la región p'urhépecha. A mediados de los noventa se estableció la agricultura comercial mediante el establecimiento de huertos de aguacate y la producción comercial de carbón vegetal en 2010. Actividades que vinieron acompañadas de una visión de aprovechamiento irracional de los recursos naturales con la finalidad de obtener altas ganancias económicas. Esta visión capitalista de aprovechamiento de los recursos y la incorporación de agentes externos han repercutido directamente en las relaciones de poder reflejadas en el sistema de organización y administración de la comunidad, así como al interior de cada núcleo familiar.

Lo anterior ha favorecido el deterioro de la *comunalidad* y la *cohesión social* en la comunidad, lo cual significa el debilitamiento de los cuatro atributos que rigen a una comunidad indígena: el poder de la asamblea, el dominio del territorio, el trabajo o faena comunal, y los usos y costumbres. En este sentido, la búsqueda del bienestar particular ha superado a la visión del bienestar común, por lo que la solidaridad entre sus habitantes se ha convertido en competencia, todo esto debido a la intervención de agentes externos que progresivamente han transformado la perspectiva y estilo de vida de los habitantes de la comunidad (Ver cuadro 14).

Cuadro 14: Cambios significativos dentro de la comunidad

Unidades temáticas	Cambios
La Asamblea comunal	El cambio más significativo es en cuanto a la toma de decisiones en las reuniones o Asambleas, debido a que las decisiones de interés comunal no son tomadas en consenso, los acuerdos tomados resultan más bien una imposición de ideas de unas cuantas personas de acuerdo a intereses particulares. Existe una marcada relación entre el poder político y el poder económico de unos cuantos pobladores, lo cual ha afectado la asistencia de la mayoría de los pobladores a las reuniones. Además, los temas de mayor controversia no son tratados en las reuniones debido a que existen de por medio intereses políticos y económicos que pueden generar conflictos entre las autoridades y personas de la comunidad o externos.
Las autoridades locales	El cambio surge en cuanto al procedimiento del nombramiento de las autoridades civil y agraria; anteriormente el concejo de cabildo intervenía en el proceso mediante el nombramiento directo de estas autoridades, de acuerdo a la experiencia, honorabilidad y prestigio de las personas. Sin embargo, actualmente el nombramiento de las autoridades es similar a la elección de un funcionario público. El procedimiento involucra la postulación de candidatos de los principales grupos políticos dentro de la comunidad, generalmente son de 3 a 4 planillas de candidatos, quienes realizan su campaña para ocupar el cargo, un proceso marcado por la corrupción para obtener votos. Además, los cargos dejaron de representar un servicio a la comunidad y se convirtieron en un trabajo con un pago estipulado (todo trámite ante las autoridades tiene un costo), por lo que quienes aspiran a ocupar dichos cargos lo hacen con la intención de obtener beneficios propios más que comunales.
El trabajo comunitario	Anteriormente prevalecía la ayuda mutua en la comunidad y entre las familias desde la siembra, cosecha, fiestas, construcción de casas, construcción de obras para la comunidad y demás actividades. Sin embargo, actualmente toda la gente aspira obtener un pago por cualquier tipo de servicio a la comunidad (hasta las autoridades). Es decir, el trabajo o faenas comunitarias han desaparecido, lo cual ocurrió de manera definitiva con el programa de empleo temporal, que acostumbro a las personas a obtener un pago por realizar un trabajo para la comunidad. Y lo mismo ocurrió a nivel de las familias y sus unidades productivas, sobre todo con las actividades económicas que funcionan bajo el esquema de la individualidad y competencia.
La organización de la comunidad	Como resultado de los aspectos anteriores en la comunidad predomina el interés individual sobre el interés comunal, es decir, se estableció una nueva organización social basada en el poder político y económico, ya que la gente con mejor posición socioeconómica es la que conduce el avance de la comunidad. El respeto hacia las autoridades se ha debilitado, así como entre los propios pobladores. La cooperación y la solidaridad han sido afectadas por la individualidad y la competencia, lo cual ha generado el deterioro de la cohesión social y de la comunalidad entre los habitantes de la población.
Tradiciones y costumbres	Las tradiciones y costumbres están perdiendo su esencia tradicional-religiosa, actualmente en las festividades predomina el derroche económico, debido a que existe cierta competencia entre los cargueros por ofrecer la mejor fiesta cada año. Por lo tanto las festividades se han convertido en un medio de consumo para el beneficio del mercado capitalista. Asimismo, paulatinamente la comunidad ha incorporado festividades propias de las ciudades que han modificado la visión de las festividades tradicionales. Por otra parte, la degradación de la vestimenta tradicional y del lenguaje es muy significativo en la comunidad. La lengua materna p'urhépecha se ha ido degradando progresivamente como resultado de la incorporación del leguaje

	español y del modelo educativo que implementa el gobierno mediante sus programas oficiales, que se aplican de igual forma en comunidades indígenas. Y en cuanto a la vestimenta tradicional, solo las mujeres conservan su traje típico, sin embargo, la mayoría de las jóvenes lo ha dejado de usar de manera cotidiana y lo usan únicamente en fiestas, por influencia de la vestimenta urbana y por el costoso que resulta un traje típico.
El territorio	El territorio oficialmente está a cargo de las autoridades locales por tratarse de tierras comunales, sin embargo, los poseionarios de las tierras productivas son las que deciden el uso y la incorporación de agentes externos en los aspectos productivos. Lo cual ha generado problemas agrarios, tal es el caso de las 368 hectáreas en conflicto que ocurrió por la incorporación de personas externas quienes con el paso del tiempo titularon las tierras como pequeña propiedad. La restitución de estas hectáreas se encuentra en proceso, y a pesar de este conflicto en la comunidad predomina el arrendamiento de tierras para la producción de aguacate. Proceso que lleva a cabo en ausencia de control y vigilancia por parte de las autoridades competentes. En consecuencia, el control sobre las tierras agrícolas se está perdiendo por la creciente incorporación y participación de agentes externos, es decir, grandes productores de aguacate de la región, quienes motivados por el auge de la producción del fruto buscan nuevos espacios con características favorables para el desarrollo del cultivo.

Fuente: Elaboración propia, a partir de resultados obtenidos del trabajo en campo (2017-2018).

Como resultado de lo anterior, se ha favorecido la expansión del modo de producción capitalista en la comunidad, reflejándose en los cambios organizativos (político-sociales) que están vinculados a los cambios productivos (económicos), ya que el debilitamiento de la primera favorece la aceptación de un modo de producción capitalista, que permite la acumulación por despojo a cambio de la promesa del progreso y de la modernización.

El efecto ha sido poco favorable para la comunidad, pues las externalidades son mayores que los beneficios reales, ya que actualmente predomina la desorganización, el individualismo, incremento de la desigualdad socioeconómica, grupos políticos, la inseguridad, la delincuencia, la venta y consumo de drogas, el endeudamiento con créditos de consumo, el deterioro de la cultura tradicional, así como repercusiones en el entorno ambiental (a partir del cambio de uso del suelo y contaminación por la producción de carbón), entre otras, lo que a su vez refleja que los problemas persisten e inclusive se agravan.

En síntesis, la expansión del modo de producción capitalista requiere de la transformación político-social de las comunidades, ya que garantiza y facilita el avance del modo de producción capitalista al debilitar la estructura tradicional e imponer otro de acuerdo a los requerimientos del Capital. Por lo tanto, la expansión de éste necesariamente implica cambios organizativos, productivos, económicos y en consecuencia el deterioro ambiental. En este sentido, la transformación social de la comunidad de estudio nos permite comprender la facilidad con la que se han incorporado y expandido las actividades económicas que se rigen bajo el modelo de producción capitalista, ya que este va acompañado de una lógica de producción muy diferente a la lógica de producción de las economías de subsistencia, que prioriza la armonía con su entorno ambiental, mientras que las capitalistas priorizan la obtención de ganancias.

De acuerdo con los cambios mencionados en los párrafos anteriores la reapropiación de las tierras productivas por parte de los poseedores de la comunidad presenta un panorama poco favorable, ya que con el avance del capitalismo se han deteriorado los aspectos básicos que fortalecían la comunalidad y la cohesión social. Para complementar este capítulo en el siguiente se aborda la reconversión productiva agrícola y la mercantilización de tierras en la comunidad de estudio, procesos que son el resultado del deterioro de la organización política-social a partir del avance del capitalismo y de la acumulación por despojo en el entorno rural del país.

CAPÍTULO 6. LA MERCANTILIZACIÓN DE TIERRAS EN LA PRODUCCIÓN DE AGUACATE DE EXPORTACIÓN

6.1. La transformación productiva

La producción de aguacate en la comunidad de San Lorenzo, Uruapan inició aproximadamente en la década de los ochenta, con unos cuantos poseionarios, influenciados por productores de las comunidades vecinas: Uruapan y Nuevo Parangaricutiro, quienes ya contaban con plantaciones significativas en ese período. Lo primeros árboles de aguacate ocuparon poca superficie, ya que eran plantados en asociación con el maíz o como cercos vivos en las parcelas, debido a que en esa época no era un cultivo de interés para los campesinos. Sin embargo, a mediados de los noventa se dio un acelerado crecimiento de la superficie comunal destinada a las plantaciones de aguacate, lo cual correspondió directamente con el contexto nacional y regional que se explicará a continuación.

La comunidad en las décadas de los 50-60 tradicionalmente se dedicaba a la producción de maíz basado en la milpa, es decir, maíz en asociación con frijol y calabaza. Además, se dedicaban a otras actividades complementarias como el comercio y el aprovechamiento forestal en pequeña escala. Esta última actividad se incrementó con el desarrollo de la infraestructura carretera en la región en la década de los 50, y se intensificó con la incorporación de los aserraderos en la comunidad, ya que la producción se orientó principalmente al mercado en otros estados.

La actividad maderera debilitó el sistema maicero de la comunidad, aunque muchas familias continuaron con la producción de maíz como principal actividad

y fuente de ingresos. Sin embargo, el contexto nacional de impulso al modelo neoliberal a finales de los ochenta y principios de los noventa implementado en el agro mexicano (como el redimensionamiento del Estado como promotor del desarrollo, la reforma agraria y la apertura comercial) favorecieron la reconversión productiva agrícola en la región, orientándola al mercado exterior, es decir, se inició el desplazamiento del maíz por el aguacate. Esto significó que la producción estaría regulada por el mercado, es decir, la oferta y la demanda agrícola estaría controladas bajo el modelo de la ventaja comparativa del mercado global.

Lo anterior implicó una serie de mecanismos como la eliminación o privatización de empresas paraestatales, la eliminación de subsidios y créditos para la mayoría de los productos del sector, que en conjunto dieron fin al estímulo de la producción de granos básico en el país (Escalante,1992). A pesar de esto, la intervención del Estado permaneció, pero ahora en asociación con el capital para garantizar las condiciones adecuadas para legitimar los mecanismos o *cercamientos* que favorecen la *acumulación por despojo*. En ese contexto, surgieron nuevas estrategias y programas enfocados a transformar el sector e impulsar la competitividad de los productos estratégicos en el mercado nacional e internacional. Entre estos destaca el caso de la Alianza para el Campo el cual tuvo como objetivo fomentar la productividad y la competitividad de acuerdo a los requerimientos de una economía abierta bajo el modelo capitalista neoliberal. Con estos lineamientos se crearon otros programas como Procampo y Produce que promovieron la capitalización y la reconversión productiva¹⁷ a fin de lograr el incremento de la productividad.

¹⁷ La reconversión productiva estuvo orientado a los productos rentables y orientados al mercado nacional e internacional.

Los ajustes repercutieron directamente en el sistema maicero local, ya que la nueva estrategia se encaminó a promover una agricultura no tradicional. En tanto, la reforma agraria legalizó las operaciones de venta, renta y aparcería de tierras ejidales y comunales, así como opciones para el dominio pleno y la privatización de las mismas, mediante el programa Procede con la certificación y titulación de los derechos agrarios, todo esto con la finalidad de disponer las tierras ejidales y comunales en el mercado de tierras. Aunque ello no generó la venta masiva de tierras, si se promovió su mercantilización mediante transacciones indirectas como el arrendamiento y la asociación con el capital, que se tradujo en la incorporación de la inversión de agentes externos al entorno rural, misma que se enfocaría a la producción agrícola orientada al mercado.

Además, con la apertura comercial y el TLCAN la producción de maíz se debilitó en mayor grado, ya que los pequeños productores no estaban preparados para competir en el mercado interno ni para el mercado externo. Por lo que, fue negativo para la mayoría de los productores de la comunidad y de la región, a pesar de que la política pública impulsada estipulo un programa de desgravación arancelaria anual para el maíz, para un período de 15 años. Sin embargo, esto a nivel regional y local no tuvo efectos favorables para los campesinos, ya que la baja rentabilidad del cultivo no resultaba atractiva. Además, para el país la negociación del TLCAN respecto al maíz dio origen a la dependencia de las importaciones del grano con el mercado estadounidense, incrementándose significativamente hasta la fecha.

Actualmente en la comunidad la reconversión productiva de maíz a aguacate es muy significativa, ya que antes del establecimiento de los huertos de aguacate el 77% de los posesionarios de tierras las destinaban solo a la producción de maíz. El 20% de los posesionarios tenía dividido sus terrenos en dos segmentos: agrícola para el cultivo de maíz y aprovechamiento forestal-pastizal, en suma, el

97% de los posesionarios destinaban sus tierras a la producción de maíz. El 3% las destinaba para aprovechamiento forestal ocasional (ver figura 25).

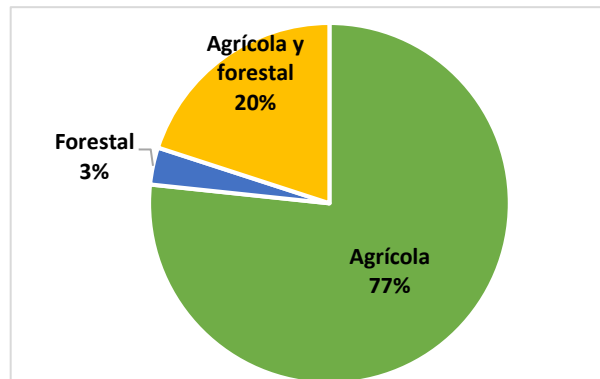


Figura 25: Aprovechamiento de la tierra anterior al establecimiento de huertos
Fuente: Elaboración propia, a partir de resultados obtenidos del trabajo en campo (2017-2018)

La reconversión productiva en el país desestimuló la producción de granos básicos a partir de la implementación de los ajustes mencionados y a nivel local las causas directas fueron la reconversión del maíz por el aguacate, el abaratamiento del maíz y el cierre de las tiendas CONASUPO¹⁸. La producción de maíz no era redituable para los productores y no les garantizaba el sustento económico con los bajos precios de venta y altos costos de producción. Asimismo, el cierre de la tienda CONASUPO municipal les afectó significativamente, ya que les garantizaba la venta garantizada de maíz y el suministro de la canasta básica de consumo, ya que de ella podían obtener cierto porcentaje del pago en especie y llevarse el otro porcentaje en efectivo para gastos del nuevo ciclo productivo.

Otra derivación de los ajustes neoliberales que promovieron la producción orientada al mercado en la región fue la apertura comercial y TLCAN, las cuales

¹⁸ Compañía Nacional de Subsistencias Populares.

favorecieron la expansión del cultivo en la franja aguacatera del estado de Michoacán, inicialmente mediante la reconversión productiva, debido a que se generó un panorama favorable para la comercialización del fruto en el mercado estadounidense, por la ventaja del país vecino considerado como el principal importador del fruto a nivel mundial.

La exportación del fruto al mercado estadounidense inició en cuatro municipios certificados para exportar incrementándose actualmente a 35 municipios certificados. Además, con la intervención del Estado, mediante la política de promoción de exportaciones para los productos considerados prioritarios (posicionados y con alta demanda en el mercado internacional), se impulsó la producción de aguacate, así como el incremento en la productividad. Para ello se asignó presupuesto gubernamental (federal y estatal) para fortalecer y garantizar la producción y comercialización del fruto en la FAM de acuerdo a estándares de calidad, inocuidad y sanidad exigidos por el mercado internacional. El apoyo gubernamental que recibe el subsector aguacatero, en específico la FAM, expresa la importancia económica que representa el cultivo para el país y para el estado de Michoacán como fuente de divisas.

De acuerdo al contexto mencionado en los párrafos anteriores, el 50% de los poseionarios consintieron la reconversión productiva del maíz al aguacate con expectativas de obtener mejores ingresos económicos para el sustento familiar, ya que la producción de maíz no les garantizaba lo necesario para subsistir. El 37% de los poseionarios consintieron la reconversión ante la sugerencia de conocidos y productores de la región, y por la influencia de su entorno, debido a que a partir de 1994 el cultivo presentó una creciente expansión, inicialmente en los cuatro municipios autorizados para exportar al mercado estadounidense: Uruapan, Tancítaro, Salvador Escalante y Peribán. Estos dos segmentos de poseionarios no contaban con conocimiento previo sobre el cultivo, su decisión

para la reconversión productiva resultó una opción para garantizar su subsistencia económica y de mercado. Mientras que el 13% de los poseedores contaban con experiencia previa sobre el cultivo, puesto que habían trabajado en huertos de Uruapan y Tancítaro, por lo que decidieron involucrarse con cierta ventaja en este cultivo, aunque con la misma expectativa de obtener mejores ingresos económicos.

El impacto a nivel local fue el desplazamiento gradual de la producción de maíz, y ocurrió primero en terrenos cercanos al municipio de Uruapan, ya que es considerada la zona con mejores tierras y con menor número de heladas al año. No obstante, el establecimiento de huertos de aguacate fue creciendo progresivamente debido a que actualmente se pueden observar plantaciones en zonas susceptibles a mayor número de heladas al año, en terrenos ubicados entre los límites con la comunidad de Angahuan (al poniente de la comunidad), y en áreas cercanas a la zona urbana de la comunidad.

La reconversión agrícola del maíz al aguacate inició a partir de 1995, las plantaciones de aguacate en la comunidad crecieron progresivamente ya que pasó de sembrar 16 hectáreas a 426.16 hectáreas en el 2017, lo que significa que alcanzó una variación del 2,564% en un período de 22 años, y que corresponde a una tasa media de crecimiento anual del 16% (Ver figura 26). El 50% de los huertos se establecieron en el período de 1995 a 2005, el 30% de 2005 a 2010 y el 20% de 2010 a 2017.

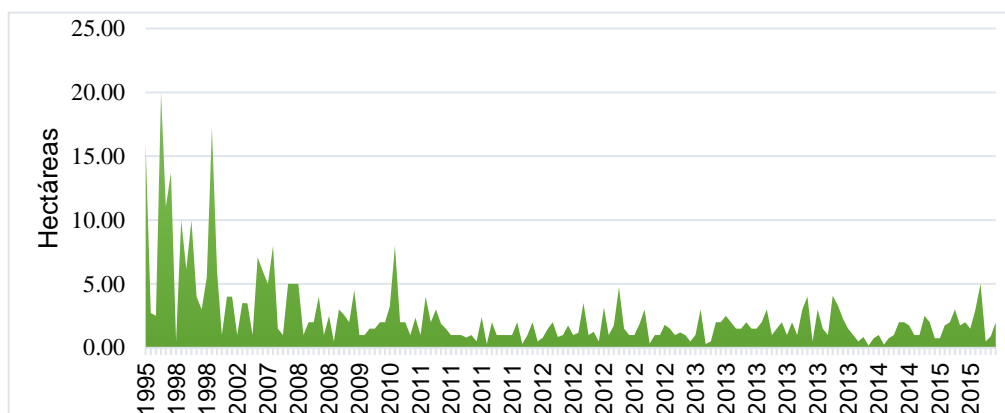


Figura 26: Tendencia de la superficie agrícola destinada a la producción de aguacate en la comunidad de San Lorenzo, Uruapan, Michoacán, período 1995- Fuente: Elaboración propia, con base a datos obtenidos del enlace técnico de la JLSVU.2017.

La comunidad de San Lorenzo dispone de un total de 426.16 hectáreas destinadas a la producción de aguacate, que corresponde a un total de 167 huertos, de los cuales 121 están registrados para exportación y 46 para el mercado nacional. Que pertenece a un total de 140 productores comuneros (JLSVU, 2017). De acuerdo al patrón de huertos registrados, el 64% de la superficie de plantaciones corresponde a huertos menores de 5 hectáreas; el 17% a huertos entre 5 y 10 hectáreas; el 14% a huertos entre 11 y 20 hectáreas; y el 5% a huertos mayores de 20 hectáreas. Lo cual refleja que la mayor parte de la superficie comunal destinada a los huertos de aguacate son pequeñas parcelas que anteriormente eran destinadas a la producción del maíz.

La expansión del cultivo está afectando el uso de suelo forestal de la comunidad, puesto que el 3% de los poseedores han empleado terrenos forestales para las plantaciones de aguacate, con la expectativa de obtener ganancias, ya que el bosque no les genera ingresos. Este proceso, aún incipiente está ocurriendo sin obstáculos de parte de las autoridades locales y del resto de la comunidad, y a

la vez es facilitado por la división, de facto, de las tierras al interior de la comunidad. Esto es, cada poseionario es responsable sobre el uso de la misma, por lo que las autoridades locales manifestaron que no pueden intervenir para frenar esta situación, además de que no cuentan con el respaldo del resto de la población para frenar el proceso. La expansión del cultivo a través del cambio de uso de suelo representa un problema ambiental que la comunidad se niega detener, pero que en el mediano y largo plazo los efectos pueden ser contraproducentes.

A manera de discusión, los ajustes neoliberales en el sector agropecuario y la influencia de la creciente expansión del cultivo en la región fueron los dos sucesos que contribuyeron a la reconversión del maíz al aguacate, y en consecuencia el quiebre del sistema agrícola maicero local, lo que significó la transición de la agricultura tradicional a la agricultura empresarial vinculada al mercado agrícola internacional. Este cambio agrícola ha sido promovido por el Estado, asociado al capital, a través de *nuevos cercamientos* o ajustes en el sector tales como: la sustitución del Estado por el mercado como regulador de la oferta y la demanda; la reforma agraria; la apertura comercial y los diversos tratados comerciales, bajo la idea de modernizar y lograr posicionamiento del sector agropecuario en el mercado internacional.

El resultado es el actual modelo agroexportador que funciona bajo una política enfocada a fomentar la productividad y la competitividad de los subsectores considerados como estratégicos y prioritarios, con productos rentables con alta demanda en el mercado nacional e internacional. En el caso del subsector aguacatero esta política ha propiciado la expansión del cultivo en diversos estados del país y principalmente en regiones del estado de Michoacán, para posicionarlo como el principal productor y exportador del fruto en el mundo. Esto ha provocado la creciente incorporación del capital en las regiones productoras

que se expresa a través de la presencia de mayor número de agroindustrias y empresas involucradas en la cadena comercial del aguacate, además de la concentración de tierras por parte de grandes productores de la región.

Los ajustes neoliberales implementados en el sector agropecuario expresan la presencia de *nuevos cercamientos* que permiten configurar nuevos espacios en beneficio del capital, aun cuando son acompañados con la idea de lograr el desarrollo del sector y del entorno rural, la realidad reflejada es que estos cercamientos son excluyentes, debido a que no favorecen a la mayoría de los actores del sector y en muchas regiones productoras ha generado la separación de los productores y sus medios de producción, por lo tanto, estos ajustes neoliberales encubren los mecanismos que garantizan la continuidad de la *acumulación por despojo* en el sector como se describe en el siguiente apartado.

6.2. El arrendamiento de tierras en San Lorenzo

La implementación de ajustes neoliberales en el sector agropecuario expresa la presencia de nuevos cercamientos a partir de la asociación del Estado con el Capital, en su nuevo papel como Estado Nacional de Competencia como agente garante de las condiciones favorables para la expansión de sistema capitalista. Estos ajustes representan cercamientos para los poseesionarios de tierras y para los productores, puesto que son mecanismos que inducen, por una parte, a la articulación con el mercado capitalista, mediante la reconfiguración productiva orientada al mercado, y por otra, a la disociación entre los productores y sus medios de producción, al tratarse de un modelo de producción excluyente, que impulsa únicamente productos estratégicos y competitivos, desde la perspectiva capitalista para el mercado global. De este modo garantizan la continuidad de la *acumulación por despojo* en el entorno rural, acontecimiento que se oculta bajo la reseña del desarrollo y la modernización del agro mexicano.

En el caso de la comunidad estos cercamientos han provocado su transformación hasta convertirla en un espacio rentable para la expansión del capital y en consecuencia la *acumulación por despojo*, proceso que ha significado el deterioro de la estructura tradicional de subsistencia, la reconversión productiva orientada al mercado, y el deterioro ambiental. En la actualidad son 426.16 hectáreas destinadas a la producción de aguacate, de las cuales aproximadamente el 75% se encuentra a cargo de los grandes aguacateros de la región, quienes se han incorporado a la comunidad mediante el arrendamiento de tierras. Situación que expresa el grado de incorporación del modo de producción capitalista y el dominio de agentes externos en las actividades productivas.

Este proceso es derivación de los ajustes neoliberales o *cercamientos* implementados en el sector, que han facilitado la expansión del capital y de las relaciones mercantiles en los núcleos agrarios (tierras ejidales y comunales). Al igual que en el pasado¹⁹ el Capital requiere constantemente de nuevos espacios de producción y de consumo, por lo que la Reforma Agraria facilitó su expansión en el ámbito rural al colocar las tierras comunales y ejidales en el mercado, a disposición del capital. No obstante, como ya se describió en el apartado anterior, para que la comunidad llegara a esta fase de articulación con el modo de producción capitalista tuvo que aceptar los ajustes neoliberales implementados en el sector, como fue el caso de la reconversión productiva que significó el cambio del cultivo de maíz por plantaciones de aguacate. Sin embargo, una vez ocurrida la transición agrícola, de la agricultura tradicional a la comercial, los mismos *cercamientos* desplazaron a los productores locales debido al carácter excluyente del modelo bajo el cual se rige, basado en la ventaja competitiva,

¹⁹ Durante la acumulación originaria, la separación entre las personas y sus medios de producción dio origen al capitalismo como modo de producción, por lo que para garantizar su continuidad y expansión en nuevos espacios el Capital en asociación con el Estado recurren a los mismos mecanismos “legítimos”, los nuevos cercamientos.

además por las limitaciones de los campesinos o posesionarios de tierras, aspecto que no fue considerado solventar dentro de los ajustes neoliberales.

Los posesionarios de tierras de la comunidad accedieron a la reconversión productiva como una alternativa de sustento económica, por lo que muchos de ellos iniciaron la actividad con recursos económicos limitados, y con insuficiente conocimiento técnico sobre el nuevo cultivo. Debido a esto no lograron los niveles de productividad que el subsector aguacatero demanda, ya que este requiere inversión constante, además de tratarse de una agricultura comercial que funciona bajo la lógica de la producción capitalista (generar ganancias y ser competitivo en el mercado), con lo que no estaban familiarizados los campesinos de la comunidad, ya que su producción obedece a la lógica campesina (de cubrir prioritariamente las necesidades básicas de la unidad productiva, familia y parcela).

Los posesionarios de huertos que no lograron incorporarse favorablemente en la lógica de producción capitalista, consideraron que el arrendamiento era una opción para no abandonar los huertos y no perder lo que habían logrado invertir. Además, ante el auge de la producción y comercialización del fruto, en la región se incrementó la tendencia de la compra-venta, el arrendamiento de tierras y huertos por parte de los grandes productores, quienes buscaban incrementar la superficie de producción para obtener mayores ganancias.

La situación de los posesionarios de la comunidad resultó un factor favorable para los acaparadores de tierras y huertos, ya que el mismo sistema les facilitó el acaparamiento de tierras y huertos. Como lo plantea Magdoff (2016) los nuevos *cercamientos* o políticas de corte neoliberal, han generado el despojo económico, al promover que los agentes externos acumulen el beneficio productivo que le correspondería disfrutar al posesionario o propietario local.

De acuerdo a los datos obtenidos en la comunidad de San Lorenzo, el proceso de arrendamiento de las tierras²⁰ destinadas a la producción de aguacate se presentó aproximadamente a inicios del año 2005, proceso que ha ocurrido de manera escalonada. De acuerdo a los datos obtenidos se identificaron tres períodos significativos: en el primero de 2005-2009 se rentaron el 27% de las tierras; en el segundo de 2010-2015 el 50%; y en el último posterior al 2015 el 23% de las tierras de la comunidad (Ver figura 27). Lo anterior significa que el 77% de los huertos fueron rentados en su etapa productiva, considerando que los huertos producen fruto de calidad comercial a partir de los 5 a 7 años desde el establecimiento, y que el auge de las plantaciones en la comunidad ocurrió en el período de 1995-2000. Además, el 80% de las tierras en arrendamiento corresponden a huertos previamente establecidos, mientras que el 20% corresponden a tierras agrícolas sin uso y de vocación forestal.

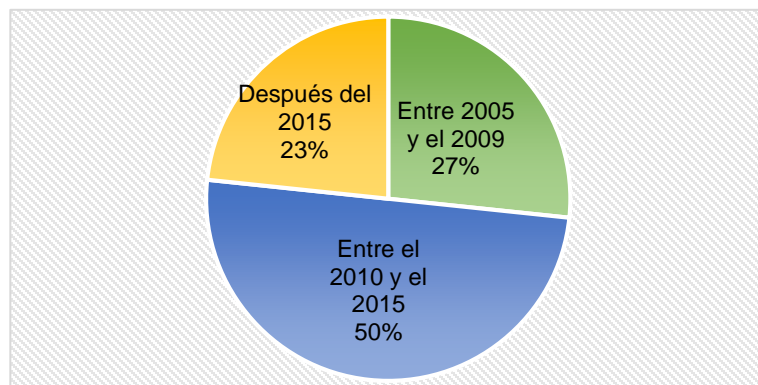


Figura 27: Distribución porcentual de las unidades arrendadas por períodos
Fuente: Elaboración propia, a partir de resultados obtenidos del trabajo en campo (2017-2018)

²⁰ En los siguientes datos obtenidos del trabajo en campo se empleará el término de renta de tierras para englobar huertos establecidos y tierra agrícolas sin uso o forestales.

La demanda de compra y arrendamiento de tierras en la región es alta, debido a la rentabilidad del aguacate, por las expectativas de obtener altas ganancias al tratarse de un cultivo con creciente demanda en el mercado nacional e internacional, así como la cercanía de la comunidad a Uruapan, polo de desarrollo del cultivo. En este sentido, de acuerdo a los datos obtenidos en campo el 80% de los posesionarios han arrendado más de 50% de las tierras familiares. A pesar de esto, el promedio de tierras remanentes y trabajadas por lo posesionarios de la comunidad es de 2 hectáreas, que también destinan a la producción de aguacate.

En cuanto a los motivos del arrendamiento de las tierras, se obtuvo una perspectiva general de los posesionarios, la cual coincide con el planteamiento inicial, sobre la limitación de factores productivos de los posesionarios de tierras de las comunidades rurales del país:

1.- La principal razón, en el 43% de los casos, es la insuficiencia de recursos económicos para solventar la producción y para invertir en la infraestructura requerida para los huertos, sobre todo para los de exportación ya que estos requieren mayor inversión para infraestructura. Los requisitos que exige su certificación, tales como baños, comedor, bodegas, área de cargadero, depósitos de agua, entre otros. Además de los diversos gastos anuales para cubrir los requisitos que exige la JLSVU para conservar dicha certificación.

2.- La segunda causa que indican, en el 30% de los casos, es la limitada fuerza de trabajo familiar, por lo que se requiere contratar mano de obra a través de jornaleros para atender los huertos. Lo cual está relacionado con la edad de los posesionarios de tierras y la ausencia del relevo generacional para continuar con las actividades agrícolas, y en algunos casos, aunque existen hijos estos no muestran interés por desempeñarse en el campo, sus expectativas son diferentes

y además cuentan con otras opciones de trabajo como los aserraderos y diversos oficios locales o en la cabecera municipal.

La edad de los posesionarios influye significativamente en el proceso de arrendamiento de las tierras, ya que para muchos de ellos es una estrategia de sustento económico al no poder trabajar directamente sus tierras o delegar a algún familiar esta labor. La edad promedio de los posesionarios es de 53 años, con la siguiente distribución: el 60% de los posesionarios son mayores de 50 años, el 30% entre 40 y 50 años, y el 10% son menores de 40 años. Por lo tanto, la limitación de la mano de obra agrícola local influye en el proceso de arrendamiento, debido a que en la comunidad no existe mano de obra interesada en emplearse en los huertos, ya que los aserraderos y el negocio de la comercialización de la madera resultan económicamente una fuente de empleo más atractiva. Los trabajadores obtienen mayores ingresos en menos tiempo, ya que son contratados a destajo y en un par de horas pueden ganar lo de tres días si trabajaran en los huertos. Por su parte los *patrones* cuentan con mano de obra o jornales permanentes que emplea en todos los huertos que tienen a su cargo.

3.- La tercera razón que argumentan, en el 20% de los casos, se refiere a la oportunidad que apreciaron los posesionarios de obtener ingresos económicos por el arrendamiento de tierras sin aprovechamiento e inclusive suelo forestal, puesto que la conservación del bosque y las tierras sin trabajar no les garantiza el sustento económico. Aunque existe el programa de pago por servicios ambientales, este es imperceptible para los posesionarios, ya que ofrece un pago anual de aproximadamente \$1,000.00 por hectárea, lo cual resulta insuficiente para proteger el bosque y sobre todo la tala clandestina.

En este sentido, ellos prefieren aprovechar sus tierras mediante el arrendamiento para obtener un ingreso económico. Lo cual expresa por una parte el deterioro del estilo de vida en armonía con el entorno natural, característico de las comunidades indígenas, como resultado de la incorporación del modo de producción capitalista, el cual ha modificado no solo el aspecto productivo,

también el cultural-social, que en conjunto han cambiado el estilo de vida de la comunidad y en consecuencia alteraciones del paisaje ambiental. Y por otra, expresa el rol del Estado como agente garante de la expansión del capital en el medio rural.

En el caso de la región productora de aguacate que también es una región con vocación forestal, no se han implementado o fortalecido estrategias efectivas por parte del Estado para frenar la expansión del cultivo en suelo forestal. Tal es el caso del programa de Pago por Servicios ambientales PSA en el Estado de Michoacán que no ha logrado fortalecer la conservación de los bosques, debido al poco estímulo económico que genera frente a las ganancias económicas que ofrecen las plantaciones de aguacate, Lo que da pie a pensar que hay una asociación entre la autoridad y los intereses del capital, ya que este último constantemente busca nuevos espacios de dominio.

4.- Y la cuarta razón, en el 7% de los casos, es la insuficiencia de conocimiento técnico para la producción y manejo de las plantaciones de aguacate, ya que ha sido un cultivo nuevo para la mayoría de ellos, por lo que no tenían conocimiento sobre las labores culturales requeridas, el suministro de nutrientes, manejo de enfermedades y plagas que presenta el cultivo, entre otros aspectos, todo lo cual se reflejaba en una baja producción. Las labores que realizaban era de acuerdo a recomendaciones de vecinos o ingenieros de la JLSVU, frente a la escasa presencia de ingenieros de las agroquímicas ya que estos huertos no representan ganancias para ellos, por la poca extensión y la compra esporádica de agroquímicos. En este sentido, muchos de los poseionarios consideraron que la insuficiencia de conocimiento técnico no les permitía obtener buena producción, ya que lejos de beneficiarlos los estaba perjudicando puesto que invertían más de lo que podían recuperar, por lo que consideraron que el

arrendamiento sería una buena opción de recuperar al menos algo de lo invertido y no abandonar su huerto.

A manera de discusión, al retomar las razones principales de arrendamiento, es necesario subrayar que las limitaciones que presentan los poseedores de tierras del agro mexicano es el resultado de las políticas neoliberales, ya que estas no consideraron resarcir las debilidades de los actores locales y en cambio priorizaron la incorporación del capital mediante los ajustes implementados en el sector agropecuario, los cuales fueron acompañados de la idea de modernización y desarrollo del sector para su población, pero que en el fondo estaban encaminadas a crear las condiciones favorables para la incorporación y expansión de los agentes externos mediante la inversión, por lo que los beneficios los obtendrían estos y no los actores locales del ámbito rural.

Por otra parte, la distribución de tierras agrícolas también es un aspecto importante en el proceso de arrendamiento, debido a que existe una significativa concentración de tierras comunales entre los comuneros. El 47% de los poseedores poseen menos de 5 hectáreas, el 30% entre 5-10 hectáreas, mientras que el 23% de ellos disponen de más de 10 hectáreas. No obstante, esta concentración no ha sido resultado de la compra-venta, más bien se debe a la sucesión o herencia de tierras que ocurre al interior de las familias, puesto que el 60% de los poseedores afirman que han adquirido sus tierras mediante herencia, el 10% mediante compra a otros poseedores y el 30% de manera mixta (herencia y compra-venta).

En este sentido, la concentración de tierras favorece indirectamente el arrendamiento, debido a que los poseedores no pueden aprovechar todas las hectáreas disponibles, dada las limitaciones económicas, sociales y técnicas existentes en la comunidad como: insuficiencia de solvencia económica, baja

disponibilidad de fuerza de trabajo, escaso conocimiento técnico sobre el cultivo. De este modo, el arrendamiento resulta una vía de ingresos económicos, y sobre todo porque es un proceso en crecimiento al cual es fácil incorporarse ya que los grandes productores continuamente están buscando más superficie para la producción, y generalmente contratan intermediarios locales para acaparar más superficie mediante el arrendamiento.

Las políticas neoliberales implementadas en el sector, han promovido la concentración de tierras al fomentar el modelo agroexportador basado en la producción de monocultivos, que requiere la concentración de grandes extensiones de tierras para ser rentable, lo cual ha propiciado el resurgimiento del latifundio mediante la mercantilización (directa o indirecta) de tierras, en beneficio de los agentes externos al medio rural.

6.2.1. Los arrendadores o *patrones*

De acuerdo a los datos obtenidos, no son más de 15 productores externos los que han arrendado tierras y huertos de la comunidad. Generalmente son nombrados como *patrones*²¹, el 83% de ellos son grandes productores de la región de Uruapan, el 10% son empleados de empacadoras e ingenieros agrónomos, y el 7% son productores de la comunidad.

Ante el auge de la producción del aguacate en la región, los grandes productores o *patrones* constantemente buscan nuevos espacios que les permita generar mayores ganancias, por lo tanto, la comunidad ha resultado una opción viable de acuerdo a las características que posee: condiciones fisiográficas favorables para

²¹ Localmente a los grandes productores que arriendan las tierras se les denomina *patrones*, ya que los consideran como sus jefes inmediatos al recibir un pago de parte de ellos.

el desarrollo del cultivo; la ubicación estratégica con el principal conglomerado, Uruapan; el establecimiento previo de los huertos, ya que adquieren un huerto en producción; y sobre todo por las circunstancias socioeconómicas y culturales reflejadas en las limitaciones de los poseionarios y productores que los hace susceptibles a aceptar las condiciones que los *patrones* establecen. De acuerdo con lo obtenido en campo, la incorporación de los *patrones* a la comunidad es a través de cuatro vías principalmente:

- En el 43% de los casos, los *patrones* buscaron directamente a los poseionarios de los huertos que estaban ubicados dentro de su área de interés, es decir, cerca de los huertos que ya tenían arrendados, con la finalidad de ampliar la superficie y a la vez concentrar su producción en una zona determinada. Ya que esto les facilita realizar las actividades que implica el proceso productivo como el aprovechamiento de las instalaciones, la movilidad de empleados de un huerto a otro, la vigilancia y demás. El acercamiento de los productores externos con los poseionarios ha sido a través de asesorías técnicas o préstamos económicos con la finalidad de generar confianza, y que al momento de presentarle la propuesta de arrendamiento el poseionario sienta la seguridad de que el huerto quedará en “buenas manos”.
- El 27% de los casos, los *patrones* emplearon intermediarios locales para facilitar el contacto con otros poseionarios y generar confianza, ya que estos generalmente son poseionarios que ya han arrendado sus huertos. Esta vía ha favorecido el incremento del arrendamiento de poseionarios que están indecisos con el proceso, ya que el intermediario local realiza el trabajo de promocionar las virtudes del arrendamiento y generar seguridad al resaltar los beneficios de la forma de trabajar del productor externo. Si los intermediarios logran convencer al poseionario y se cierra la negociación entre el poseionario y el productor externo, obtienen una comisión por hectárea arrendada.

- El otro 27% de los casos, fueron los poseionarios los que contactaron al arrendador, lo cual generalmente ocurre cuando: el poseionario no tiene la capacidad de continuar atendiendo el huerto; tienen alguna necesidad económica que implique realizar algún gasto fuerte (como celebraciones de fiestas); o cuando tiene planeado invertir en algún bien o porque necesita dinero para algún imprevisto. Estas circunstancias resultan más favorables para los *patrones* ya que ante esta situación pueden negociar las condiciones del arrendamiento a su beneficio.

Lo anterior, refleja un aspecto cultural importante de la comunidad, relacionado con las costumbres y tradiciones, ya que un segmento importante de la población prioriza el gasto en festividades como forma de convivencia comunitaria. El arrendamiento de tierras para los poseionarios es un mecanismo de obtención de recursos económicos, puesto que muchos inclusive piden anticipadamente el pago de la renovación del contrato.

- Y por último en el 10% de los casos, los intermediarios externos facilitaron el contacto entre los poseionarios y los *patrones*. Estos intermediarios generalmente son personas que realizan alguna actividad laboral en la comunidad, lo que les permite estar continuamente en contacto con conocidos dedicados a la producción de aguacate.

6.2.1.1. Condiciones del arrendamiento de tierras

El establecimiento de las condiciones del arrendamiento depende de la capacidad de negociación de los poseionarios, la ubicación y extensión del terreno, ya que generalmente el *patrón* ofrece condiciones con ventaja o para su beneficio. Las condiciones del arrendamiento generalmente incluyen el plazo de

la renta, el monto de pago anual/hectárea, compromiso de atender correctamente el huerto, accesos al huerto para verificar el correcto funcionamiento, la elaboración de un documento que respalde el proceso, y en algunos casos el empleo de algún familiar como jornalero.

Respecto al respaldo del proceso de arrendamiento el 37% de los poseionarios cuentan con un contrato ante notaría pública, por sugerencia de los *patrones* ya que estos requieren que se cumpla el plazo acordado para asegurar la ganancia especulada. El 33% realizó el contrato ante notaría pública y ante las autoridades agrarias locales, por la misma razón que los primeros, aunque también buscan garantizar relaciones favorables con las autoridades locales en caso de que existan problemas futuros. El 23% realizó el contrato solo ante las autoridades locales, al considerar que estos tienen mayor intervención en el proceso en caso de presentarse algún tipo de problema. Mientras que el 7% no cuenta con contrato alguno, por la confianza generada entre las partes, y por lo tanto el convenio es verbal.

No obstante, a pesar de que la mayoría de los poseionarios tienen un documento que respalda el arrendamiento y las condiciones de la misma, eso no ha garantizado que se cumpla con lo estipulado o en su caso que se cancelen por incumplimiento de alguna o muchas de las cláusulas establecidas, esto debido a que los poseionarios no saben cómo proceder legalmente al respecto. Inicialmente hablan con el *patrón* para que solvante el incumplimiento y en caso de no hacerlo les informan a las autoridades locales (representantes comunales), para que ellos tomen acciones al respecto o que les faciliten cancelar el contrato, pero las autoridades en la mayoría de los casos no toman el caso sin un pago significativo. Además, de acuerdo al testimonio de algunos poseionarios los *patrones* les ofrecen más dinero a las autoridades para que no intervengan, y en otros casos no se involucran para evitar problemas o represalias de los *patrones*,

por lo que recomiendan esperar el vencimiento del contrato. Por lo tanto, los problemas solo se presentan con las autoridades locales, ya que no existe respaldo de estas para presentar la denuncia ante las instancias pertinentes y buscar la anulación del contrato.

De acuerdo a la información obtenida en campo, el establecimiento de las condiciones ocurre de la siguiente forma: en un 53%, las condiciones resultan de acuerdo mutuo entre las partes, esto ocurre principalmente con aquellos posesionarios que no tienen conocimiento sobre la producción del cultivo lo cual los hace vulnerables a aceptar las condiciones que propone el *patrón*. Para un 40%, las condiciones las establece el *patrón*, esto ocurre principalmente con los posesionarios de tierras ubicadas en las zonas con características menos favorables para el cultivo por lo que aceptan las condiciones del *patrón*. Para el 7%, es el posesionario el que establece las condiciones, generalmente ocurre con aquellos que han atendido mayor tiempo sus huertos lo que les ha permitido conocer las ganancias que se generan por año productivo, además sus tierras se ubican en las mejores zonas productivas de la comunidad por lo que exigen un acuerdo más justo para ellos.

Lo anterior refleja el dominio que ejercen los *patrones* sobre los posesionarios de tierras de la comunidad, aunque estos últimos poseen uno de los factores productivos (tierras) la deficiencia del resto de los factores los pone en desventaja frente a los primeros. Como ya se ha discutido anteriormente, esto es resultado de las estrategias englobadas en los ajustes neoliberales que no consideraron resarcir las limitaciones de los actores locales del medio rural, sino simplemente propiciar la incorporación de agentes externos para modernizar el sector agropecuario del país y posicionarlo en el mercado mundial.

El período o temporalidad de arrendamiento identificado en campo se ha agrupado en tres segmentos: el 17% de los arrendamientos de tierras han sido establecidos por más de 15 años (40 años es el mayor plazo), este período corresponde a las tierras sin previo uso, por lo que los *patrones* exigen mayor plazo para recuperar la inversión y obtener ganancias. El 53% de los arrendamientos han sido acordados por un período entre 10-15 años, generalmente corresponde a huertos jóvenes. Y el 30% por un período menor a los 10 años, generalmente corresponde a la combinación de huertos adultos y posesionarios que apenas se incorporan al proceso de arrendamiento y que desean retomar en un corto plazo la producción de sus huertos. De acuerdo con los datos anteriores, el promedio de arrendamiento en la comunidad es de 12 años.

En cuanto al monto de pago por el arrendamiento este depende de la ubicación de las tierras. El establecimiento de huertos de aguacate se concentra principalmente en dos puntos: al sur y al poniente de la comunidad, aunque también han iniciado las plantaciones al norte. Las tierras que obtienen mejor pago son las que se ubican al sur de la comunidad, es decir, cercanas a Uruapan, debido principalmente a que se consideran tierras de mejor calidad, acceso y con menor número de heladas al año. Mientras que las tierras ubicadas al poniente de la comunidad, reciben un pago menor, por tratarse de una zona alejada y con menor acceso, además de presentar mayor susceptibilidad a heladas.

La zona poniente de la comunidad prácticamente ha sido acaparada por un solo *patrón*, quien en total trabaja más de 170 hectáreas de la comunidad, gracias a la ayuda de un intermediario local que le ha facilitado el acaparamiento de huertos y tierras. Este *patrón* establece el plazo de 20 años tanto para los huertos como para las tierras sin cultivo inicial de aguacate; en el caso de los huertos el precio lo establece de acuerdo a las condiciones del huerto, pero el pago anual no

supera los 50 mil pesos por hectárea/año. Para las tierras sin cultivo inicial el *patrón* estipula el pago de la siguiente forma: los primeros 5 años no hay pago, debido a que no hay producción durante estos años, los siguientes 5 años el pago anual es de \$6,000.00 pesos/hectárea y los siguientes 10 años el pago es de \$12,000.00 pesos/hectárea.

La forma de pago generalmente es por períodos de tiempo o un solo pago, de acuerdo al convenio que lleguen entre las partes. El pago total por los 20 años es de \$150,000 pesos/hectárea, que corresponde a \$7,500 pesos por ha/año, lo cual expresa el despojo económico del proceso, ya que este pago está muy por debajo de las ganancias que se pueden obtener por año agrícola por hectárea. Este acontecimiento ha sido inducido por la implementación de políticas neoliberales, que no han generado alternativas benéficas para los actores locales de las comunidades rurales, por lo que para subsistir dentro de este modelo productivos aceptan estos intercambios desiguales. Además, también influyen los aspectos socio-culturales de las comunidades de la región, que las hacen más vulnerables ante la expansión del capitalismo.

Respecto a la zona sur del territorio de la comunidad, en esa área existe mayor cantidad de *patrones* y ahí los posesionarios cuentan con más conocimiento técnico sobre la producción de aguacate y en consecuencia tienen mayor oportunidad de establecer un precio apropiado. De acuerdo a la información general obtenida en campo, se identificaron tres segmentos en relación con el monto de pago por ha/año; el 20% de los posesionarios obtienen un pago menor a \$25,000 pesos por ha/año; mientras que el 64% obtienen un pago que oscila entre \$25,000.00-\$50,000.00 por ha/año; y sólo el 16% obtiene un pago superior a los \$50,000.00 por ha/año. En este sentido, el promedio de pago para esta zona es de \$38, 860.00 pesos por ha/año.

De acuerdo a un análisis de costo-beneficio realizado a un productor local, se obtuvo que los gastos de producción de aguacate de exportación por hectárea oscilan entre los \$70, 000.00 y \$80,000.00, mientras que los ingresos por la venta del fruto podían llegar hasta \$180,000.00 o \$200,000.00 por hectárea, dependiendo del precio en el mercado, de la cantidad y calidad del fruto, por lo que la ganancia oscila entre los \$100,000.000 o más por ha/año. Por lo tanto, el pago por hectárea al año está muy por debajo de la ganancia neta que se puede obtener en un huerto de aguacate de exportación. No obstante, es necesario realizar un análisis más a detalle al respecto, aunque la tendencia creciente del proceso de arrendamiento de tierras agrícolas en la región expresa las ganancias involucradas en la producción del fruto, al presentar una creciente demanda y alto precio en el mercado nacional e internacional. Lo cual en la región ha provocado el incremento de las ganancias de las tierras destinadas a la producción y en consecuencia el interés por acaparar dichas tierras también se ha incrementado en las últimas décadas.

Por otra parte, el acceso a las huertas está a consideración de los *patrones*, sin embargo, la mayoría de posesionarios evita hacerlo, sobre todo durante la temporada de cosecha para no tener problemas, ya que en muchas ocasiones han acusado a los posesionarios de robo de fruta. En general las condiciones de arrendamiento pactadas al inicio difieren mucho de las que en realidad se cumplen durante el transcurso del período de arrendamiento, situación que dejan pasar los posesionarios al no tener conocimiento de cómo actuar al respecto y sobre todo por la ausencia del respaldo de las autoridades locales. Por lo que, en cuanto al nivel de conformidad sobre el proceso de arrendamiento, especialmente sobre el pago, se ubicaron tres grupos:

En el primer grupo, con el 37%, se ubican a los poseionarios que manifiestan estar conformes con el proceso, inclusive han renovado contrato hasta por tres periodos. Este grupo considera que el arrendamiento es la única forma mediante la cual se puede producir aguacate en la comunidad debido a que ellos no cuentan con la capacidad económica de producir con sus propios medios, pues lo intentaron y no lo lograron, por lo tanto, consideran que *la producción de aguacate es para los agricultores ricos*. En el segundo grupo, con 33%, se ubican a los poseionarios que manifiestan estar conformes en algunas de las condiciones, pero inconformes con otras. Este grupo considera que el arrendamiento es una opción siempre y cuando el ingreso se invierta, y no se genere dependencia económica del proceso. Y en el tercer grupo, con el 30%, se ubican a los poseionarios que están inconformes con las condiciones del arrendamiento. Esto se debe a que, aunque la mayoría de ellos cuenta con otra actividad económica principal, han invertido en un nuevo huerto lo cual les ha permitido conocer el proceso de producción y las ganancias reales que deja el cultivo, lo cual les ha permitido analizar que el pago acordado en los contratos de arrendamiento es injusto, pues, aunque obtienen un beneficio económico es el *patrón* el que se lleva, con mucho, la mayor ganancia.

6.2.1.2. Percepción de posibles riesgos por el proceso

Con el aumento de arrendamiento de tierras en la comunidad se ha desarrollado cierto grado de desconfianza de los poseionarios hacia los patrones, aunque son tierras comunales existe cierta incertidumbre de la posesión legal de la tierra, por el antecedente de la apropiación de 368 hectáreas por personas de las comunidades vecinas desde la década de los cuarenta y cincuenta. Estas tierras actualmente se encuentran como supuestas pequeñas propiedades y se han destinado a la producción de aguacate, por lo que la restitución ha sido un proceso complejo y continúa en trámite en el Tribunal Agrario Unitario. Este

hecho se ha traducido en incertidumbre entre los posecionarios ante la posibilidad de que se origine un evento similar con las tierras en renta.

Además, de acuerdo a los testimonios algunos posecionarios han sido amenazados por los *patrones* cuando no desean renovar el contrato una vez que culmina el plazo de arrendamiento. Para ello, inicialmente les ofrecieron mejores condiciones: mayor pago y período próximo, y al no aceptar esta oferta fueron coaccionados para renovar el arrendamiento. Esto es un asunto del cual no se habla públicamente por temor a las represalias, por lo tanto, las autoridades oficialmente no están informadas de la situación, y de acuerdo a los testimonios, aunque lo estuvieran no se involucrarían para evitarse problemas.

A partir de esta situación y sobre acontecimientos similares en comunidades vecinas²², el 53% de los posecionarios tienen incertidumbre sobre el escenario futuro de la posesión de sus tierras e inseguridad por las posibles represalias si desean terminar el proceso de arrendamiento. Por otra parte, dado que hasta el momento no han tenido problemas fuertes con los patrones, el 37% de los posecionarios se sienten seguros sobre la posesión de sus tierras comunales y consideran que no existirán represalias, porque hasta el momento tienen buena relación con los patrones. Mientras el 10% de los posecionarios conocen poco sobre la problemática que enfrenta la comunidad, lo cual les impide analizar posibles conflictos por el arrendamiento de sus tierras, además no tienen mucho trato con los *patrones* por lo que desconocen cómo pueden llegar a actuar en un futuro. Conjuntamente, la presunta incorporación del crimen organizado en el subsector aguacatero en la región y en la comunidad, atraídos por la rentabilidad

²² Nota: De acuerdo al testimonio de algunos posecionarios que conocen la situación de comunidades vecinas: la Basilia y Nuevo Zirosto son comunidades que han perdido el dominio de la mayor parte de su territorio, ya que la producción de las tierras agrícolas destinadas a la producción de aguacate está en manos de productores externos. Ellos solo conservan injerencia sobre la zona urbana de su territorio.

económica del cultivo, ha generado mayor incertidumbre sobre el proceso de arrendamiento, ya que, si los patrones tienen vínculos con éste, finalizar el arrendamiento resultaría complicado a causa del gran interés económico que está de por medio. Sobre todo, porque no existe respaldo real de las autoridades locales ni del resto de la comunidad, y por las acciones de intimidación que generan estos grupos delictivos.

Lo anterior tiene su antecedente en un hecho que ocurrió a inicios de 2012, cuando los poseionarios de huertos fueron extorsionados por el crimen organizado²³. La situación fue informada a las autoridades locales, quienes no intervinieron ni mostraron interés en buscar alguna alternativa en beneficio de los poseionarios, por lo que, todos los poseionarios se vieron obligados a pagar la cuota establecida. El pago de las cuotas finalizó a partir de la presencia de las *autodefensas* en la región de Uruapan.

Por lo tanto, el panorama que presenta la comunidad es complejo, ya que no es únicamente la asociación del Estado con el Capital lo que genera el despojo, mediante los ajustes neoliberales implementados en el agro mexicano que paulatinamente han desplazado a los poseionarios de sus tierras, y contrariamente han generado las condiciones para la incorporación de agentes externos, quienes se han apropiado de la producción de aguacate motivados por la rentabilidad del cultivo. También, el crimen organizado atraído por la

²³ Nota: Los poseionarios fueron reunidos en una casa particular de la comunidad para una presunta información de la Junta Local de Sanidad Vegetal de Uruapan JLSVU, sin embargo, en la reunión no estaba presente el personal de la dependencia si no personas desconocidas para ellos, aunque si traían consigo el padrón con los datos de todos los poseionarios de huertos y la extensión de superficie por poseionario de la comunidad. Este grupo les exigió una cuota por poseionario de acuerdo al número de hectáreas productivas, siendo el monto por hectárea de \$1,000.00. A cada poseionario se le informó la cuota que debía aportar y el plazo para entregar el dinero, y a cambio recibirían protección en sus huertos ante el creciente acontecimiento de robo de la fruta y la coacción de otros grupos delictivos, y en caso de no aportar la cuota quedaban desprotegidos.

rentabilidad del cultivo ha iniciado un proceso de despojo por la vía ilegal basado en la violencia y temor que ejerce en las comunidades productoras, acontecimiento que muy probablemente se incrementará ante el interés de la reapropiación de tierras por parte de los posesionarios, ya que están de por medio altas ganancias económicas que genera el aguacate, el denominado *oro verde de Michoacán*.

Además, como ya se mencionó anteriormente, el avance del capitalismo y de la *acumulación por despojo* requiere de la reconfiguración de los nuevos espacios de dominio y explotación de acuerdo a sus necesidades, para ello no sólo requiere de los cambios productivos en las comunidades rurales, sino también de modificaciones organizativas, ya que estas representan un punto crucial para facilitar la incorporación de la lógica de producción capitalista, un nuevo modo de vida, así como nuevos valores de convivencia. En este sentido, la comunidad de San Lorenzo presenta ambos cambios, además de los efectos ambientales, que han garantizado el avance de la producción capitalista y que, en consecuencia, han provocado el debilitamiento de la *comunalidad* y la *cohesión social*. Lo cual se expresa con la incorporación de los agentes externos mediante el arrendamiento de tierras para la producción de aguacate, además, de la presencia del crimen organizado, ambos atraídos por la rentabilidad del fruto.

La presencia de estos ha generado el despojo por dos vías, una dentro del marco legal y la otra de forma ilegal, sin obstáculos de parte de los posesionarios, autoridades locales y en general de la comunidad. En este contexto, el debilitamiento de la *comunalidad* y *cohesión social* que presenta la comunidad de San Lorenzo representan un obstáculo significativo para erradicar la *acumulación por despojo*, es decir, para lograr la reapropiación de tierras destinadas a la producción de aguacate. Esto debido a que actualmente predomina la competencia, el interés particular y la desorganización entre los

poseionarios y productores locales. Poco queda de la solidaridad y la acción colectiva aspectos esenciales para la reapropiación.

No obstante, de acuerdo a la percepción de los poseionarios y productores locales, el proceso de la reapropiación de tierras no será posible sin antes fortalecer estos aspectos deteriorados, por lo que es necesario primero fortalecerlos. Lo cual puede ser posible a partir de la conformación de un grupo de trabajo, aunque sea pequeño, de actores locales interesados y comprometidos para ayudarse entre sí y resarcir las limitaciones de los factores productivos de cada uno de ellos. Por lo tanto, el obstáculo que enfrentan los poseionarios de tierras no es sólo de resarcir la limitación de recursos productivos sino también el de fortalecer la comunalidad y la cohesión social, desgastadas con la intervención del Estado y el avance del capitalismo en el entorno rural.

CONCLUSIONES

El enfoque de la *acumulación por despojo* ha sido una base congruente para analizar la transformación del sector agropecuario del país en el contexto del capitalismo neoliberal, a partir de la implementación de los *nuevos cercamientos* o mecanismos de despojo en beneficio de la expansión del Capital en el entorno rural. Los *nuevos cercamientos* más significativos implementados en el sector agropecuarios en la transición al capitalismo neoliberal fueron: el redimensionamiento de la intervención del Estado, la Reforma Agraria y la Apertura Comercial, ya que suscitaron la privatización y comercialización de los bienes comunes en beneficio del capital, es decir, crearon las condiciones idóneas para la incorporación y expansión del Capital (el cual busca constantemente nuevos espacios rentables de dominio y de explotación) en el sector.

A partir de la implementación de estos cercamientos el sector agropecuario se ha reconfigurado en su conjunto (aspecto productivo, social y ambiental) de acuerdo a los requerimientos de la acumulación y expansión del capital. El redimensionamiento del Estado, dio paso al mercado como regulador del desarrollo en el sector agropecuario bajo el modelo de la ventaja competitiva en el contexto de una economía abierta. Lo que implicó la participación puntual del Estado en su nuevo rol como Estado Nacional de Competencia, que asociado con el Capital impulsó la configuración de las condiciones rentables para la incorporación y expansión de este último en el entorno rural, a partir del diseño y realización de renovados mecanismos de despojo disimulados en políticas progresistas bajo la reseña de la modernización y el desarrollo del agro mexicano.

Desde de este nuevo rol del Estado se efectuaron estrategias como la Reforma Agraria y la Apertura Comercial que resultan elementales en la continuidad de la *acumulación por despojo* en el sector. La Reforma Agraria legalizó la mercantilización (directa e indirecta) de tierras comunales y ejidales, bajo el argumento de que las restricciones de estos núcleos limitaban la modernización productiva del sector agropecuario del país. Para ello la reforma contempló necesario capitalizar la producción agropecuaria y en consecuencia la incorporación y expansión de agentes externos en los procesos productivos en los núcleos agrarios, lo que predispuso la separación entre los productores y sus medios de producción, y la articulación en desventaja del medio rural con el mercado capitalista, ya que no se diseñaron estrategias para solventar las deficiencias de los actores locales, solo se crearon las condiciones para atraer la inversión.

Mientras que la Apertura Comercial y los diversos tratados comerciales, especialmente el Tratado Comercial de América del Norte (TLCAN), han contribuido en la transformación del sector al impulsar el modelo productivo orientado al mercado, con el respaldo de estrategias que priorizan la producción y comercialización de los productos estratégicos (posicionados y con alta demanda) en el mercado nacional y sobre todo en el internacional, en detrimento del estímulo de los productos tradicionales, que en la actualidad se refleja en el auge del modelo agroexportador.

En consecuencia, se promovió la reconversión productiva, es decir, sustitución de los productos tradicionales por los estratégicos, que en la actualidad se presenta con los extensos monocultivos de exportación que predominan en el agro mexicano. Además, del creciente dominio y control de las agroindustrias, empresas del sector (nacionales e internacionales) y grandes productores en los procesos productivos y de comercialización en el agro mexicano, todos ellos

atraídos por la rentabilidad que ofrece este nuevo espacio de explotación y de dominio del capital. Además, destaca el control del régimen agroalimentario sobre la oferta productiva global, ya que ha favorecido la articulación entre el sector agrícola y el industrial con la finalidad de abastecer de productos agroalimentarios al mercado global.

Las estrategias neoliberales implementadas en el sector han impulsado especialmente a los productos y productores competitivos en el mercado, mientras que el resto han sido excluidos de este proceso de “modernización”. Lo cual ha propiciado la separación entre los poseionarios y sus medios de producción, quienes, a causa de limitaciones para incorporarse con ventaja en el actual modelo productivo, orientado al mercado, han dejado de cumplir el doble rol, como poseionarios y productores, para desempeñarse únicamente como empleados de la agricultura capitalista, ya sea como arrendadores de sus tierras o como jornaleros de los agentes externos que han ocupado su lugar.

El desarrollo y el progreso impulsado en el sector agropecuario a partir de los nuevos cercamientos han garantizado la continuidad de la *acumulación por despojo*, al tratarse de un conjunto de mecanismos que excluyen a la mayoría de los actores locales del entorno rural y que inclusive han provocado que estos pierdan el dominio de sus medios de producción. Las estrategias neoliberales representan *cercamientos* para el entorno rural, ya que en conjunto han permitido ajustarlo para garantizar la incorporación y expansión del Capital y en consecuencia legitimar la continuidad de la *acumulación por despojo*. Puesto que las estrategias estuvieron encaminadas a propiciar las condiciones para atraer la incorporación de agentes externos, y no en resarcir las limitaciones de los actores locales para que estos tuvieran la capacidad de enfrentar o acoplarse al nuevo modelo productivo, y ser partícipes de la modernización y desarrollo del sector.

Las limitaciones de los actores locales del sector y la orientación de las estrategias neoliberales propiciaron la incorporación de actores externos y la continuidad de la *acumulación por despojo*, de acuerdo a los requerimientos de una economía abierta, lo cual en la actualidad se expresa con la presencia de los grandes conglomerados agroindustriales, empresas del sector (nacionales e internacionales) y de los grandes productores que controlan la producción y el precio de los productos estratégicos de mercado mundial.

La incorporación del modo de producción capitalista y la implementación de estrategias neoliberales no solo han provocado cambios en el aspecto productivo, también ha implicado transformaciones sociales, y repercusiones ambientales en el entorno rural, que en conjunto han garantizado la continuidad de la *acumulación por despojo*. Los mecanismos empleados en el avance de la incorporación del modo de producción capitalista han transformado las prácticas económicas tradicionales, la organización política y social de las comunidades rurales; lo que ha provocado el deterioro de los sistemas socioeconómicos de subsistencia, es decir, se ha moldeado el agro mexicano al servicio del capital, ya sea mediante el despojo de bienes de subsistencia o la creación de nuevos mercados de consumo. Así mismo, en el contexto de una economía abierta, el sector se encuentra articulado al mercado mundial y en consecuencia la transformaciones productivas, sociales y ambientales son evidentes en el espacio rural.

Asimismo, en el contexto del capitalismo neoliberal, la privatización de las tierras de los núcleos agrarios resultó ser una estrategia central para fortalecer la producción orientada al mercado, así como la apertura comercial, que impulsó la agricultura empresarial en detrimento de la agricultura tradicional, y en consecuencia dio origen al modelo agroexportador que ha marcado el desarrollo y crecimiento del sector agropecuario en las últimas décadas. Por lo tanto, las

estrategias neoliberales crearon las condiciones idóneas para la incorporación del Capital bajo la idea de la modernización y el desarrollo del agro mexicano y del entorno rural.

En cuanto a la articulación de la comunidad de San Lorenzo al mercado capitalista y al modelo agroexportador, el proceso ha ocurrido de manera progresiva a partir de la implementación de los cercamientos en el agro mexicano (redimensionamiento del Estado, Reforma Agraria y Apertura Comercial). La reconfiguración productiva inició como resultado del ajuste de la intervención del Estado en el desarrollo del sector, ya que esto significó la eliminación de incentivos para la producción de productos tradicionales y en el contexto de una economía abierta el impulso a la producción y comercialización de productos estratégicos en el mercado internacional.

En este contexto y por la ubicación de la comunidad dentro de la Franja Aguacatera de Michoacán (FAM)', la producción del fruto se presentó como una alternativa de sustento económico que el maíz dejó de ofrecer a los poseedores de tierras. Que con la Apertura Comercial y en específico con la eliminación de la barrera comercial impuesta al aguacate mexicano en el mercado estadounidense (1994) y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte TLCAN (1994), propiciaron un panorama favorable para la exportación del fruto en dicho mercado y la expansión del cultivo en las comunidades ubicadas dentro de la FAM.

La articulación de la comunidad con el mercado capitalista inició con la reconversión productiva, es decir, sustitución del maíz por el aguacate, ya que este último representó una opción viable para garantizar el sustento económico para los poseedores de tierras. Sin embargo, las estrategias neoliberales y la lógica de producción capitalista, que rigen el modelo productivo del aguacate

excluyó a los poseionarios del proceso productivo. Las estrategias neoliberales no contemplaron solventar las limitaciones de los actores locales del entorno rural, por el contrario, se promovió la capitalización a partir de la intervención de los agentes externos: con la Reforma Agraria se legalizó la mercantilización (directa e indirecta) de tierras de los núcleos agrarios para lograr la capitalización del sector.

Por otra parte, la producción del aguacate obedece a la lógica de producción capitalista empresarial basado en la competitividad y en la obtención de ganancias, mientras que la lógica de producción campesina está sustentada en cubrir las necesidades básicas de la familia y de la unidad productiva, por lo que significó un cambio importante que pocos poseionarios pudieron enfrentar, sobre todo por tratarse de un producto con alta demanda en el mercado nacional e internacional que obedece a determinados estándares de calidad e inocuidad, y que requiere de mayor inversión económica.

Las limitaciones de los actores locales del sector y la orientación de las estrategias neoliberales propiciaron la incorporación de actores externos en la comunidad de San Lorenzo, que se expresa con el proceso de arrendamiento de tierras destinadas a la producción de aguacate. El 80% de los terrenos rentados corresponden a huertos previamente establecidos por los poseionarios, los beneficios reales los están acumulando los agentes externos, es decir, el arrendamiento es un intercambio desigual entre los poseionarios y los patrones, debido a que los primeros reciben pagos mínimos comparado con la rentabilidad que ofrece el cultivo por ciclo productivo. Además, en la mayoría de los casos los acuerdos convenidos por los patrones no se cumplen, ligado al poco respaldo de las autoridades agrarias de la comunidad en la solución de estos problemas, por lo que muchos de los poseionarios pasan por alto estos incumplimientos para evitarse problemas.

El arrendamiento para los agentes externos es una vía para la acumulación y expansión de Capital, mientras que para los poseedores de tierras es una opción de subsistencia dentro del nuevo modelo productivo, pues ya no ejercen el doble rol de poseedores y productores de sus tierras, sino únicamente participan como empleados del sistema capitalista, lo que refleja que a la expansión de este sistema es inherente la acumulación por despojo y los cercamientos que lo legitiman en el espacio rural. Conjuntamente, los *nuevos cercamientos* han transformado la organización política y social de la comunidad, lo que ha provocado el deterioro de la comunalidad característico de las comunidades indígenas. Esta transformación se debe en gran parte a la intervención del Estado y sus políticas públicas, además de la influencia de agentes externos que han propiciado su incorporación en el mercado capitalista como nuevos mercados de consumo, lo cual paulatinamente ha asemejado el estilo de vida de los habitantes de la comunidad indígena a una comunidad mestiza, y en consecuencia se ha deteriorado la comunalidad y debilitado la cohesión social existente.

La expansión de la lógica de producción capitalista ha sido factible ante la poca o nula resistencia que presenta la comunidad, a pesar de las externalidades que esta provoca, lo cual es evidente con la reestructura productiva (del maíz al aguacate) y posteriormente el arrendamiento de tierras, ya que ambos sucesos, ante el panorama favorable de la comercialización del aguacate, ha inducido al cambio de uso del suelo dentro de la comunidad, a pesar de las repercusiones ambientales que esto conlleva. Por lo tanto, la expansión de la producción capitalista está acompañada del despojo económico, social y ambiental, ya que la agricultura capitalista es un modelo productivo que requiere el uso extensivo e intensivo de recursos productivos para garantizar la acumulación del capital.

Además, la rentabilidad económica que ofrece la producción de aguacate en la región productora y en la comunidad no solo ha atraído a los grandes productores y empresarios, sino también al crimen organizado. Por lo tanto, en la actualidad la acumulación por despojo está ocurriendo por dos vías, la primera dentro del marco de la legalidad a partir del uso de los nuevos cercamientos, es decir, diversas políticas neoliberales, que el Estado asociado al Capital ha implementado en el entorno rural para adecuarlo como espacio productivo y de consumo en beneficio del Capital. La segunda vía, es el despojo por la vía ilegal encabezado por el crimen organizado que mediante el uso de la violencia invade y domina espacios rentables del entorno rural, en el contexto de un Estado impune contra el avance de estos grupos delictivos. Por lo tanto, la presencia del crimen organizado dentro de la comunidad amplía el margen de la acumulación por despojo, y en consecuencia reduce los beneficios reales para los poseedores y la comunidad.

En cuanto a la reapropiación de las tierras con un modelo de producción de bajo impacto para el ambiente, el dominio de los patrones y del crimen organizado representan un fuerte obstáculo para los poseedores ya que está de por medio la rentabilidad económica que ofrecen el cultivo. Por lo tanto, la reapropiación no solo requiere resarcir las limitaciones de recursos productivos y de asistencia técnica de los poseedores, que se puede lograr mediante la organización entre los poseedores y productores locales desde la fase de la producción hasta la fase de la comercialización. Organización basada en un esquema de la cooperación y solidaridad, aspectos que progresivamente han sido desplazados por la individualidad y la competencia, a partir de la expansión de la lógica de producción capitalista. Si no que es un proceso complejo que exige el respaldo de las autoridades locales y del resto de la comunidad, así como fortalecer los lazos de solidaridad y comunalidad para resistir a estos agentes que se opondrán a romper los lazos del intercambio desigual que resulta del proceso de

arrendamiento. Por lo tanto, la reapropiación de los huertos de aguacate por parte de los poseionarios es un gran reto para la comunidad, ya que, si se realiza bajo el esquema de cooperación, solidaridad y comunalidad puede ser una alternativa de desarrollo integral (económico, social y ambiental) que garantice mejores oportunidades para toda la comunidad, al asegurar que los beneficios reales se queden al interior de la misma.

Asimismo, requiere de la intervención del Estado para garantizar el dominio pleno del territorio comunal por parte de los poseionarios sin repercusiones de parte de los agentes externos. Así como, considerar la implementación de estrategias que permitan mitigar y reponer el desgaste ambiental generado. Esto a partir del diseño y de la implementación de políticas públicas que controlen el cultivo de aguacate en beneficio de la conservación del medio ambiente, es decir, que racionalicen el uso agrícola en beneficio de la conservación de los bosques, y en general del medio ambiente, ya que la expansión actual del cultivo demuestra que no regulan y controlan el cambio de uso de suelo en la región.

LITERATURA CITADA

- Acosta R. I.** (2006). Balance del modelo agroexportador en América Latina al comenzar el siglo XXI. *Revista de estudios rurales: Mundo agrario*, vol.7, núm.13, segundo semestre, 2006, pág. 26. E-ISSN: 1515-5994.
- Amin, Samir.** (1975). *La acumulación en escala mundial*. Buenos Aires. Siglo XXI, 1975.
- Análisis Actinver, Estudios Sectoriales y Regionales** (2015). El sector de los alimentos procesados en México. Abril 2015.
- Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de México APEAM A.C.** (2018).
<http://www.apeamac.com/que-es-apeam/> (consultado 31/10/2018)
<http://www.apeamac.com/empresas-empacadoras-exportadoras-de-aguacate-hass/> (consultado 31/10/2018)
- Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de Michoacán APEAM** (2014). *Manual de Cosecha de Aguacate Hass*. APEAM. A.C.
- Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria ASERCA.** (1999). El aguacate mexicano, *Revista Claridades Agropecuarias*. Pág.47. Editorial Abriendo Surcos.
- Barkin D., Armenta W., Cabrera D., Carcaño E., y Parra G.** (2011). Capacidad social para la gestión del excedente: La construcción de sociedades alternativas. En Novelo U.F. Coord. *La UAM ante la Sucesión Presidencial: Propuestas de política económica y social para el nuevo gobierno*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México. pp. 543-558.
- Bartra R.** (1974). El problema indígena y la ideología indigenista. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 36, No. 3, pp. 459-482. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bendini M.** (2011). Movilidad del capital y del trabajo: territorialización "multiforme" en regiones extrapampeanas. Pampa. *Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales*, año 7, n° 7, Santa Fe, Argentina, UNL (pp. 9-30).

- Bonales V.J., y Sánchez M.** (2003). Competitividad Internacional de las Empresas Exportadoras de Aguacate. El aguacate Michoacano en el Mercado Norteamericano. Primera edición, septiembre de 2003, Morelia, Michoacán, México. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo UMSNH/Instituto de Investigación Económicas y empresariales (ININEE). Pág. 135-160. ISBN 970-703-207-3.
- Bonefeld, W.** (2012). La permanencia de la acumulación primitiva: fetichismo de la mercancía y constitución social, en *Theomai*, 26. Pág. 13.
- Breilh J.** (2007). Nuevo modelo de acumulación y agroindustria: las implicaciones ecológicas y epidemiológicas de la floricultura en Ecuador. *Centro de Estudios y Asesoría en Salud*, 12 (001). Pp. 91-104.
- Burgos, A., C. Anaya, G. Cuevas.** (2012). Impacto ecológico del Cultivo de Aguacate a nivel regional y de parcela en el Estado de Michoacán: Definición de una Tipología de Productores. Informe final- Versión Preliminar. Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA/UNAM Campus Morelia). Morelia, Michoacán, 75 pp.
- Burgos, A., C. Anaya, I. Solorio.** (2011). Impacto ecológico del Cultivo de Aguacate a nivel regional y de parcela en el Estado de Michoacán: Definición de una Tipología de Productores. Informe final a la Fundación Produce Michoacán (FPM) y la AALPAUM. Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA/UNAM Campus Morelia). Morelia, Michoacán, 90 pp.
- Calva, J. L.** (2004). Ajuste estructural y TLCAN: efectos en la agricultura mexicana y reflexiones sobre el ALCA. *El Cotidiano*, 19 (124), pp. 14-22. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal, México.
- Carlsen, L.** (1999), Autonomía indígena y usos y costumbres: la innovación de la tradición. *Revista CHIAPAS*. México. Pág. 17.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión** (1992). Ley Agraria. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 1992. Págs. 52.

Celaya O. (5 de abril de 2018). Provocados, más de 120 incendios forestales en Michoacán. Quadratin. Nota del periódico, consultado en mayo de 2018. <https://www.quadratin.com.mx/principal/provocados-mas-de-120-incendios-forestales-en-michoacan/>

Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria CEDRSSA/ Dirección de Estudios sobre soberanía Alimentaria y Nueva Ruralidad DESANR. (2015). Situación actual del sistema producto aguacate. H, Cámara de Diputados. Palacio de San Lázaro, julio de 2015.

Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental CIGA (2016). Monitoreo de la cubierta forestal, Michoacán. Consultado diciembre de 2016. http://www.ciga.unam.mx/wrappers/proyectoActual/monitoreo/cambios_cubierta.html

Comisión Nacional del Agua CNA. (2002). Determinación de la disponibilidad de agua en el acuífero Uruapan, estado de Michoacán. Gerencia de Aguas Subterráneas. México, D.F. Pág. 26.

Composto, C., y Ouviaña, H. (2009). Acumulación por despojo y nuevos cercamientos: mercantilización de los bienes comunes y antagonismos renovados en América Latina. *V Jornadas de jóvenes investigadores*, UBA, Buenos Aires. Pág. 16, disponible en: <http://www.aacademica.org/000-089/71>

Composto, C., y Navarro, M., (2014). Claves para comprender el despojo y las luchas por los bienes comunes naturales en América Latina, en: *VVAA. Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina.* (pp.33-75). Bajo Tierra Ediciones, México, D.F.

Consejo Nacional de Población CONAPO (2010). Base de datos de Índice de marginación por localidad. Consultado diciembre de 2017. http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice_de_Marginacion_por_Localidad_2010

De Angelis, M. (2012). Marx y la acumulación primitiva: el carácter continuo de los 'cercamientos' capitalistas, en *Theomai*, 26. Buenos Aires. Pág. 21.

De la Tejera H., Santos O., Santamaría Q., Gómez M. y Olivares V. (2013). El oro verde en Michoacán: ¿un crecimiento sin fronteras? Acercamiento a la problemática y retos del sector aguacatero para el Estado y la sociedad.

Economía y Sociedad, vol. XVII, núm. 29, pp. 15-40. UMSNH, Morelia, México.

Delgado R. G. (2016). Configuraciones del territorio: despojo, transiciones y alternativas en: Navarro, M., y Fini, D., (Coords.), *Despojo capitalista y luchas comunitarias en México. claves desde la Ecología Política*, BUAP, Puebla. Págs. 51-70.

Deruyttere Anne. (2001). Pueblos indígenas, globalización y desarrollo con identidad: algunas reflexiones de estrategia. Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario Banco Interamericano de Desarrollo Departamento de Desarrollo Sostenible. Disponible en: <https://www.unich.edu.mx/wp-content/uploads/2014/01/pueblos-indigenas.pdf>

Díaz Gómez F. (2015). Comunidad y Comunalidad. Culturas populares e indígenas. Cultura indígena. Diálogos en la acción, segunda etapa.

Echánove Huacuja F. (2008). Abriendo fronteras: el auge exportador del aguacate mexicano a Estados Unidos. Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México. *Anales de Geografía 2008. Vol.28. núm. 1, pág. 9-28. ISSN: 0211-9803.*

Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México. Estado de Michoacán de Ocampo. Consultado el 03/11/16. <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM16michoacan/municipios/16102a.html>.

Escalante, R. (1992). Las políticas de estabilización y Ajuste estructural y el sector agropecuario desde la crisis de la deuda. El caso de México. *Revista del Instituto de Investigación Económica.*

Felipe G. O. (2015). Agroextractivismo y acaparamiento de tierras en América Latina: una lectura desde la ecología política. Universidad Autónoma de México-instituto de Investigaciones sociales. *Revista Mexicana de Sociología*, 77(4). 637-662. México, D.F. ISSN: 0188-2503/15/07704-05.

Food and Agriculture Organization of the United Nation FAOSTAT (2017). Bases de datos consultado en enero de 2017. <http://www.fao.org/faostat/en/#data>

- Fletes Ocón, H. B.** (2006). Cadenas, redes y actores de la agroindustria en el contexto de la globalización: El aporte de los enfoques contemporáneos del desarrollo regional. *Espiral* (Guadalajara), 13 (37), pp. 97-122.
- Galafassi, G.** (2012). Entre viejos y nuevos cercamientos. La acumulación originaria y las políticas de extracción de recursos y ocupación del territorio, *Revista Theomai*, 26. Pág. 19.
- Galafassi, G.** (2002). Reestructuración productiva, organización del proceso de trabajo y manejo de tecnologías: Un estudio de caso en la producción frutícola y forestal. *Mundo Agrario. Revista de estudios rurales*, 2 (4). Centro de Estudios Histórico Rurales. Universidad Nacional de La Plata.
- Garibay, C. Y Bocco, G.** (2011). Cambios de uso del suelo en la meseta purhépecha (1976-2005). Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de ecología. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental. Pág. 124.
- García, M.T.** (2003). El cuestionario como instrumento de investigación/evaluación. Etapas del proceso de investigación: Instrumentación.
- Gómez Cruz, A.** (1981). Empresas transnacionales V agricultura en México. *Mimeografiado UACH*. México. p.p. 43.
- González, L.** (1998). La sistematización y el análisis de los datos cualitativos en: Mejía R. y Sandoval S.A. (coords.). *Tras las vetas de la investigación cualitativa*. México, ITESO, pp. 155-173.
- Gutiérrez C. M., Chávez. B.M, Guillén, A.H, y Chávez, B.A.** (2010). Agroecología de la Franja aguacatera en Michoacán, México. *Interciencia*, 35(9), pp. 647-653. Asociación Interciencia. Caracas, Venezuela.
- Gudynas E.** (2010). Agropecuaria y nuevo extractivismo bajo los gobiernos progresistas en América del Sur. *Territorios 5*, pp.37-54. Instituto de Estudios Agrarios y Rurales-CONGCOOP, Guatemala.
- Grammont H.** (1991). La modernización de las empresas hortícolas y sus efectos sobre el empleo. Agricultura de exportación en tiempos de globalización. Universidad Autónoma Chapingo.

- Hammersley, M. y P. Atkinson** (1994). Cap. 8: El proceso de análisis, pp. 223-258. *Etnografía. Métodos de investigación social*. Barcelona, Ediciones Paidós (Paidós Básica, 69).
- Harvey, David** (2004). El nuevo imperialismo. Madrid: Akal.
- Harvey, David** (2005). El 'nuevo' imperialismo: acumulación por desposesión. En *Socialist Register 2004: el nuevo desafío imperial*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Hernández P. J.** (2015). Philip McMichael. Regímenes alimentarios y cuestiones agrarias. (México: Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa, 2015), 260 pp. *Revista Mexicana de Sociología*, 78 (3), pp. 551-554. Universidad Nacional Autónoma de México Distrito Federal, México.
- Hernández S. R., Fernández, C., y Baptista, M.P.** (2014). *Metodología de la investigación*. Sexta edición. McGraw-Hill Interamericana editores, S. A. de C.V. ISBN: 978-607-15-0291-9. México D.F. Págs. 532-589.
- Hernández S. R., Fernández, C., y Baptista, M.P.** (2010). *Metodología de la investigación*. Quinta edición. McGraw-Hill Interamericana editores, s. a. de c. v. ISBN: 978-607-15-0291-9. Págs. 418-425.
- Hernández S. R., Fernández, C., y Baptista, M.P.** (2006). *Metodología de la investigación*. Cuarta edición. McGraw-Hill Interamericana editores, S.A, de C.V. ISBN: 970-10-5753-8. México D.F. Págs. 273-684.
- Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias INIFAP-SAGARPA** (2012). Impacto del cambio de uso de suelo forestal a huertos de aguacate, Centro de Investigación Regional Pacífico Centro Campo Experimental Uruapan. Libro Técnico Núm. 13, ISBN: 978-607-425-825-7. Pág. 116.
- Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias INIFAP-SAGARPA** (2009). Impactos ambientales y socioeconómicos del cambio de uso del suelo forestal a huertos de aguacate en Michoacán. Centro de Investigación Regional Pacífico Centro Campo Experimental Uruapan. Publicación Especial núm., 12, diciembre de 2009. ISBN:978-607-425-198-2. Pág. 88.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática INEGI Marco Censal Agropecuario 2016. Consultado diciembre 2017. <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/agro/amca/>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática INEGI (2010). Compendio de Información geográfica municipal. Estado de Michoacán de Ocampo.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática INEGI (2009) Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Uruapan, Michoacán de Ocampo Clave geoestadística 16102. 2009

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED (2017) “Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México: Estado de Michoacán de Ocampo” disponible en: <http://inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM16michoacan/municipios/16020a.html>

Kay, Cristóbal. (1995). Desarrollo rural y cuestiones agrarias en la América Latina. *Agricultura y sociedad*, (75), p.p. 27-82.

Key Cristóbal (2009). Estudios rurales en América Latina en el periodo de globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad? Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones sociales. *Revista Mexicana de Sociología* 71 (4), p.p. 607-647. México, D.F. ISSN: 0188-2503/09707104-01

Luxemburgo, Rosa. (1967) *La acumulación del capital*, Editorial Grijalbo, México.

Magdoff, Fred. (2016) “Apropiaciones de tierras en el siglo XXI. Acumulación por desposesión agraria”, *Monthly Review*, No. 2, disponible en: https://media.wix.com/ugd/58e728_7a3493cb9483493ea84955d09d8df577.pdf

Martín C. M. (2016) La formación histórica del sistema de innovación de la industria del aguacate en Michoacán. *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, ISSN: 1870-719X, núm. 63, p.p. 268-304. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México.

Martínez Luna J. (2002). Comunalidad y Autonomía. Estrategia por Revolución. <http://espora.org/biblioweb/Comunalidad/> (25/05/2017)

- Martínez Luna J.** (2015). Conocimiento y Comunalidad. *Bajo el Volcán*, 15 (23). pp. 99-112. ISSN: 8170-5642, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México.
- Marx, Carlos** (2005). *El Capital*, Tomo I. México D.F. Siglo XXI, [1867] 2005.
- Massieu Trigo Y.C.** (2000). Estrategias empresariales globales y agroexportaciones mexicanas: ahora el tequila. *Revista El cotidiano*, 16. (99), pp. 103-112. ISSN: 0186-1840. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. D. F. México.
- Midnight Notes Collective.** (2012). Los nuevos cercamientos, *Revista Theomai*, 26. Pág. 16. [en línea], Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12426097002>
- Morales, L. M. y G. Cuevas.** (2011). Inventarios 1974 – 2007 y evaluación del impacto ambiental regional del cultivo del aguacate en el estado de Michoacán. Informe Final. Etapa I. Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, UNAM. Morelia, Mich. Pág. 138.
- Morales T.C., Sánchez O. M.** (2014). Competitividad internacional de productos hortofrutícolas: el caso del aguacate mexicano. FCA y UNAM. XIV Asamblea General de ALAFEC Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración.
- Morett S.** (1987). *Agroindustria y agricultura de contrato en México*. México. Editorial Pueblo Nuevo. Universidad Autónoma Chapingo, 1987. Pp. 162.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.** FAO (2013). *Agroindustrias para el desarrollo*. Roma.
- O’connor, J.** (2001). Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico. México. Siglo XXI, 2001.
- Opportimes.** (3 de mayo de 2017). La Cofece multa con 40.7 mdp a la organización de exportadores de aguacate APEAM. Consultado 20/05/2018 <https://www.opportimes.com/comercio/la-cofece-multa-40-7-mdp-la-organizacion-exportadores-aguacates-apeam/>
- Opportimes.** (15 de agosto 2017). La Cofece pide cuantificar exportaciones de empacadoras de aguacate Hass de México a EEUU. Consultado el

20/05/2018. <https://www.opportimes.com/comercio/la-cofece-pide-cuantificar-exportaciones-empacadores-aguacate-hass-mexico-eeuu/>

Opportimes. (22 de junio de 2017). APEAM: firmas de EE.UU. empaacan 46% de las exportaciones de aguacate de México. Consultado 20/05/2018. <https://www.opportimes.com/comercio/apeam-firmas-ee-uu-empacan-46-las-exportaciones-aguacate-mexico/>

Panorama Agrario. (2018). consultado el 23/marzo/2018 <https://panoramaagrario.com/2018/03/asegura-sagarpa-continuara-crecimiento-en-sector-agroalimentario-nacional/>

Pérez J, R. (1991). Pedagogía Experimental. La medida en educación. Curso de adaptación. Uned. 106

Pérez Roig, D., y Composto, C., (2014). Acumulación, crisis y despojo en el sistema mundo. Aproximaciones para pensar el rol de América Latina en el capitalismo del siglo XXI, en: Galafassi, G., (Comp.) *Apuntes de acumulación. Capital, Estado, procesos socio-históricos de (re) producción y conflictividad social*, (pp.17-60). Extramuros Ediciones, Buenos Aires.

Reglamento Interior de la Procuraduría Agraria, Marco Legal Agrario, México (2005).

Roux, Rhina. (2007). Marx y la cuestión del despojo. Claves teóricas para iluminar un cambio de época”, en *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política. A 150 años de la redacción de los Grundrisse de Karl Marx*, UNAM, México D.F.

Roux, Rhina. (2012). México: despojo universal, desintegración de la república y nuevas rebeldías, *Revista Theomai*, 26. Pp. 14. [en línea], disponible en: <http://revista-theomai.unq.edu.ar/numero%2026/Roux%20-%20M%C3%A9xico.pdf>

Rodríguez, G., Gil, J., y García, E. (1999). Cap. XI: Aspectos básicos sobre el análisis de datos cualitativos, pp.197-218; Cap. XII: El análisis en la secuencia de investigación, pp.219-236; Cap. XIII: El papel de la informática en el análisis de datos, pp.237-257. *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga, Ediciones Aljibe.

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural SAGAR (1997). Estrategia General para la Promoción Comercial de Productos Agropecuarios. Abril de 1997, pág.2-3.

Salazar G. S., Zamora C. L., y Vega L.R. (2005). Actualización sobre la industria del aguacate en Michoacán, México. California Avocado Society 2004-2005 Yearbook 87: 45-54.

Sandoval, S. et al. (1996). Reestructuración tecnológica y flexibilidad laboral en la agroindustria de exportación hortofrutícola de Sonora. En: Lara, S. y Cahuvet, M. (comp.) *La inserción de la agricultura mexicana en la economía mundial*. México: ed. Plaza y Valdés.

Sánchez C., S., Mijares O.P., López L.L., y Barrientos, A.F. (1998). Historia del aguacate en México. Publicación en línea, disponible en internet en el sitio http://www.avocadosource.com/journals/cictamex/cictamex_1998-2001/CICTAMEX_1998-2001_PG_171-187.pdf

Sánchez G., Machado A., Meertens D., (coord.) (2009). El Despojo de Tierras y Territorios. Aproximación conceptual. Coedición: Área de Memoria Histórica - Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) / Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) – Universidad Nacional de Colombia. Primera edición. Editorial Kimpres Ltda. Bogotá, D.C. Colombia. ISBN: 978-958.

Seoane, José. (2012). Neoliberalismo y ofensiva extractivista. Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América. *Revista Theomai*, 26. Pág. 28.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación/Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera SAGARPA/SIAP. (2017a). Análisis de la Balanza Comercial Agroalimentaria de México diciembre 2017.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación /Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera SAGARPA/SIAP. (2017b). Atlas Agroalimentario 2017.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación SAGARPA. (2015). Plan Rector Estatal Sistema Producto Aguacate Michoacán.

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial SECOFI, 1994, fracciones arancelarias y plazos de desgravación, p. 16. <http://www.secofi.gob.mx/html/consultoria.asp>

- Secretaría de Economía** (2012). Monografía Del Sector Aguacate en México: Situación Actual y Oportunidades de Mercado. Dirección de Industrias Básicas.
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera SIAP.** (2018). Anuario Estadístico de la Producción Agrícola y Base de datos en línea (consultados en enero de 2018) http://nube.siap.gob.mx/cierre_agricola/.
- Secretaría de Economía SE.** (2018). Comercio Exterior/Países con Tratados y Acuerdos firmados con México. Consultado el mes de febrero de 2018. <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mexico>
- Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria/SENASICA** (2016). Acciones del SENASICA ante la entrada en vigor de la Ley de Modernización de la inocuidad alimentaria (FSMA) de los Estados Unidos de América.
- Sierra Bravo, R.** (1988). *Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios.* Paraninfo, Madrid.
- Soto Mora C.** (2003). La agricultura comercial de los distritos de riego en México y su impacto en el desarrollo agrícola. *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM No. 50, 2003, pp. 173-195.*
- Souza M. M.C.** (1997). Cap. 11: Técnicas de análisis del material cualitativo, pp.189-225; Cap.12: Triangulación de métodos cuantitativos y cualitativos; pp. 226-233; Cap. 13: Acerca de la validez y la verificación en la investigación cualitativa, pp. 234-245. *El desafío del conocimiento: investigación cualitativa en salud.* Buenos Aires, Lugar Editorial.
- Tagliavini, Damiano y Sabbatella, Ignacio.** (2012). La expansión capitalista sobre la Tierra en todas las direcciones. Aportes del Marxismo Ecológico, *Revista Theomai, 26.* [en línea], disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12426097013>
- Tapia, V.L.M., Vidales, F.I., Larios, G.A., Hernández, P.A.** (2014) Consideraciones Hidrológicas del Aguacate En Michoacán. Folleto Técnico Núm. 2. SAGARPA – INIFAP. 1ª. Edición. Uruapan, Michoacán, México. 55 p. ISBN: 978-607-37-0241-46
- Tapia, V.L. M., Vidales, F. I. y Anguiano, J.** (2005). Uso y manejo del agua en el cultivo del aguacate. Campo Experimental Uruapan. INIFAP. Folleto Técnico.

- Tarrés, M.L.** (2001). *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. Ed. Porrúa. México. ISBN 970-701-202-1
- Taylor, Steve. J. y Robert, Bogdan** (1996). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Editorial Paidós Básica, Barcelona- Buenos Aires-México. ISBN: 84-7509-816-9. pp.343.
<https://eugeniawagner.files.wordpress.com/2012/08/taylor-bogdan-intr-met-cuali-1.pdf>
- Teubal, Miguel. 2001.** Globalización y nueva ruralidad en América Latina, en Giarracca N. (Comp.) *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*, Primera Edición. Págs. 45-66. Buenos Aires: CLACSO. ISBN 950-9231-58-4
- Tacoli C.,** (2015). Pequeñas ciudades, transformaciones rurales y consumo de alimentos en el Sur Global. *En papeles de relaciones ecosociales y cambio global. Problemas y desafíos del mundo rural*. No. 131, p.p. 23-34. Icaria editorial. FUHEM-Ecosocial. Madrid.
- Tribunal Unitario Agrario, TUA** (2000). SENTENCIA pronunciada en el expediente número 155/94, relativo al reconocimiento y titulación de bienes comunales, promovido por la comunidad de San Lorenzo, Municipio de Uruapan, Mich.
- Yuni, J. A. y Urbano C. A.** (2005). Cap.11: La entrevista. Mapas y herramientas para conocer la escuela. *Investigación etnográfica e investigación acción*. 3ª. Ed., Córdoba, Argentina, Editorial Brujas. pp. 227-247.
- Yúnez Naude A.** (2006). Liberalización y reformas al agro: lecciones de México. Revista *Economía Agraria y Recursos Naturales*, 6 (12). Pp. 47-67. ISSN: 1578-0732.
- Zarate, M.** (2007). Desarrollo Comunitario, en *SERRANO, Ricardo et al. Modelo de desarrollo humano comunitario. Sistematización de 20 años de trabajo comunitario*. México, DF, Plaza y Valdés Editores.
- Zarembka, Paul.** (2012). La acumulación primitiva en el Marxismo ¿Separación histórica o transhistórica de los medios de producción?, en revista *Theomai*, 26. Buenos Aires.